



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14501 // Precio 10 pesos

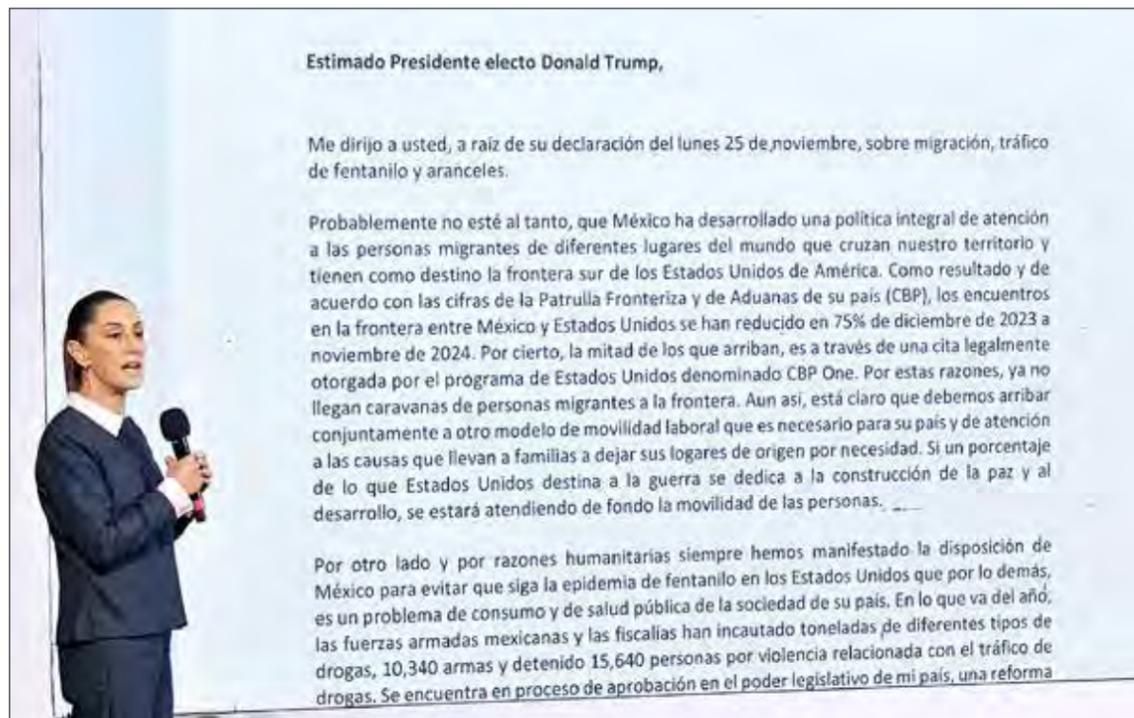
Equivale a 800 mil millones de dólares

Sin los migrantes mexicanos, caerá 3% el PIB de EU

● Las deportaciones masivas impactarán las cadenas de producción de diversos sectores

● La oferta de empleos supera la demanda, indica la Cámara de Comercio de ese país

► Cerca de la mitad de los indocumentados en Estados Unidos son mexicanos. Imagen de San Ysidro, California. Foto Afp J. CASON Y D. BROOKS / P 2 Y 3



Estimado Presidente electo Donald Trump,

Me dirijo a usted, a raíz de su declaración del lunes 25 de noviembre, sobre migración, tráfico de fentanilo y aranceles.

Probablemente no esté al tanto, que México ha desarrollado una política integral de atención a las personas migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de los Estados Unidos de América. Como resultado y de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país (CBP), los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido en 75% de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Por cierto, la mitad de los que arriban, es a través de una cita legalmente otorgada por el programa de Estados Unidos denominado CBP One. Por estas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera. Aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus logares de origen por necesidad. Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas.

Por otro lado y por razones humanitarias siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en los Estados Unidos que por lo demás, es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad de su país. En lo que va del año, las fuerzas armadas mexicanas y las fiscalías han incautado toneladas de diferentes tipos de drogas, 10,340 armas y detenido 15,640 personas por violencia relacionada con el tráfico de drogas. Se encuentra en proceso de aprobación en el poder legislativo de mi país, una reforma

Responde Sheinbaum a Trump: se requiere de cooperación, no aranceles o amenazas

● Más impuestos traerán la pérdida de competitividad en Norteamérica, subraya

● Bajan cruces de indocumentados, dice la Agencia de Aduanas de esa nación

◀ La Presidenta envió una carta a Donald Trump, en la que destaca que la fortaleza de América del Norte radica en su sociedad comercial. Foto Cuartoscuro A. URRUTIA, N. JIMÉNEZ, J. XANTOMILA Y J. LAURELES / P 4 A 9

Comenzó tensa tregua entre Israel y Hezbollah

● Mediación de París y Washington; horas antes, Tel Aviv lanzó su ataque más intenso sobre Beirut

● Pausa inicial de dos meses y repliegue de tropas en la frontera libanesa, los acuerdos

● Críticos al boicot de El Colegio de México a la Universidad Hebrea, “cómplices de la barbarie”

AGENCIAS, THE INDEPENDENT Y HERMANN BELLINGHAUSEN / P 10 Y 27

Pese a “advertencia”, Ucrania volvió a emplear misiles del Pentágono: Rusia

● Asegura que de 13 proyectiles de largo alcance sólo uno logró su objetivo en la región de Kursk

● Condena el G-7 la “retórica nuclear irresponsable” de Moscú

AGENCIAS Y JUAN PABLO DUCH / P 28

PREVÉN DEVASTADOR EFECTO

Sin migrantes mexicanos, la economía de EU caerá 3 por ciento

Una deportación masiva de connacionales indocumentados, como la anticipada por Trump, mermará el producto interno bruto de Estados Unidos en alrededor de 800 mil millones de dólares. Los mexicanos residentes allá son protagonistas de una transformación en ambas naciones, no siempre entendida. La Jornada pasa revista al tema, desde sus aristas social, política y económica. Allá se vende más tequila que aquí y sin las manos mexicanas no se explica la actividad en restaurantes o la producción de frutas y verduras. Especialistas coinciden en que una expulsión de extranjeros sin papeles exacerbará las carencias laborales del vecino del norte, que ya enfrenta dificultades para cubrir la oferta laboral.

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El día después de que el presidente electo, Donald Trump, anunció que Tom Homan sería su zar fronterizo encargado del plan para deportar a millones de inmigrantes indocumentados, el recién nombrado apareció en un programa de televisión local en el norte del estado de Nueva York, donde fue criado, y una de las primeras preguntas fue ¿qué sucederá con todos los trabajadores en las lecherías? Su respuesta inmediata fue que se haría algo para protegerlos, justo de lo que le acababan de encargar, la deportación.

La mayoría de esos trabajadores son mexicanos, muchos de ellos indocumentados. Esa misma pregunta se está haciendo sobre trabajadores sin papeles en otros sectores en Estados Unidos, mientras Trump asegura que desde su primer día cumplirá su promesa de deportar a los 11 millones de inmigrantes indocumentados en este país.

Pero deportaciones masivas llevarán a un incremento en los precios de alimentos, obligará a granjeros a no cosechar cultivos, podría provocar el cierre de hasta la mitad de los restaurantes en el país, de-

jaría potencialmente a cientos de miles de personas de la tercera edad sin asistencia —y éstas son sólo algunas de las consecuencias—. El impacto macroeconómico, calcula el American Immigration Council, sería un desplome del PIB de entre 1 y 2 billones de dólares.

Si los mexicanos son aproximadamente la mitad de la población indocumentada, entonces deportar a todo mexicano sin papeles resultará en un desplome de entre 500 mil millones y un billón de dólares, lo que representa entre 2 y 3 por ciento del PIB de Estados Unidos.

La Cámara de Comercio estadounidense ha insistido en que los inmigrantes son una parte vital de la principal economía del mundo y que, de hecho, Estados Unidos necesita aún más inmigrantes para compensar el efecto de una población estadounidense envejecida y con un declive en la tasa de nacimientos. “Ahora mismo, los datos más recientes indican que tenemos 8 millones en oferta de trabajo en Estados Unidos, pero sólo 6.8 millones de trabajadores desempleados... Tenemos muchos empleos, pero no suficientes trabajadores para tomarlos. Si cada desempleado en el país encontrara un trabajo, aún tendríamos millones de ofertas de empleo más”, escribió Stephanie



Ferguson Melhorn, directora de Políticas de Fuerza Laboral y Trabajo Internacional de la Cámara de Comercio en noviembre de 2024.

Las cifras son inequívocas. La Oficina de Presupuesto del Congreso —CBO, agencia oficial del Poder Legislativo para investigaciones— y la Reserva Federal han emitido cálculos concluyendo que un incremento de inmigración —tanto autorizada como indocumentada— ha tenido un impacto extremadamente positivo sobre la economía estadounidense. Si estas tendencias no continúan, reporta la CBO, en 10 años Estados Unidos podría perder casi 9 billones de su PIB, incluyendo 1.2 billones de dólares en ingresos fiscales al gobierno federal.

El profesor Raúl Hinojosa de la Universidad de California en Los Ángeles, quien ha estudiado las relaciones económicas entre Estados Unidos y México durante décadas, ofrece datos aún más específicos: “en 2022, trabajadores nacidos en el extranjero contribuyeron con 3.83 billones al PIB del país (es decir, casi 15 por ciento del total de 25.74 billones de ese año) y aportaron 7.32 billones en producción económica total. Los trabajadores extranjeros autorizados fueron responsables de 2.56 billones en PIB y 4.89 billones en producción, mientras que los trabajadores extranjeros no autorizados fueron responsables de 1.28 billones en PIB (casi 5 por ciento del total) y 2.44 billones en producción”.

Según estimaciones del Instituto de Políticas Migratorias (MPI, por sus siglas en inglés), los mexicanos representan el mayor grupo de inmigrantes no autorizados, con 45 por ciento del total de 11.3 millones de personas sin estatus legal en 2022. Los mexicanos indocumentados son 5.1 millones en

2022, una cifra que se ha reducido 34 por ciento desde 2007.

Estos 5.1 millones de mexicanos indocumentados son aproximadamente la mitad de los 10.9 millones en total que nacieron en México y viven en Estados Unidos. La diáspora mexicana en Estados Unidos, la cual incluye tanto a personas nacidas en México como estadounidenses que afirman tener ascendencia u origen mexicano, se calcula en 38.8 millones.

Más de la mitad de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos residen en California o Texas. Los Ángeles, Chicago, Houston, Dallas, Riverside, Phoenix, San Diego, Nueva York y San Francisco son las nueve ciudades con las poblaciones mexicanas más grandes.

Según el MPI, los inmigrantes mexicanos tienen menos probabilidades de dominar el inglés que el conjunto de la población estadounidense nacida en el extranjero. Los adultos mexicanos tienen tasas más bajas de nivel educativo que las poblaciones nativas y extranjeras en general. Al igual que los inmigrantes adultos en general, los nacidos en México participan en la fuerza laboral en mayor medida que los nativos

“

Los paisanos constituyen casi la mitad de los extranjeros sin estatus legal

▲ Según la Cámara de Comercio de EU, hay un déficit de más de un millón de empleos que pueden cubrir los migrantes. Foto Ap

de Estados Unidos, y los mexicanos tenían más probabilidades de estar empleados en los sectores de servicio; recursos naturales, construcción y mantenimiento; y producción, transporte y traslado de materiales.

Todos estos números son cálculos, pero es indisputable que existen decenas de millones de trabajadores extranjeros en Estados Unidos, el grupo más grande entre ellos son los mexicanos, con un impacto económico medido en billones, no miles de millones de dólares.

Alarma en las empresas

Mientras Trump contempla planes para deportar a millones, las industrias que sostienen están expresando graves advertencias sobre el futuro. “La deportación masiva exacerbará las carencias laborales, especialmente en industrias que dependen mucho de trabajadores inmigrantes indocumentados”, comentó Nan Wu, directora de investigaciones del American Immigration Council, en entrevista con CNBC. Ella calcula que la industria de la construcción perderá uno de cada ocho trabajadores. Agregó que “sacar a tantos empleados en un periodo corto incrementará los costos de construcción y llevaría a demoras en la edificación de nuevas casas, haciendo que la vivienda sea aún más cara en muchas partes del país”.

El mayor impacto podría ser en el precio de los alimentos. “La cadena



Tequila y guacamole ya forman parte de la cultura estadounidense

Generaciones de descendientes están en casi todas las esquinas de ese país

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

A menos de 20 cuadras del Capitolio de Estados Unidos, el lugar donde se redactarán las leyes para sellar la frontera y expulsar “ilegales” al llegar Donald Trump al poder en enero, el anuncio en un almacén dice “Mexican Food” y adentro hay filas con frijoles rojos y negros, papayas, chile guajillo, morita y ancho, entre otros ingredientes de la vasta gastronomía mexicana —y eso que la capital estadounidense no está entre las ciudades con poblaciones enormes de mexicanos, pero como a lo largo y ancho del país, México es parte de la cultura cotidiana y ni hablar de la economía de Estados Unidos.

Salsas mexicanas han sobrepasado a la catsup como aderezo por las últimas tres décadas y se vende más tequila que whisky (incluso más tequila que en México). El año pasado, en el día casi sagrado del Super Bowl, los estadounidenses consumieron 54 millones de aguacate, la mayor parte en guacamole (*o guac*), con 81 por ciento de ese producto importado desde México. Alrededor de Estados Unidos, aun en pequeñas comunidades, como Kenneth Square,

en Pensilvania —donde mexicanos son la principal mano de obra en esa pequeña capital de champiñones—, se ofrece Coca-Cola de México y se anuncia con orgullo, ya que los expertos dicen que es la mejor porque está hecha con azúcar de caña y no fructosa como aquí.

La zona metropolitana de Los Ángeles, con una población de más de 2 millones de mexicanos, es la segunda ciudad mexicana más grande en el mundo, después de la Ciudad de México. Casi una cuarta parte de todos los mexicanos —unos 39 millones de una población total de 167 millones, que incluyen tanto inmigrantes como la diáspora de siglos de aquellos que se identifican con herencia mexicana— que viven en Estados Unidos.

Resistencia y liderazgo

No son sólo residentes, y menos sólo víctimas, sino los protagonistas de una transformación de los dos países que comparten una frontera, algo que aún no se conoce ni se entiende bien en México, aunque aquí la derecha lo reconoce como una amenaza existencial a su país.

“Hay un vacío enorme en el entendimiento de la larga trayectoria de lucha de resistencia de los mexicanos en Estados Unidos y de su capacidad, no solamente por sobrevivir, sino para proveer liderazgo a las luchas más progresistas en Estados Unidos”, explicó Gaspar Rivera Salgado, profesor de la Universidad de California en Los Ángeles. “Tenemos una

imagen desde México de los migrantes como monocromáticos, como las víctimas de este imperio. Y eso es todo. Hasta ahí llega. Pobres migrantes se mueren en la frontera. Pobres migrantes son el objeto de políticas antimigrantes de Trump... Ni siquiera se imaginan que hay una resistencia a niveles de organización complejos”.

Al otro lado del país, en Florida, está la sede de la Coalición de Trabajadores de Immokalee (CIW), la organización social fundada por mexicanos indocumentados con sus pares guatemaltecos y caribeños que más ha transformado las condiciones de trabajo en los campos de éste y otros países. La CIW ha organizado su Campaña de Comida Justa en 12 estados, con la cual ha elevado salarios a por lo menos 20 mil jornaleros y por primera vez ha establecido normas de condiciones de trabajo incluyendo la erradicación del abuso y hostigamiento sexual contra mujeres. De hecho, el movimiento #MeToo en Hollywood les solicitó una consulta para aprender de esa experiencia.

“No sólo queríamos establecer nuestros derechos humanos, queríamos poder aplicarlos” y eso se desarrolló buscando alianzas con consumidores, para que exigieran que las grandes empresas compradoras aceptaran sólo contratos para “comida justa” producida bajo normas establecidas por acuerdos entre estos compradores, los granjeros y la CIW. Esos acuerdos establecen normas y mecanismos

para aplicarlas, y con ello “asegura los derechos humanos de todas las mujeres y los hombres” en la cadena de suministro, afirmó Lucas Benítez, inmigrante de Guerrero y cofundador de la CIW.

A través de su movimiento con aliados estudiantiles, religiosos y laborales, la CIW ha logrado convenios con McDonald’s, Burger King, Taco Bell, Subway, Walmart y Whole Foods, entre otros. A la vez, mediante sus esfuerzos, la CIW ha logrado liberar a miles de trabajadores de condiciones de esclavitud en Florida y otros estados.

En el corazón de Texas, organizadores socialistas en las principales ciudades de este vasto estado se reúnen para trazar estrategias, planeando esfuerzos de solidaridad. “Texas es una de nuestras secciones estatales más grandes del país”, explica Kristian Hernández, una organizadora de Democratic Socialists of America (Socialistas Democráticos de América o DSA), quien también es integrante de la junta nacional ejecutiva de la organización política. La joven mexicanoestadunidense, hija de padres oriundos de Guanajuato, agrega que tienen secciones en Dallas, Austin, Houston, el valle de Río Grande y San Antonio, y “estamos reconstruyendo la de El Paso”. Aunque Trump ganó las elecciones este año, DSA permanece como una organización progresista con 60 mil miembros a nivel nacional y secciones en los 50 estados.

/ 2 P

alimentaria depende de una fuerza laboral predominantemente inmigrante para algunos de sus trabajos más difíciles, como la pizca de fruta, la aplicación de pesticidas sobre cultivos, operando maquinaria y los rastro, reporta el *Wall Street Journal*. “Unos dos tercios de los trabajadores en granjas de cultivos son nacidos en el extranjero y 42 por ciento no está legalmente autorizado para trabajar en el país”, según un informe del Departamento de Trabajo.

Los inmigrantes, sobre todo los indocumentados, son aproximadamente un tercio de la fuerza laboral cuidando a las personas de la tercera edad en este país. Se calcula que hay unos 142 mil inmigrantes indocumentados trabajando en cuidado de niños, asistentes personales de cuidado y asistentes en domicilios, según el Nikaen Center en Washington.

Algunos comercios tendrán que cerrar. Sam Sánchez, empresario restaurantero y presidente de Third Coast Hospitality, originario de Nuevo León y residente de Chicago, dice temer que hasta una mitad de todos los restaurantes en Estados Unidos serían obligados a cerrar sin trabajadores indocumentados. “Si los vas a deportar, estos restaurantes cerrarán y tendremos una pérdida masiva de ingresos y veríamos un desplome”, dijo Sánchez al *Financial Times*. “Creemos que el presidente Trump, como dueño de negocios, reconocerá esto. Tenemos a buenos ciudadanos. Queremos asegurar que sigan trabajando”.

Trump y su equipo enfrentarán un grave problema en su afán anti-migrante. Hasta su *zar* fronterizo lo sabe en su propia casa: este país no puede funcionar sin ellos.

▼ Un originario de Oaxaca muestra los productos típicos que ofrece en su restaurante de Phoenix, Arizona. Foto Ap



/ P 4



CALCULA REDUCCIÓN DE HASTA 20% EN UN ESCENARIO EXTREMO

Descarta BBVA “desaparición” de remesas con deportación masiva

JULIO GUTIÉRREZ

Una deportación masiva de migrantes, como lo propone el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, no “desaparecería” el flujo de remesas que ingresan al país, afirma Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, el banco de mayor presencia entre los que operan en el país.

En entrevista, el economista refirió que, en la actualidad, las remesas son “de lejos” la principal fuente de ingresos por divisas que tiene México y no existe alguna otra fuente igual que pueda superarlas en el corto plazo, como pudiera ser la Inversión Extranjera Directa (IED) o las turísticas.

“En caso de que llegue a ocurrir una deportación masiva, si esperaríamos una caída en el flujo importante, pero no significa que desaparecerían, quizá podrían caer entre 10 o 15 por ciento, incluso 20 en un escenario masivo o muy extremo, pero no de una forma grave”, refirió Serrano.

Señaló que en Estados Unidos radican alrededor de 12 millones de mexicanos, de los cuales, ocho millones son documentados “y ese flujo de remesas sí seguiría llegando a nuestro país, más los de primera y segunda generaciones, que también son documentados. Entonces, sí habría un impacto en las remesas, pero no desaparecerán”.

“Prácticamente la absoluta mayoría de mexicanos que envían remesas son documentados y por lo tanto no serían objeto de las deportaciones... Desconocemos de los 12 millones de mexicanos que viven



en Estados Unidos cuántos envían remesas, pero sí la gran mayoría lo hace”, apuntó.

De acuerdo con datos del Banco de México, al cierre de septiembre de este año —último dato disponible—, el flujo de remesas que ingresaron al país sumó 48 mil 386 millones de dólares, lo que representó un incremento de 2.7 por ciento con respecto a lo reportado en los primeros nueve meses del año pasado.

Los datos del banco central indican que al cierre del año pasado, el flujo de remesas que entraron al país fue por un monto de 63 mil 318 millones de dólares y BBVA pronostica

que al concluir el presente año ingresarán al menos 66 mil millones, lo que implicará un crecimiento de 4.2 por ciento.

“Las remesas son un claro reflejo del nivel de empleo de los mexicanos en Estados Unidos, cuando hay aumentos importantes en las mismas, como pasó en los últimos dos o tres años, porque hay un aumento en la cantidad de mexicanos empleados en Estados Unidos y, al revés, cuando caen es porque se incrementa el desempleo.”

“Por ello es que las remesas son un reflejo muy importante (en la economía de ambas naciones) y no

▲ Pronostican que este año el flujo de remesas alcanzará la cifra récord de 66 mil millones de dólares. Foto La Jornada

vemos, hasta el momento, ninguna evidencia de que, por ejemplo, el aumento en las remesas —en los últimos años— se explique por un aumento en las actividades ilícitas, lo que vemos se entiende por el aumento de los trabajadores y sus salarios en Estados Unidos, sobre todo en sectores como la construcción, los servicios o los servicios agrarios”, concluyó Serrano.

Envíos desde EU alivian pobreza de millones de hogares en México

BRAULIO CARBAJAL

Las remesas que recibe México del exterior —principalmente desde Estados Unidos— son un catalizador para mejorar los niveles de vida de millones de familias en el país, al tiempo que reducen los índices de pobreza, sobre todo de comunidades alejadas, concluyen datos oficiales y de organismos privados.

De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), son alrededor de 4.9 millones de hogares los que reciben estas transferencias de dinero que, según estimaciones del Foro de Remesas del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), equivalen a casi 4 por ciento del producto interno bruto del país.

“Las remesas que recibe México del exterior elevan los niveles de vida de los hogares receptores y alivian la pobreza”, asegura Jesús A. Cervantes, director general del Foro de Remesas del Cemla.

Un estudio del Banco Interame-

ricano de Desarrollo señala que las remesas captadas por México han logrado sacar de la pobreza a alrededor de 2.2 millones de personas, destacando que el impacto de estos ingresos en dólares sobre la desigualdad de ingresos en sus hogares de origen en México es incluso mayor al que suelen tener los programas sociales.

Entre enero y septiembre de 2024 —último dato disponible del BdeM— ingresaron al país 48 mil 386 millones de dólares, una cifra sin precedente desde que existen registros, que además representa un incremento anual de 2.8 por ciento frente a los 47 mil 91 millones de dólares reportados en igual lapso de 2023.

En todo 2023, México registró transferencias de connacionales por 63 mil 313 millones de dólares, cantidad que, de acuerdo con estimaciones de distintas instituciones financieras, será superada con creces durante este año gracias a una combinación de mayores montos enviados y un mayor tipo de cambio, factor esencial para los migrantes.

Alza de un tercio en los ingresos

Un ejemplo del poder de las remesas en la economía mexicana, de acuerdo con el especialista del Cemla, es que los hogares que reciben remesas incrementan en alrededor de 30 por ciento sus ingresos, lo que se eleva en estados con menor producto interno bruto per cápita, dado que el promedio en la región sur es de 40 por ciento.

“Podemos asumir que un hogar receptor de remesas cuenta con ingresos que le permiten salir de la pobreza, pues estos recursos en dólares les ayudan con sus gastos corrientes e incluso para el pago de sus viviendas”, señala Cervantes.

Según el Cemla, las entidades con menor producto per cápita reciben mayores remesas con relación al tamaño de la economía local. Esto significa, por un lado, que las remesas contribuyen a moderar los diferenciales entre los productos per cápita de las entidades del país y, por

Tequila y guacamole ya forman parte de la cultura...

/ 3 P

Pero México y los mexicanos, y generaciones de descendientes, se encuentran en casi todas las esquinas del país. En Milwaukee, Wisconsin, donde los republicanos festejaron su convención nacional con incesante retórica antinmigrante y antimexicana, hay una comunidad de unos 100 mil mexicanos, con una línea de autobús con viajes diarios entre comunidades mexicanas en esa ciudad, Chicago y Charlotte hasta San Luis Potosí, Guadalajara y Morelia bajo el lema: “uniendo familias en México y Estados Unidos”. A unas cuadras, un gran supermercado ofrece casi todo producto mexicano imaginable y los mejores tacos de la región.

En Chicago, donde el Partido Demócrata realizó su convención este verano, la cultura mexicana tiene su estampa a través de la ciudad, desde la gastronomía a murales y artes plásticas y por supuesto en la música. Y hasta estatuas de Benito Juárez en pleno centro, el Museo Nacional de Arte Mexicano y las federaciones y clubes de oriundos y los barrios mexicanos de Pilsen y La Villita, entre otros. La “mexicanización” de Chicago tiene una historia compleja nutrida por décadas de inmigración de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y varios estados más, al punto de que hoy día una de cada cinco personas en esta ciudad se identifica como mexicana.

Contra los abusos

Los inmigrantes mexicanos, junto con sus contrapartes de otros países, han enfrentado una larga y constante historia de ataques, abusos y explotación desde mucho antes del surgimiento de Trump. Hace unos 25 años, la ciudad de Omaha, en Nebraska, fue uno de los centros del debate nacional sobre la inmigración mexicana y ofrece lecciones para esa discusión hoy en día.

Las autoridades migratorias implementaron el programa más exitoso para expulsar a miles de trabajadores mexicanos indocumentados de la industria de procesamiento de carnes, conocido como *Operación Vanguardia*, una iniciativa que se deseaba aplicar en otros estados y hasta tal vez a nivel nacional. Pero como fue tan exitoso, ante protestas de los empresarios y granjeros del sector por la pérdida de aproximadamente 25 por ciento de su fuerza laboral, los mismos políticos estatales y federales que habían clamado por medidas antimigrantes instaron a las autoridades a frenar el programa. Meses más tarde, la *Operación Vanguardia* fue cancelada.



WALMART, FORD, GENERAL MOTORS Y PEPSICO, ENTRE LAS PRINCIPALES

Operan en México 36 mil firmas de EU que emplean a 413 mil personas

Manufacturas, servicios y comercio al mayoreo, sectores donde participan // Entre 2012 y este año invirtieron 173.7 mil mdd

La mayor parte de esas empresas se ubican en la Ciudad de México, Nuevo León, estado de México, Baja California, Jalisco y Chihuahua.

La minorista Walmart es considerada la firma estadounidense con mayor presencia en el país, por dar trabajo a más de 233 mil personas, seguida de General Motors, que emplea a 23 mil 433. Otras son la automotriz Ford, con 12 mil 172; Citibanamex, 40 mil 883; la productora de alimentos y bebidas Pepsico, 103 mil 868, y la también minorista Home Depot, 19 mil 77. Así, en con-

junto aportan más de 413 mil plazas laborales.

Datos de la SE indican que la inversión extranjera directa (IED) de empresas estadounidenses en México fue de 173 mil 744 millones de dólares entre 2012 y el segundo trimestre de 2024.

La mitad de ese monto, es decir, 87 mil 105 millones de dólares corresponde a reinversión de utilidades; 60 mil 966 mil millones, a nuevas inversiones, y 25 mil 673 millones, a cuentas entre compañías.

En manufacturas, el principal

sector donde se encuentran las firmas de Estados Unidos es el automotriz o equipo de transporte. Según la SE, entre 2012 y el segundo trimestre de este año han invertido 23 mil 196 millones de dólares.

Le sigue industria química, con 12 mil 631 millones de dólares; bebidas y tabaco, 9 mil 301 millones; maquinaria, 9 mil millones; equipo de cómputo, 7 mil 508 millones, y aparatos eléctricos, 7 mil 174 millones.

En servicios, el subsector con mayor presencia de empresas es-

tadunidenses es intermediación crediticia, donde en los últimos 12 años han dirigido recursos por 15 mil 818 millones de dólares. Le siguen comercio en tiendas de autoservicio, con 9 mil 942 millones de dólares; alojamiento temporal, 8 mil 923 millones, y radio y televisión, 5 mil 256 millones.

Medidas similares

En 2018, durante la renegociación del entonces Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que comenzó aún en la gestión de Enrique Peña Nieto, la SE, cuyo titular era Ildefonso Guajardo, respondió con aranceles a Estados Unidos, luego de que el gobierno de Donald Trump los impuso al acero y aluminio mexicanos.

México gravó en ese entonces 71 productos estadounidenses, incluyendo acero, aluminio, manzanas, uvas, arándanos, quesos, carne de cerdo y otros bienes, con tasas que oscilaron entre 7 y 25 por ciento.

Los productos con tarifas más altas fueron escogidos para impactar los sectores donde Trump gozaba de mayor apoyo, lo que finalmente se tradujo en presión para el mandatario estadounidense.

La SE justificó en junio de 2018 que Washington había incumplido las disposiciones acordadas en el TLCAN, meses después convertido en T-MEC, tras la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador, así como Marcelo Ebrard y Jesús Seade (<https://shorturl.at/8bOLG>).

▲ Migrantes avanzan por el sureste de México en busca de llegar a Estados Unidos antes de que Donald Trump asuma la presidencia por segunda ocasión. Foto Cuartoscuro

ALEJANDRO ALEGRÍA

En México hay casi 36 mil unidades económicas de capital estadounidense, siendo las principales Walmart, General Motors, Ford y Pepsico, entre otras, según datos oficiales.

De acuerdo con información de la Secretaría de Economía (SE), entre 2012 y el segundo trimestre de este año se ha registrado la presencia de 93 personas morales con origen en Estados Unidos, 11 mil 594 sociedades con mexicanos y 24 mil 28 fideicomisos.

Los sectores donde se encuentran las firmas originarias del país vecino del norte son manufactura, con 3 mil 162 unidades; servicios profesionales, mil 668, y comercio al por mayor, mil 548. Le siguen transporte y alojamiento temporal.



Mexicanos, 40% de 700 mil expulsados por Estados Unidos en este año fiscal

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

En octubre pasado, la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos detuvo a 56 mil 530 personas que intentaban ingresar a ese país de manera irregular en los puertos de entrada a lo largo de la frontera con México, de acuerdo con el último reporte de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). Este total de "encuentros" representan un aumento de cerca de 5 por ciento respecto a septiembre, pero es menor a los registrados en agosto, cuando sumaron 58 mil 9.

En cuanto a las nacionalidades de los interceptados, 44.93 por ciento fueron mexicanos, seguidos de centroamericanos, con 21.98 por ciento: en primer lugar guatemaltecos, después hondureños y salvadoreños, y el resto venezolanos, cubanos y haitianos, entre otros.

El CBP destaca que "la tendencia a la baja en el número de 'encuentros' ha continuado desde junio,

cuando los departamentos de Seguridad Nacional de Estados Unidos y de Justicia ((DHS y DOJ, por sus siglas en inglés, respectivamente) impusieron nuevas restricciones de asilo, después de la proclamación presidencial que suspendía y limitaba la entrada de no ciudadanos en la frontera sur".

De los más de 56 mil capturados, 34 mil 409, es decir, 62.63 por ciento, fueron personas solas; 15 mil 241 (26.96 por ciento), individuos en unidad familiar, y 5 mil 880 (10.40 por ciento), menores de edad solos.

Señala que el promedio diario de "encuentros" entre puertos de entrada se ha mantenido en alrededor de mil 800 por día.

Asimismo, en el reporte se destaca que del 5 de junio a finales de octubre de este año, el DHS expulsó o devolvió a más de 206 mil indocumentados a más de 155 países, sin incluir las repatriaciones de la CBP de migrantes encontrados en los aeropuertos o en la frontera norte.

Indica que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas—Opera-

ciones de Cumplimiento y Deportación (ICE-ERO) ha efectuado más de 640 vuelos internacionales de repatriación en ese mismo periodo.

Advierte también que en el año fiscal 2024, que va de octubre de 2023 a septiembre del presente año, el DHS completó más de 700 mil deportaciones y devoluciones, "lo que significa más retornos a naciones distintas de México que en cualquier año fiscal anterior".

De las expulsiones, se estima que alrededor de 40 por ciento serían de mexicanos, seguido de guatemaltecos, hondureños, salvadoreños, colombianos, ecuatorianos, peruanos, venezolanos y nicaragüenses.

Enfatiza que el DHS también redujo a más de la mitad de su promedio histórico el tiempo que lleva sacar a quienes no establecen una base legal para permanecer en Estados Unidos. Además, el número estimado de migrantes que escaparon (personas que cruzaron la frontera sin encontrarse con la CBP) disminuyó casi 60 por ciento entre los años fiscales 2023 y 2024.

Avanzan dos caravanas migrantes hacia el norte

ÉDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Al menos dos caravanas de migrantes avanzan por las costas de Chiapas y Oaxaca con el objetivo de llegar al centro y norte de México. Los contingentes tienen prisa de cruzar a Estados Unidos, antes del regreso de Donald Trump a la presidencia.

Un grupo de extranjeros salió de Tapachula el pasado 5 de noviembre, justo el día de la elección estadounidense, y se hallaba este martes en el municipio oaxaqueño de Santo Domingo Tehuantepec.

De los 2 mil 500 que partieron originalmente ya sólo quedaban alrededor de 700, dijo una mujer venezolana. Sostuvo que el Instituto Nacional de Migración (INM) ofreció trasladarlos a estados como Guerrero y Michoacán, y muchas accedieron a irse.

La otra caravana, que también salió de Tapachula, pero el día 20, autodenominada El Último Éxo-

do del Año, se encontraba ayer en Pijijiapan, Chiapas. Brayan Velázquez, uno de los coordinadores del grupo, reiteró su llamado de ayuda a organismos de derechos humanos y de la sociedad civil.

El joven de origen guatemalteco aseguró que muchas mujeres y niños ya van muy lesionados de pies y piernas, debido a su caminatas hasta de 20 kilómetros diarios, por lo que urge ayuda humanitaria.

Asimismo, demandó a las autoridades mantener las escoltas de la Guardia Nacional y de policías locales que los protegen en el recorrido, porque temen el acecho del crimen organizado.

En los últimos dos meses han salido de Chiapas al menos seis caravanas. Tres partieron en octubre y tres en noviembre. Los extranjeros argumentan que en la frontera sur no hay trabajo, los alquileres están caros y los papeles de regularización en México tardan meses. Además, muchos buscan una cita en la plataforma electrónica CBP One para obtener asilo en Estados Unidos.



Cerrar filas con Sheinbaum ante amago de aranceles, pide Ebrard

Celebra firme postura de la mandataria // Impuestos dañarán a todo Norteamérica

BRAULIO CARBAJAL

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía (SE), coincidió con diversos especialistas en que la imposición de aranceles por Estados Unidos dañará a ambas nacio-

nes y a Norteamérica en general —la región más dinámica del mundo—, por lo que pidió “cerrar filas” con el llamado al diálogo de la presidenta Claudia Sheinbaum, ante las amenazas arancelarias del próximo mandatario estadounidense.

“Firme respuesta de la presiden-

ta Claudia Sheinbaum a Donald Trump. Tiempo de cerrar filas con ella. El arancel es un impuesto y dañaría a ambos países. Encontraremos una solución. Nos vemos mañana en la mañana del pueblo. Una vez más, México saldrá adelante”, dijo Ebrard en su cuenta de X.

El lunes, por medio de su red social llamada Truth Social, el republicano anunció que en cuanto tome posesión —el 20 de enero de 2025— firmará un decreto para imponer

aranceles de 25 por ciento a todos los productos de México y Canadá, hasta que resuelvan sus “problemas de drogas, transfronterizos y de migración ilegal.

En entrevista, Vidal Llerenas Morales, subsecretario de Industria y Comercio, señaló que un arancel de 25 por ciento “no es algo razonable”, ya que no sólo afectaría a México, sino también a Estados Unidos, donde múltiples instituciones han advertido

que impactarán en la inflación y el crecimiento.

De acuerdo con datos oficiales, la región de Norteamérica es la más dinámica del mundo, con una aportación de 28 por ciento del PIB global, al tiempo que representa un bloque económico 50 por ciento mayor que China y 55 superior que la Unión Europea. Además, el volumen del intercambio de mercancías entre México, Estados Unidos y Canadá representa 6 por ciento de todo el comercio tradicional de bienes entre los países del mundo.

Un análisis de Tax Foundation señala que el gravamen que propone Trump generaría a Estados Unidos ingresos adicionales de 1.2 billones de dólares entre 2025 y 2034, pero a largo plazo reducirían el PIB en 0.4 por ciento y 344 mil 900 empleos.



Riesgo de menor crecimiento de la economía, advierten analistas

JULIO GUTIÉRREZ, ALEJANDRO ALEGRÍA Y REDACCIÓN

La economía mexicana tendrá un deterioro en caso de que Donald Trump aplique aranceles de 25 por ciento a diversas mercancías nacionales en cuanto asuma la presidencia de Estados Unidos, planteó Citibanamex, que al igual que otras instituciones y analistas advierte que esa medida también impactará en mayor inflación en el país vecino.

“La imposición de aranceles a las importaciones mexicanas generaría inflación y mayores tasas de interés en Estados Unidos, además de depreciación del peso y reducción de la actividad en México”, dijo Citibanamex en su reporte económico diario. Indicó que los aranceles a México ocasionarían disminución

de las exportaciones, pues 81 por ciento de nuestras ventas de bienes al exterior tienen como destino Estados Unidos.

Moodys’ Analytics señaló que la economía nacional será una de las más expuestas a los efectos negativos de las políticas económicas de Trump, no sólo porque México es uno de sus objetivos, sino también por sus fuertes lazos comerciales y de inversión con Estados Unidos.

Agregó que se afectarían los canales de comercio, inversión y remesas, mientras el sector financiero se verá sacudido por la aversión al riesgo y la volatilidad. En consecuencia, Moody’s Analytics —cuyos puntos de vista no reflejan los de la calificadora Moody’s Ratings— redujo su estimado de crecimiento del producto interno bruto (PIB) a 0.6 por ciento en 2025, desde 1.3 en 2024.

▲ Decenas de tráileres cargados de mercancías hacen fila para cruzar a Estados Unidos por Ontay, Baja California, en medio de amenazas del próximo presidente de Estados Unidos de imponer aranceles. Foto Afp

Por su parte, Monex indicó que la probabilidad latente de imponer aranceles al país llevará a que la actividad económica crezca sólo uno por ciento en 2025.

El Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación indicó que las tarifas que Trump pretende imponer “serían un desastre, pues ocasionarían una contracción de entre 3.6 y 7 puntos del PIB de Estados Unidos” y, al igual que otras organizaciones del sector privado, expresó su respaldo a las decisiones de Claudia Sheinbaum.

Compararnos con México, lo más insultante: Ontario

AGENCIAS
OTTAWA

El líder de la provincia de Ontario, la más poblada de Canadá, consideró la comparación de Canadá con México hecha por Trump como “la cosa más insultante que he escuchado jamás”.

Mientras, el primer ministro Justin Trudeau aseguró el martes que mantuvo un “buen” intercambio durante una llamada con el próximo presidente estadounidense, tras el anuncio de que pretende imponer aranceles de 25 por ciento a los productos canadienses.

“Compararnos con México es la cosa más insultante que he escuchado de nuestros amigos y aliados más cercanos: Estados Unidos”, dijo el primer ministro de Ontario, Doug Ford. “Encontré sus comentarios injustos e insultantes. Es como si un miembro de la familia te apuñalara directamente en el corazón.”

Trump ha amenazado con imponer aranceles a productos de

Canadá, México y China tan pronto como asuma el cargo en enero, como parte de los esfuerzos para combatir la inmigración ilegal y las drogas. Dijo que cobraría un impuesto del 25 por ciento a todos los productos que ingresen a Estados Unidos desde Canadá y México; lo que sería una de sus primeras órdenes ejecutivas.

En tanto, sobre su llamada con Trump, realizada el lunes por la noche, Trudeau señaló: “hablamos de los lazos intensos y fructíferos entre nuestros países y de los desafíos en que podemos trabajar juntos”. También anunció que prevé reunirse esta semana con los primeros ministros de las provincias canadienses para discutir el tema.

Mientras que el ministro de Industria de Canadá, François-Philippe Champagne, consideró que no debería confundirse “la frontera mexicana con la frontera canadiense”, en respuesta al señalamiento de Trump de fronteras abiertas al tráfico de fentanilo y al cruce ilegal de migrantes.

Nadie ganará una guerra comercial, alerta China

AFP
PEKÍN

China advirtió el martes que “nadie ganará una guerra comercial”, luego de que Donald Trump anunciara que impondrá un arancel adicional de 10 por ciento a las importaciones del gigante asiático.

“China considera que la cooperación económica y comercial sino-estadunidense es mutuamente beneficiosa”, afirmó Liu Pengyu, portavoz de la embajada de Pekín en Estados Unidos, en un correo electrónico enviado a AFP.

En una serie de mensajes en su cuenta de la red Truth Social, Trump anunció tasas adicionales contra todos los productos proce-

dentos de México, Canadá y China.

En el caso del país asiático, anunció una tarifa adicional de 10 por ciento porque, en su opinión, el gigante no está tomando medidas suficientes para frenar el tráfico de fentanilo.

Pengyu negó las acusaciones y subrayó que Pekín está tomando medidas para frenar este tráfico. “Todo esto prueba que la idea de que China permite deliberadamente la entrada de precursores del fentanilo a Estados Unidos va contra los hechos y la realidad.”

En respuesta a si su país ha contactado al equipo de Trump, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China dijo que están “abiertos a mantener el diálogo y la comunicación”.



TOM HOMAN: NO ESPERAREMOS HASTA ENERO

Habrà “deportaciones masivas”, subraya el próximo zar fronterizo

El colaborador del próximo presidente visita la frontera de México con Texas

DE LA REDACCIÓN

Tom Homan, seleccionado por Donald Trump para ser el zar de la frontera en su nueva administración, visitó ayer la zona limítrofe entre Estados Unidos y México acompañado por el gobernador de Texas, Greg Abbott, y prometió que las deportaciones masivas planeadas por el próximo presidente se realizarán, informó la televisora CBS News.

“Permítanme ser claro: habrá



deportación masiva porque acabamos de concluir una crisis tremenda de migración ilegal en la frontera”, por lo que la administración entrante ya se encuentra realizan-

do planes al respecto, señaló. “No vamos a esperar hasta enero para asegurar a Estados Unidos en los niveles más altos que esta nación haya visto jamás”.

◀ El zar fronterizo Tom Homan habla a elementos de la Guardia Nacional Texana durante su visita de ayer a esa entidad. A su lado, el gobernador Greg Abbott. Foto Ap

Destacó que en Texas “se ha logrado un éxito sin precedente” respecto a la seguridad fronteriza, y puso al estado como modelo “que podemos adoptar en todo el país”.

Antes, Homan aseguró que se recortaría la financiación a los estados que se nieguen a cooperar con los planes de deportación de Trump y amenazó con arrestar al alcalde demócrata de Denver, Mike Johnston, por su promesa de proteger a los migrantes en su ciudad, informó *The Hill*.

El nuevo “zar fronterizo” ha dicho que la aplicación de las leyes de migración se centrará “en los criminales y las personas con órde-

nes de deportación finales”, pero subrayó que “ningún migrante que se encuentre ilegalmente en Estados Unidos estará exento”.

En tanto, la oficina de Abbott informó que en su reunión con Homan agradecieron y sirvieron comidas a cientos de elementos de la Guardia Nacional texana, soldados del Departamento de Seguridad Pública del estado y otros miembros del servicio estacionados a lo largo de la frontera durante el Día de Acción de Gracias para la operación Lone Star (Estrella Solitaria) en Eagle Pass y Edinburg.

“Ustedes son esenciales para mantener a Texas soberano, seguro y a salvo. Alguien tiene que defender el estado de derecho”, afirmó Abbott.

La semana pasada, el gobierno estatal anunció un importante refuerzo a la barrera que flota sobre las aguas del río Bravo, además de extender la red de alambre de púas en el corredor de Eagle Pass como una forma de disuadir el cruce de migrantes desde México.

Biden demandó a Texas eliminar el muro flotante, que comenzó a desplegarse en 2023, porque fue realizado sin autorización federal, además de que representa preocupaciones humanitarias y ambientales, pero en julio de ese mismo año un tribunal dictaminó que la barrera podía permanecer.

Ni drogas ni migración se resolverán sin apoyo bilateral, destaca Salazar

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El embajador de Estados Unidos en el país, Ken Salazar, señaló ayer que mientras no se resuelvan los problemas de seguridad en México, en particular en la frontera con Guatemala, no podrán solucionarse los retos de migración: “en esa región hay mucha inseguridad, la frontera está muy quebrada”, señaló.

En una conferencia de prensa, el diplomático vinculó la seguridad pública con la estabilidad democrática, enfatizando que sin seguridad, las democracias pueden tambalearse. “Esto es evidente en países como Haití y Venezuela, pero también es una realidad en México”. Dijo que estados como Chiapas, Michoacán, Guerrero y Guanajuato enfrentan serios desafíos de seguridad que han provocado la migración de miles de personas. “¿Por qué se está saliendo tanto mexicano de esos estados? Porque se requiere la seguridad. Eso es la realidad de México, que se reconoce donde quiera”, sostuvo.

Sobre el fentanilo, destacó que el problema no es exclusivo de un país. “Los precursores del fentanilo llegan a América del Norte desde Asia y afectan a México, Estados Unidos y Canadá por igual. Resolver este problema requiere un esfuerzo conjunto”, advirtió. El embajador también elogió la cooperación entre ambas naciones para reducir las muertes por sobredosis en Estados Unidos, y destacó que se ha logrado

mediante programas educativos y operativos conjuntos para combatir el tráfico de esta droga sintética.

Interrogado en su residencia oficial sobre las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles de 25 por ciento a las mercancías mexicanas desde el primer día de su mandato, el próximo 20 de enero, Salazar evitó pronunciarse directamente, pero dijo que ni la migración ni el tráfico de enervantes se podrán solucionar sin cooperación bilateral.

Clave, desarrollo del sureste

Enfatizó que las soluciones a estos asuntos deben centrarse en el desarrollo del sureste de México y Centroamérica.

“El presidente López Obrador lo llamó ‘el rincón olvidado’, y estoy de acuerdo. El sureste de México, especialmente estados como Chiapas, necesita proyectos que impulsen el desarrollo y mejoren la calidad de vida de su población”, afirmó el diplomático. Según Salazar, fortalecer esta región no sólo ayudará a contener la migración hacia el norte, sino que fomentará la estabilidad económica y social en México y Centroamérica.

Reconoció los esfuerzos de la presidenta Claudia Sheinbaum para priorizar las inversiones en seguridad cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, por lo que expresó confianza en que su administración continuará fortaleciendo la seguridad del país.

Cae el peso a su menor nivel desde 2022 tras amenazas; \$20.68 por dólar

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano fue este martes la divisa más depreciada frente al dólar, un día después que Donald Trump amenazó con imponer aranceles a los productos mexicanos, canadienses y chinos.

La moneda nacional resintió una baja de 2 por ciento, equivalente a 40.61 centavos frente a la estadounidense, para cerrar en 20.6894 unidades por dólar, niveles no vistos desde hace más de dos años (agosto de 2022, en 20.7484 por dólar). Asimismo, aceleró a 16.80 por ciento sus pérdidas acumuladas en lo que va del año. De acuerdo con datos del Banco de México (BdeM), el tipo de cambio operó entre un máximo de 20.8330 unidades y un mínimo de 20.6200.

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) retrocedió 0.97 por ciento, para cerrar en 49 mil 721.85 puntos, su nivel más bajo desde noviembre de 2023.

El mercado accionario nacional fue castigado por el retroceso del precio de las acciones de la propia BMV, con una caída de 6.23 por ciento; Peñoles, 5.74 por ciento; Traxión, 4.88; Cemex, 4.35; Inbursa, 3.82, y Banorte, 3.30.

La amenaza arancelaria de Trump se dejó sentir en determinados rincones del mercado. El dólar canadiense y el peso mexicano cayeron frente al dólar. Las acciones de los fabricantes mundiales de automóviles bajaron, con los



▲ La moneda nacional fue la más depreciada ayer frente al dólar ante amagos del magnate. Foto Luis Castillo

operadores evaluando el impacto en sus cadenas de suministro.

Máximos en Wall Street

Los mercados accionarios estadounidenses se encogieron de hombros ante la amenaza arancelaria de Trump y cerraron en máximos. El Nasdaq ganó 0.62 por ciento,

a 19 mil 172.81 puntos; el S&P 500 subió 0.57, a 6 mil 216.3 enteros, un nuevo histórico, mientras el Dow Jones, que arrancó negativo, saldó la sesión con un avance de 0.28, a los 44 mil 860.31 puntos, alcanzando un nuevo récord. El bitcoin cotizó en torno a los 92 mil dólares, tras acercarse a 100 mil la semana pasada.



PRESENTA MISIVA ENVIADA AL REPUBLICANO

A un arancel responderemos con otro: Sheinbaum a Trump

Amenazas no frenarán el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en EU, advierte la mandataria // En riesgo, empresas comunes, apunta

ALONSO URRUTIA Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

En respuesta a las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles a México y Canadá, a través de una carta que le dirigió al magnate, la presidenta Claudia Sheinbaum sostuvo que “no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos. Se requiere de cooperación y entendimiento recíproco”.

En conferencia, confió en alcanzar un acuerdo que impida una escalada de imposiciones arancelarias, “a un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo empresas comunes”, pero la fortaleza económica de Norteamérica radica “en nuestra sociedad comercial”. Advirtió que México negocia como iguales, aquí no hay subordinación. “Respetamos al presidente Trump, porque fue la persona que eligió el pueblo de Estados Unidos. Y pedimos respeto para nosotros”.

Adelantó que buscará una conversación telefónica con Trump para encaminar un acuerdo en América del Norte, porque la imposición de aranceles debilitará a la región frente a otros bloques económicos en el mundo. Imponer 25 por ciento de aranceles, no sólo afectaría a las empresas mexicanas, sino también a muchas compañías estadounidenses asentadas en México como General Motors o Ford Motor Company.

Sheinbaum pidió calma ante las circunstancias que generan volatilidad cambiaria—que en su caso, corresponde al Banco de México adoptar medidas— confiando en encaminar un diálogo para que su gobierno exponga las acciones emprendidas para atender la migración y combatir el tráfico de drogas. “Sí es importante que también (en) México, estemos unidos, y mostremos esta unidad y esta fuerza que tiene nuestro país, eso es fundamental” para afrontar una negociación.

Las cifras de México

En su misiva, Sheinbaum explica los resultados de las acciones que México ha aplicado en migración y narcotráfico, que se caracterizan por una política integral. De diciembre de 2023 a noviembre de 2024, los flujos migratorios hacia la frontera norte se redujeron 75 por ciento, y la mitad, lo hacen a través del mecanismo estaduni-



dense CBP One, con el que Estados Unidos busca regular los ingresos.

“Por estas razones, ya no llegan caravanas de personas migrantes a la frontera. Aun así, está claro que debemos arribar conjuntamente a otro modelo de movilidad laboral que es necesario para su país y de atención a las causas que llevan a familias a dejar sus lugares de origen por necesidad”, señaló a Trump.

En cuanto al tráfico de drogas sintéticas, en gran parte obedece a la crisis humanitaria de fentanilo que registra Estados Unidos, “es un problema de consumo y de salud pública de su país”, por eso México tiene disposición a colaborar en combatir el tráfico por razones humanitarias. Se han incautado 10 mil 340 armas, detenido a 15 mil 640 por violencia asociada al tráfico de drogas.

Comentó que en México se endurecerán las penas contra quienes comercien fentanilo. Sin embargo, resaltó que “70 por ciento de las armas ilegales incautadas a

delinquentes en México, provienen de su país. Las armas no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros. Los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas de su país, lamentablemente, los ponemos nosotros”.

Sheinbaum alertó: se sabe que los precursores químicos para la fabricación de fentanilo y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera ilegal provenientes de países asiáticos, por lo cual es urgente la colaboración internacional. Derivar estas problemáticas sociales en sanciones comerciales sólo afectará a las economías de los tres países de América del Norte.

De los principales exportadores de México a Estados Unidos son General Motors, Stellantis y Ford Motor Company, las cuales llegaron a México hace 80 años. ¿Por qué ponerles un impuesto que las ponga en riesgo? No es aceptable y causaría a Estados Unidos y a México inflación y pérdidas de empleo, apuntó.

Más aún, subrayó Sheinbaum en la conferencia, si se optara por retornar las plantas automotrices a Estados Unidos, el impacto para el consumidor sería superior a la imposición de aranceles de 25 por ciento, porque elevaría los costos de producción.

“¿Qué sentido tiene ‘arancel con arancel’?—se preguntó—, cuando al final eso nos va a llevar a una pérdida de competitividad en América del Norte, y lo que queremos es complementarnos? Si el tema es la migración, el tráfico de fentani-

▲ México pone los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas en EU, señala la Presidenta en su carta al magnate. Foto Presidencia

lo, le damos información. México ha hecho un esfuerzo muy importante, sobre todo este año, de una política integral para atender a los migrantes y evitar que lleguen a la frontera con Estados Unidos.”

Informó que México tiene un plan con empresas mexicanas que está trabajando el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, por lo que pronto se presentará el consejo empresarial encabezado por Altagracia Gómez. Si bien el país mantiene relaciones comerciales con China, también pretende sustituir las importaciones desde Asia para alentar las cadenas productivas nacionales.

Expresó que enviará otra carta al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, para explicar la presencia de empresas chinas y la desinformación. La importación de vehículos chinos a Canadá alcanza ya mil 600 millones de dólares; en México, la inversión extranjera directa, de 2006 a 2024, de Estados Unidos y Canadá ha sido de 33 mil 357 millones de dólares en el sector automotriz, la de China es solamente de 590 millones.

La Presidenta concluyó: “hay gobierno, hay pueblo, estamos unidos los mexicanos frente a esta... Habrá otras cosas en que tengamos diferencias, y qué bueno, porque somos una democracia, pero hay temas en donde hay unidad”.

Bancadas morenistas respaldan el mensaje de la Presidenta

Senadores y diputados de Morena y sus aliados respaldaron la postura de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, frente a la amenaza de Donald Trump de imponer aranceles del 25 por ciento a los productos mexicanos.

“Apoyamos el llamado hecho por la presidenta Claudia Sheinbaum al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de retirar cualquier amago de sanción económica y construir, mediante el diálogo y el acuerdo, las políticas necesarias para combatir todo tipo de dificultad que surja entre las naciones”, resaltó, a nombre de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En tanto, en la Cámara de Diputados el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, consideró que si bien la misiva “es contundente en defender la soberanía” del país, también “deja la puerta abierta para la cooperación”, aunque acotó que la Presidenta “no se va a doblar ante la amenaza de más aranceles por parte de Trump. No la conocen. Es una mujer muy firme, categórica y valiente”.

Citó que la bancada acordó, por unanimidad en su plenaria matutina, respaldar a la Presidenta “y la acompañará en su firme posición en defensa de la economía” nacional.

Opiniones contrastantes en la oposición

En contraste, el coordinador del PRI, Rubén Moreira, indicó que la amenaza de Trump se presenta en un momento de “debilidad por el desmantelamiento del Poder Judicial, la extinción de los órganos autónomos, un presupuesto irreal y la economía sin crecimiento. Estamos viviendo el desprecio del ex presidente Andrés Manuel López Obrador a la competitividad y el gobierno actual pagará la borrachera del anterior”.

Por separado, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, rechazó de manera tajante las amenazas del presidente electo de Estados Unidos y se pronunció por “hacer un frente común, como Estado mexicano, ante esas amenazas y amagos”.

El vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, alertó que de cumplirse la amenaza de Trump de imponer aranceles, habría consecuencias graves no sólo para México, sino también para Canadá y Estados Unidos, y por ello, en el caso de nuestro país, “se está trabajando en una salida”, por lo que fue muy oportuna la respuesta de la presidenta Sheinbaum en defensa de la soberanía y la independencia de nuestro país, en el marco de los acuerdos entre las tres naciones firmantes del T-MEC.

Andrea Becerri, Georgina Saldierna, Enrique Méndez y Fernando Camacho

“

La fortaleza de Norteamérica radica en nuestra sociedad comercial



Despidos en México, Canadá y EU si el magnate cumple su amenaza: Gómez Urrutia

El Sindicato Minero busca generar oposición al amago, con organizaciones afines de los tres países, asegura

NÉSTOR JIMÉNEZ

La intención de Donald Trump de firmar desde el primer día en que asuma la presidencia de Estados Unidos una orden ejecutiva para imponer aranceles de 25 por ciento a los productos que entren a ese país desde México y Canadá, trae un riesgo de "recortes masivos" de fuentes de empleo, que no sólo afectaría a los trabajadores mexicanos, sino también a los canadienses y a los propios estadounidenses, advirtió el dirigente nacional del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia. Subrayó que el Sindicato Nacio-

nal de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana ya inició diálogos y cabildeo con agrupaciones gremiales del país vecino y de Canadá, en busca de generar una oposición a la medida.

Dicho cabildeo, detalló, lo están haciendo con la Federación Estadunidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO), así como con el sindicato United Steelworkers (USW), y con otras agrupaciones con las que tienen cercanía.

"Ellos también están en solidaridad con nosotros porque saben que de alguna manera les va a afectar

► Las medidas que anuncia Trump violarán acuerdos comerciales de la región, señala el líder minero. En la imagen, centro comercial Plaza Las Américas, cerca de la frontera entre Estados Unidos y México, en San Ysidro, California. Foto Afp

y, por supuesto, todos estamos buscando a través de las alianzas internacionales que hemos firmado, que el empleo, la productividad y la eficiencia de los trabajadores mexicanos sea respetada, como la de los de Estados Unidos y los canadienses.



Entrevistado tras acudir a la Secretaría de Gobernación, donde se reunió con su titular, Rosa Icela Rodríguez, el líder sindical minero reconoció que de aplicarse los aranceles, "por supuesto que afectaría enormemente, creo que sería un acto violatorio de los derechos y de los acuerdos comerciales que se tienen" en Norteamérica.

Además, sería una medida "drástica que va a afectar a Estados Unidos; creo que ellos no pueden

vivir sin el trabajo que hacemos los mexicanos".

—¿Podría haber recortes masivos de trabajadores?—se le preguntó.

—Sí, claro, podrían venir algunos recortes, sobre todo algunas (industrias) más que en otras; las que son más intensivas en mano de obra.

Recordó que la minería es la cuarta fuente de recursos en el país, por lo que se vería afectada la economía con una posible reducción de su producción.

UNAM
Nuestra gran Universidad

CÓMO NO TE VOY A QUERER

SI AQUÍ MI POTENCIAL NO TIENE LÍMITES

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

1er LUGAR NACIONAL

POR CRECIMIENTO DEL EMPLEO FORMAL

EN LOS PRIMEROS 10 MESES DEL AÑO CON UN **6.6%***

LOGRÓ CREAR **17,760** NUEVOS EMPLEOS FORMALES

Fuente: IMSS
*Supera el 2.4 veces a la tasa del país de 2.7%



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14501, 27 de noviembre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 27 de noviembre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Sheinbaum: puntos sobre las íes

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respondió ayer a la amenaza del mandatario electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer un arancel de 25 por ciento a todos los productos que entren a su país desde México y Canadá hasta que éstos tomen medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente.

En su misiva, la titular del Ejecutivo advirtió a su futuro par que “no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio y el consumo de drogas, sino con el entendimiento recíproco en torno a estos grandes desafíos”, le reiteró que la fortaleza comercial de Norteamérica frente a otros bloqueos comerciales radica en la complementariedad entre los firmantes del T-MEC, y le recordó que el abuso de sustancias ilícitas es un problema de consumo y de salud pública de la sociedad estadounidense, en el cual México pone los muertos ocasionados por la confluencia del tráfico de armas producidas en Estados Unidos y la demanda de drogas que también viene de dicho país. Si bien extendió una oferta de diálogo, al que considera “el mejor instrumento para alcanzar el entendimiento, la paz y la prosperidad”, la presidenta hizo saber que cada arancel im-

puesto por Washington será contestado con otro, lo que afectaría a empresas comunes.

Con estas declaraciones y otras emitidas por su gobierno, la mandataria ha despejado cualquier duda en torno a su determinación de encarar las amenazas y groserías de Trump (muchas de las cuales han sido replicadas por Ottawa, pese a que las autoridades canadienses pretenden estar en las antípodas del trumpismo). La caída en las acciones bursátiles de las grandes automotrices estadounidenses es una demostración inmediata de que Palacio Nacional tiene razón al subrayar que el magnate no puede lastimar a México sin infligir daño a los trabajadores de su país a los que dice proteger, por el elemental motivo de que tres décadas de integración económica norteamericana han creado, para bien y para mal, un grado de interdependencia que no puede romperse mediante decretos ni de la noche a la mañana. Asimismo, Trump haría bien en reconocer que el tratado redactado a inicios de la década de 1990 y renegociado a petición suya hace seis años permite a las compañías estadounidenses mantener una competitividad en la que han perdido mucho terreno debido a las desastrosas condiciones del sistema educativo, al cortoplacismo que acompaña a la financierización económica neoliberal, a la desinversión en sectores

claves y otros factores que empeorarán por su empeñamiento en achicar al Estado en momentos en que es el único ente capaz de liderar a la sociedad en un escenario tan complejo como el actual.

Trump puede, y la esperpéntica selección de los integrantes de su gabinete indica que quiere, abrir un nuevo frente en las guerras comerciales que inició durante su primer mandato, pero si lo hace aprenderá rápidamente dos cosas: que sus actos tienen consecuencias indeseables para sus bases electorales y para sus objetivos declarados, y que México no se dejará arrear por su bravuconería. En esta coyuntura, la ciudadanía mexicana tiene motivos para congratularse por haber elegido a un gobierno decidido a defender los principios de la diplomacia y el diálogo al mismo tiempo que rechaza con firmeza amenazas, chantajes o cualquier otro intento de vulnerar la soberanía nacional. Para la menguada oposición, esta es una oportunidad de mostrar que está del lado de México cerrando filas con el Ejecutivo federal ante los embates externos. Usar las bravatas trumpistas para atacar a la presidenta Sheinbaum únicamente confirmaría la extendida percepción de que las derechas están conformadas por una oligarquía apátrida y entreguista.

EL CORREO ILUSTRADO

Cómplices de la barbarie

Consterna el despliegado que firman un montón de personalidades, aparecido este domingo en la prensa nacional, contra el boicot de El Colegio de México a la Universidad Hebrea de Jerusalén (que presidió Einstein, nos dicen, como si hoy significara algo). Invocando el rollo de la “polarización”, se perfilan dos bloques de firmantes. Uno casi calca la lista de simpatizantes de Xóchitl Gálvez en tiempos no lejanos, y representa la nómina básica de esa derecha. En el otro son identificables académicos, intelectuales, artistas y figuras públicas de origen judío, varios de ellos egresados de la universidad boicoteada por su impotencia y complicidad.

Lo triste del asunto no es que se opongan al boicot, lo cual podría discutirse ecuménicamente si se quiere, sino que lo hagan sin mencionar los hechos aterradores que vienen sucediendo hace más de un año. Mientras el jefe de Estado y toda la representación política de Israel están empeñados en una limpieza étnica explícita y un genocidio en forma con nuevos niveles de inhumanidad postnazi denunciado por las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional y casi todos los organismos humanitarios del planeta, estos firmantes hacen gárgaras con la palabra “paz”.

No es una “guerra justa”. A los Estados canallas se les aísla. Bastante lo protegen los poderes capitalistas de Occidente, sin excepción cómplices de la barbarie israelí.

Hermann Bellinghausen



Apoyo a la respuesta de Sheinbaum a Trump

Presidenta Claudia Sheinbaum: La apoyamos resueltamente en su respuesta—ágil y certera— a las amenazas del señor Donald Trump. No existe la menor relación lógica entre la atención al problema social de la drogadicción en EU y el daño, mediante aranceles artificiales, a consumidores y empresas de México y EU. Menos aún con la criminalización de personas que emigran, fundamentalmente por hambre, a causa de lo deficiente de muchas sociedades. La beligerancia y lo absurdo de las amenazas de Trump dañan la relación diplomática entre nuestro país y el vecino. ¡A México se le respeta! Profesor@s de CCH-Sur UNAM, Antonio Moysén Lechuga; Aída Favela Gavia; Laura Rebeca Favela Gavia; Araceli Jurado López; Adriana Gómez Reyes; Eduardo Fuentes de la Fuente; Zoilo Ramírez M

Precisa cita en texto sobre China

Por un error de edición, en la nota En dos décadas, influencia china

avanza más allá de los mercados, publicada este martes, se atribuye al presidente Xi Jinping la frase “la gran lucha geopolítica de nuestro tiempo es China/Estados Unidos”. Esas palabras corresponden a José Antonio Cervera, director del Centro de Estudios de Asia y África de El Colegio de México. Ofrecemos disculpas a los lectores.

Nota de la Redacción

Aclaración de Morena

Con relación a la nota publicada el 25 de noviembre en *La Jornada*, titulada *Morena dará de baja a trabajadoras de limpieza y las integrará a outsourcing*, Morena informa:

Es falso que se pretenda dar de baja a las personas trabajadoras en labores de limpieza, ni reconstruirlas a través de un modelo de “tercerización” o *outsourcing*.

Una parte del personal de limpieza está contratada de forma directa por el partido y la otra parte a través de un contrato con una empresa de limpieza, el cual inició en enero de 2024 y concluirá el 31 de diciembre de este mismo año.

El partido está evaluando que aquellas personas que se encuentran trabajando bajo dicho contrato (y el cual está a unos días de concluir), se incorporen a trabajar de manera directa a la nómina sin que esto represente alguna afectación a sus derechos laborales.

Respecto a los trabajos que se realizan en el inmueble de Liverpool 3, colonia Juárez, ubicado en la Ciudad de México, se aclara que estos se enmarcan en un esfuerzo que tiene como objetivo la adecuación en los edificios propios de Morena para optimizar los espacios de trabajo de todo el personal, así como para dejar de rentar los inmuebles ubicados en Ejército Nacional 359 y Xalapa 15 y utilizar los propios de manera eficiente.

Por lo que se refiere a un supuesto “comedor exclusivo y nuevo mobiliario” para uso personal de la presidenta del partido, es también falso. En ningún momento se ha pensado en implementar modificación alguna con ese fin ni se ha comprado mobiliario. Carlos Eduardo Enríquez Borges, Coordinador de Comunicación Social de Morena

Respuesta del reportero

Las distintas declaraciones hechas por diversas trabajadoras y trabajadores de Morena, tanto de limpieza como de otras áreas, coinciden en sus denuncias de despidos constantes en las últimas semanas y recortes salariales. Aunque se cuenta con la grabación de sus declaraciones, solicitaron el anonimato por temor a perder su empleo. Sus versiones sobre los recortes también coinciden con las de otros integrantes del partido que fueron publicadas en la edición impresa del 18 de octubre.

En la propia respuesta del partido emitida el martes, confirman las obras de remodelación que se realizan en la sede partidaria, como lo afirmaron trabajadoras y trabajadores de Morena. No obstante, el instituto político no aclara cuáles son dichas obras. Néstor Jiménez

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



AMPLÍAN DELITOS QUE AMERITAN ESA FIGURA

Avanza en el Senado reforma sobre la prisión preventiva

Opositores critican que la iniciativa viola los derechos humanos

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Con los votos de Morena y sus aliados, avanzó ayer en el Senado la reforma al artículo 19 Constitucional, que incluye nuevos delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, entre ellos la extorsión, la distribución de drogas sintéticas como el fentanilo y sus derivados y el contrabando y “cualquier actividad relacionada con comprobantes fiscales falsos”.

La minuta fue aprobada por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con 22 votos a favor del bloque de legisladores de la 4T y 10 en contra de la oposición, que insistió en que se vulneran derechos humanos de los ciudadanos, como el de presunción de inocencia.

Sin embargo, el senador de Morena, Saúl Monreal, rechazó que la

prisión preventiva oficiosa sea “un castigo, un exceso o un cheque en blanco” para encarcelar a los inocentes y, por el contrario, ayudará a atacar los delitos y garantizar la presencia de los imputados en el procedimiento penal.

Iniciativa de AMLO

Se trata de una de las iniciativas presentadas por el ex presidente Andrés Manuel López Obrador, que fue modificada en la Cámara de Diputados, al eliminar el *narcomenudeo* y la defraudación fiscal, de los delitos en que los jueces deben decretar prisión preventiva.

En esos términos se aprobó ayer el dictamen, en el que se establece que “no se desoyen los criterios sostenidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero en la propia reforma en materia de justicia de 2008 “se

esgrimió una restricción constitucional a ese derecho a la libertad en ciertos casos que se consideran graves por su calificación o por su naturaleza y efectos”.

Se destaca asimismo que es necesario modificar el artículo 19 a fin de que “los jueces no interpreten y no se libere indebidamente a los delincuentes confesos”.

El panista Ricardo Anaya Cortés demandó no aprobar esa modificación constitucional, ya que, expuso, se trata de un asunto “delicado por la implicación directa que tiene en las personas”, ya que el Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos han advertido que la prisión preventiva viola la presunción de inocencia y, por lo tanto, atenta contra las garantías individuales.

La senadora del PRI Claudia Anaya advirtió que “cada vez que se le mete mano al artículo 19, es

para dejarlo peor”. La reforma estipula que debe apegarse a la literalidad en la interpretación de la disposición y, en consecuencia, se quita la posibilidad de que las y los jueces puedan interpretar la norma, lo que podría provocar que se “sobreutilice” la figura de la prisión preventiva oficiosa.

Añaden ilícitos

En respuesta, el senador del Partido Verde Ecologista de México, Luis Alfonso Silva Romo consideró pertinente incluir la extorsión, el tráfico de fentanilo y el contrabando de comprobantes fiscales en el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva, ya que, consideró, el primero afecta la tranquilidad de las familias mexicanas, el segundo atenta contra la salud y el tercero va contra la correcta administración pública a la que los ciudadanos tienen derecho.

Procesarán a líder de Los Ardillos en Querétaro

DE LA REDACCIÓN

Un juez federal vinculó a proceso a tres presuntos delincuentes, entre ellos a Vicente Gerardo Telefor, *La Garza*, quien es señalado como líder de una célula delictiva de la organización *Los Ardillos*. Los otros dos procesados son Kevin Said Chávez Herrera y Julio César Sánchez Mendoza.

A las tres personas, la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, de la Fiscalía General de la República (FGR), les imputó delitos contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio en la variante de venta de clorhidrato de cocaína, posesión de cartuchos y portación de arma de fuego, ambos de uso exclusivo de las fuerzas armadas, y portación de arma de fuego sin licencia.

“La detención de Vicente T”, Julio S y Kevin C, quienes son presuntos integrantes de una organización delictiva, se logró recientemente como resultado de trabajos de investigación y coordinación de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, FGR, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Guardia Nacional, en conjunto con la Policía Estatal de Querétaro”, informó ayer la FGR en un comunicado.

De acuerdo con el expediente, los tres presuntos criminales fueron detenidos durante un operativo de los elementos de seguridad para capturar al líder de dicha célula criminal, cuando circulaba sobre Prolongación Bernardo Quintana, colonia Carretas, en Santiago de Querétaro.

“Dieron alcance al vehículo tripulado por estos tres hombres. Uno de ellos amenazó a las autoridades con un arma de fuego, pero fue detenido junto con sus dos acompañantes asegurándose los dos armas de fuego cortas, 48 cartuchos de diferentes calibres, un kilo 994.2 gramos de clorhidrato de cocaína, identificaciones, cuatro teléfonos celulares y un vehículo”, se explicó.

El juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez, fue quien dictó la vinculación a proceso, prisión preventiva justificada y tres meses para la investigación complementaria.

Decomisan 3 toneladas de drogas sintéticas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El gabinete de Seguridad federal informó que, como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad, el pasado lunes “se llevó a cabo el rescate de 5 mil 344 migrantes”; además, hubo otras acciones relevantes como en Guanajuato, en donde aseguraron un *narcolaboratorio* y droga que implicó una afectación al crimen organizado por 3 mil 219 millones de pesos.

“En el marco de las actividades de rescate humanitario, elementos del Ejército Mexicano, GN, Semar y Policías Estatales, en apoyo al Instituto Nacional de Migración, llevaron a cabo el rescate de 5 mil 344 migrantes. Del primero de octubre al 25 de noviembre de 2024, se han rescatado 306 mil 889 migrantes”, informó ayer en un comunicado.

Acción en Acámbaro

En Guanajuato, en el municipio de Acámbaro, el Ejército localizó y aseguró un *narcolaboratorio* de metanfetamina, en el que aseguró 3 mil 625 kilos de producto terminado, 975 kilos de sosa cáustica, 350 kilos de ácido tartárico, 40 litros de carbonato de calcio, 5 reactores y 12 condensadores.

“La afectación económica a las organizaciones delictivas es de 3 mil 219 millones de pesos”, señaló.

También, en Morelia, Michoa-

cán, elementos de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano y de la Policía Estatal, localizaron 115 kilos de metanfetamina, con un costo de 33.8 millones de pesos de la droga asegurada.

En Sinaloa, en el municipio de Culiacán, la Fiscalía General de la República (FGR) y la Semar, también localizaron un laboratorio clandestino, asegurando 115 litros

de precursores químicos mezclados, 175 kilogramos de manitol, un condensador, un destilador y material diverso, en inmediaciones del poblado Espinal.

Además, en Sinaloa, Chihuahua, Durango y Guerrero elementos del Ejército Mexicano destruyeron 133 plantíos de amapola en 17 hectáreas y 83 plantíos de marihuana en ocho hectáreas.

En Tabasco, en Centla, la GN, Ejército, Policía Estatal y la Policía Municipal, detuvieron a tres personas a bordo de un vehículo, a quienes les decomisaron un arma de fuego larga, tres armas de fuego cortas, cargadores, 182 cartuchos, celulares y dinero en efectivo.

Mientras, en Hidalgo, clausuraron cuatro tomas clandestinas de hidrocarburos y en Querétaro una.

ENTRE MÁS BREVE ● MAGÚ



“

Uno de los hombres portaba una pistola

DINERO

Político canadiense insulta a México; aquí les damos de comer // Fuerte respuesta de la presidenta Sheinbaum a Trump // Monreal y el negocio de los casinos

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL PATRIMONIO NETO estimado de Doug Ford de 50 millones de dólares lo convierte en uno de los políticos más ricos de Canadá. Cuando asumió el cargo de primer ministro de Ontario era de 9 millones. Algunos ciudadanos se preguntan qué hizo para incrementar su fortuna. Su familia es propietaria de un negocio de impresión. Tiene 60 años y también es el líder del Partido Conservador Progresista de la provincia. Este sujeto es el que dijo “compararnos con México es un insulto”, al referirse a la declaración del presidente electo Trump de aplicar un arancel de 25 por ciento a las exportaciones de México y Canadá si no detienen el flujo de indocumentados y el tráfico de fentanilo. No se trata de devolver el insulto a todos los canadienses, porque muchos son personas que merecen respeto. Pero sí es necesario recordarle al primer ministro de Ontario que México le da de comer a muchas bocas de su país. Canadá tiene inversiones en más de 130 empresas mineras. Pagan sueldos e impuestos muy bajos y dañan al medio ambiente. ¿Por qué no revisar sus concesiones.

México no se cruzará de brazos

NO FALTA EN la comenocracia quien quisiera que Trump enviara a los marines a invadir a nuestro país para detener el flujo de indocumentados. No se aceleren. En su primera presidencia al final de cuentas no deportó a millones de mexicanos, no terminó el muro y no aplicó el aumento de tarifas. A dos meses de tomar posesión de su segunda presidencia, renueva sus amenazas, ahora no sólo contra México también contra Canadá. La presidenta Claudia Sheinbaum le ha enviado una carta, una respuesta fuerte, digna. Los aranceles que impusiera Estados Unidos serían replicados con aranceles de México a las exportaciones de Estados Unidos. El presidente Trump crearía una inflación que haría mucho daño también a sus ciudadanos. Claudia le ha recordado al presidente de Estados Unidos su propuesta en la reunión del G-20. Que destine uno por ciento del presupuesto de guerra a crear empleos y prosperidad

CRIMINALES ASEDIAN A PRODUCTORES

▲ El Ejército mexicano realizó recorridos por las zonas citrícolas de Michoacán, donde

en los países donde se genera la migración. Habrá que recordarle al belicoso republicano que en el problema del tráfico de armas y el consumo de drogas en su país, a México le toca poner los muertos, desafortunadamente.

Ahí viene Santa Claus

DA MALA ESPINA que Ricardo Monreal hable de una nueva reglamentación al negocio de los casinos, ya tuvo un antecesor, Santiago Creel, que repartió concesiones como confetti en 16 de septiembre. ¿Será que se acerca la Nochebuena y está esperando a Santa Claus? Es duda navideña.

**Díselo a Claudia
Asunto: privatizando ejidos**

EL PASADO DOMINGO 24, funcionarios del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) asistieron a la asamblea ordinaria del ejido El Ticuiz, en Coahuayana de Hidalgo, Michoacán, para informarnos sobre la nueva política de regulación de la tenencia de la tierra. En apretado resumen, nos dijeron que la Presidenta les instruyó para que hicieran lo necesario en la consecución de la meta de un millón de viviendas. Para ello, dijeron, es necesario regularizar los terrenos de los asentamientos, ya que 70 por ciento están fuera de la ley. Para cumplir dicha política es necesario hacer a un lado la Ley Agraria —eso dieron a entender—, ya que no va a ser necesario realizar asambleas duras (dos terceras partes de votos a favor) para quitarle al ejido el dominio de sus tierras. Ahora, el trato será directo con el ejidatario. Te lo escribo para que lo lea nuestra amada Presidenta.

Ejidatario Bulmaro Guerrero Cárdenas

Twitterati

UNA GUERRA COMERCIAL entre los países de Norteamérica sería la forma más directa e inmediata de debilitar a la región entera. El único ganador de esta guerra sería China. Iniciarla no tiene sentido económico ni político. Sería un daño autoinflingido y contraproducente.

Gerardo Esquivel @esquivelgerardo

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

trabajadores recolectan limones. Foto
Cristina Rodríguez

La Corte aplaza fallo sobre la extinción en 2020 de fideicomisos**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La Suprema Corte aplazó nuevamente la discusión sobre la constitucionalidad de la extinción de fideicomisos que en 2020 impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador para la compra de vacunas anti-covid-19, y también dejó pendiente un amparo contra la prisión vitalicia en Chihuahua.

En la sesión de ayer, el pleno abrió el análisis del proyecto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que propone invalidar gran parte del decreto del 6 de noviembre de 2020, por el que se reformaron leyes federales para extinguir 109 fideicomisos, aunque la propuesta del togado es sólo anular la extinción de los fondos de Desastres Naturales (Fonden), contra el Cambio Climático, para la Atención a Víctimas y de Inversión y Estímulos del Cine (Fidecine).

Sin embargo, no se llegó a la discusión porque el asunto quedó en lista, es decir, pendiente, como sucedió en mayo pasado, pero esta vez a petición de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, al argumentar que este martes por la mañana recibió un memorando de 23 hojas de la

Procuraduría Fiscal de la Federación con una solicitud de audiencia sobre el tema.

“Yo quisiera ver qué posibilidad existe de poder analizar cuidadosamente estas argumentaciones de la Procuraduría Fiscal de la Federación y, además, tener la posibilidad de escuchar a una de las partes”, expuso Esquivel.

El ministro ponente aceptó aplazar, con fecha indeterminada, la discusión del asunto que resuelve la acción de inconstitucionalidad 303/2020 promovida por senadores de oposición de la anterior Legislatura.

Lo anterior dificulta la aprobación del proyecto debido que necesita ocho votos (mayoría calificada) para ser aprobado, pero a partir del próximo 30 de noviembre el pleno quedará con 10 integrantes porque el ministro Luis María Aguilar Morales pasará a retiro.

También quedó en lista la discusión de otro proyecto de Gutiérrez Ortiz Mena que resuelve el amparo directo 27/2015, en el que se propone declarar como inconstitucional la prisión perpetua prevista en el Código Penal de Chihuahua para el delito de homicidio doloso de tres o más personas.

Consejeros del INE evalúan a los candidatos a la secretaría ejecutiva**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En una decisión que deberán tomar a marchas forzadas, los consejeros evalúan a la persona que podría ocupar la titularidad de la secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, luego de un año y siete meses con encargados de despacho en ese mando administrativo y jurídico.

El fin de semana y el lunes, entrevistaron a Claudia Arlett Espino, nueva propuesta de la consejera Guadalupe Taddei; hasta anoche no estaban asegurados los ocho votos necesarios para concretar el nombramiento en el Consejo General.

Como se ha difundido, la actual encargada, Claudia Suárez, presentó su renuncia por motivos personales y dejará el cargo este sábado 30

de noviembre, de ahí la urgencia de nombrar a la responsable y evitar que este segundo mando del INE, sólo por debajo del Consejo General, quede acéfalo.

El tema fue tratado ayer en la mesa semanal de consejeros pero, ante la falta de determinaciones, continuarán con el análisis al término de la sesión de Consejo General cuyo inicio está programado para las 10 de la mañana, en la que verán preparativos de las elecciones locales del año entrante en Veracruz y Durango.

El bloque afín a Taddei suele ser minoría de cinco, así que habría una persona adicional a este grupo que daría “el beneficio de la duda” a Espino, ex consejera presidenta del Instituto Electoral de Chihuahua, señalada de presuntas irregularidades administrativas en los 10 meses que ocupó el máximo cargo en ese organismo local.





**PROTEGE TUS ACTIVOS Y MAXIMIZA TU
RETORNO DE INVERSIÓN**

CONTÁCTANOS Y DESCUBRE LA EXCELENCIA EN SEGURIDAD®

multisistemas.com
☎ 55 4177 4151

Más de
40 Años
De Excelencia en Seguridad®

ENVIÓ 860 NUEVOS ELEMENTOS

La Defensa refuerza la seguridad en 26 municipios de Michoacán

La entidad es la principal productora de limón del país y se encuentra bajo amenaza de *Los Viagras*

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
ENVIADO
APATZINGÁN, MICH.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) desplazó a 860 elementos en seis de los 26 municipios de Michoacán, entre ellos Apatzingán, Buenavista, Parácuaro, Múgica, Tepalcatepec y Aguililla, para garantizar la producción y comercialización de limón, actividades amenazadas por las extorsiones de integrantes del crimen organizado, principalmente por el cártel de *Los Viagras*.

Lo anterior forma parte de las acciones que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se comprometió a favor de la seguridad en los municipios michoacanos donde la producción de limón es la principal actividad económica.

La *Jornada* recorrió la huerta Rancho Seco, la empacadora La Luna y el tianguis limonero, que se ubican entre la localidad de Antúnez y los municipios de Apatzingán y Parácuaro, que eran blancos de extorsión por parte de la delincuencia organizada, quienes pedían a productores el pago de hasta dos pesos por cada kilo de limón empacado. Por ello, coincidieron con la presencia militar y de la Guardia Nacional se sienten protegidos.

El general de brigada Eugenio Leonardo López Arellanes, coordinador de la Guardia Nacional en Michoacán, señaló que a dos meses de la puesta en marcha de este operativo como parte plan de los 100 días de la administración federal, fueron detenidos 63 presuntos integrantes de grupos delictivos, han decomisado 61 armas de fuego, 383 cargadores, 11 mil 32 cartuchos, 12 granadas, *aseguraron* 28 vehículos y decomisaron 132 kilos 670 gramos de marihuana, así como 980 gramos de metanfetamina.

“Con el arranque de la actual administración se implementaron estrategias para atención fundamentalmente relacionadas con las diferentes problemáticas en el país, principalmente de violencia e inseguridad. En Michoacán trabajamos todas las autoridades: federales, estatales, fuerzas armadas, policía, seguridad pública del estado y municipal. En la entidad se cultivan 64 mil 111 hectáreas de limón. El estado es el primer lugar en la producción de limón. Tenemos un padrón de 3 mil 411 productores y 62 empacadoras. Hay 26 municipios en el estado que se dedican a la producción de limón,

pero la concentración está en los seis municipios antes mencionados de esta área de tierra caliente”.

Indicó que de las fuerzas armadas, Guardia Nacional participan 420 elementos del Ejército 360, “tenemos 50 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Guardia Civil se le conoce, así como 30 elementos de Seguridad Pública Municipal. Lo hacemos en diferentes rutas establecidas en los seis municipios, haciendo patrullamientos, visitando las plantas y huertas.

Asimismo, se instalaron puestos militares de protección. El personal lleva a cabo recorridos de seguridad sobre las rutas limoneras, visita las empacadoras y proporciona escolta a los vehículos que transportan limón desde los campos de producción hasta los lugares de almacenamiento y puntos de comercialización.

Pero no sólo eso, durante el operativo los elementos han logrado combatir extorsiones, secuestros, homicidios y otros delitos relacionados con la producción y comercialización de este producto.

Abaten a dos presuntos delincuentes

Incluso, horas antes, la Sedena y Guardia Nacional abatieron a dos presuntos delincuentes y otro resultó lesionado, además decomisó un vehículo y aseguró seis armas. El enfrentamiento ocurrió a 30 kilómetros de Apatzingán.

Gerardo Zavala González, presidente de la Asociación de Limoneros de Parácuaro, declaró que el principal problema al que se enfrentan los conductores que transportan los productos cítricos a diferentes estados del país, son los asaltos en algunas carreteras.

“A un empacador le robaron en el trayecto de Morelia a Querétaro, a eso se enfrentan fuera del municipio, de que los paren para robarles. Otro empacador mencionó que en Maravatío también lo asaltaron. Estamos más tranquilos con la presencia de la Guardia Nacional, hay más seguridad, afirmó.”

En estos municipios cientos de familias dependen de la producción del limón. Algunos llevan más de 25 años trabajando en los huertos cortando los árboles limoneros bajo los fuertes rayos del sol. Por cada caja que llena los dueños les pagan 25 pesos.

Las personas entrevistadas, a cambio de reservar su nombre,

coincidieron que resultaban afectados cuando las organizaciones del crimen organizado extorsionaban a los dueños, porque los dueños cerraban los negocios.

“Está bien la presencia del Ejército y la Guardia Nacional, pues disminuyeron las extorsiones, la violencia y ya trabajamos a gusto.”

Al respecto, Bernardo Bravo, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, agregó que desde hace un año en el tianguis del limón trabajan de manera coordinada con todas las autoridades.

“Los temas que van relacionados en relación a la extorsión yo lo que puedo decir es que han ido evolucionando y mutando y ha sido un problema que se ha trabajado durante muchos años. Hemos tenido ese problema, pero vemos a bien que el Gobierno de la República, que la propia presidenta Claudia Sheinbaum tenga ese interés en la región, que desde nuestro punto de vista tiene que ser integral, que tenemos que recuperar los espacios públicos y tenemos que buscar las causas de origen de los problemas para que mejore la ciudadanía y todos los productores en la región”.

Michoacán es el principal productor de limón en el país con más de 850 mil toneladas al año.

▼ En el laboratorio ubicado se producían 6 millones de dosis de metanfetaminas cada mes. Foto Cristina Rodríguez



TRUMPOTA DE BOCÓN ● EL FIGÓN



Desmantelan un narcolaboratorio en Guanajuato

CÉSAR ARELLANO GARCÍA
ENVIADO
ACÁMBARO, GTO.

El Ejército Mexicano y la Guardia Nacional desmantelaron un *narcolaboratorio* clandestino en An-

docutín, municipio de Acámbaro, Guanajuato, donde se producían 6 millones de dosis de metanfetamina al mes.

En el lugar se aseguraron más de cuatro toneladas de precursores químicos para fabricar la droga sintética que se vendía en dosis de .5 a 1.5 gramos cada una.

La *Jornada* recorrió el lugar que se encuentra en una zona serrana de difícil acceso. De acuerdo con cifras oficiales, junto con el laboratorio clandestino de metanfetamina, los elementos castrenses *aseguraron* 3 mil 625 kilos de producto terminado, 975 kilos de sosa cáustica, 350 kilos de ácido tartárico, 40 litros de carbonato de calcio, cinco reactores y 12 condensadores.

La afectación económica a las organizaciones delictivas, entre ellas al cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es de 3 mil 219 millones de pesos.

Guillermo Robles Pérez, comandante del segundo regimiento mecanizado del Ejército, señaló que el aseguramiento se realizó gracias a trabajos de inteligencia realizados por el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional en el estado de Guanajuato.



Descarta el Legislativo posponer elecciones en el Judicial

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Congreso respondió anoche formalmente a la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, que “el Poder Legislativo se encuentra imposibilitado de conceder la prórroga” de tres meses solicitada por ese órgano comicial para organizar la elección de jueces, magistrados y ministros, la que debe llevarse a cabo el próximo primero de junio de 2025 tal como se establece en la reciente reforma al Poder Judicial federal.

En un escrito firmado por los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña y Sergio Gutiérrez Luna, se señala que además de que “no hay margen” para incumplir con esa fecha, porque mover la fecha implicaría llevar a cabo una nueva reforma constitucional, la respuesta de los ciudadanos a la convocatoria para inscribirse y participar en ese proceso electoral “fue exitosa”.

Confiamos

“Confiamos en el profesionalismo, la capacidad técnica, la experiencia, la responsabilidad y la entrega del personal de INE y del pueblo de México que, a pesar de los embates al proceso, sabrá cumplir el mandato constitucional de realizar los comicios extraordinarios del primer domingo de junio del próximo año.”

La prórroga, agregan, la solicitó el INE antes del fin de semana en que se cerraba el registro de aspirantes a participar en proceso y haberla concedido en esas circunstancias, habría, además de complicado el proceso y liquidado toda certeza sobre éste, desatando una campaña de especulación y desprestigio del proceso”.

Entonces alegrarían que se posponía “ante el fracaso de la respuesta de la ciudadanía a participar como candidatos en este proceso”.

Los presidentes de ambas cámaras hacen notar que “si bien es cierto que en su oficio se nos informa que recibieron 572 amparos y 366 suspensiones, no es menos cierto que ustedes saben que el artículo 61 fracción uno de la Ley de Amparo establece que no procede recurso alguno frente a una reforma constitucional. Saben también que no procede suspensión alguna frente a un proceso electoral.



No hay margen para incumplir la fecha

Proponen utilizar IA en comicios del PJ

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Debido a que en la actualidad las elecciones en México son muy costosas, pues en el proceso pasado se gastaron más de 9 mil millones de pesos y para el proceso de elección de jueces el Instituto Nacional Electoral (INE) pide 13 mil millones, una manera de ahorrar insumos es que las autoridades electorales recurran al uso de la inteligencia artificial (IA) para determinadas acciones como el procesamiento y conteo de votos, apuntó el magistrado electoral Felipe Fuentes Barrera.

Al participar en la mesa Ciudadanía, inclusión e inteligencia artificial: los grandes retos de la justicia social, durante el Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales 2024, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación comentó que para ahorrar dinero en los comicios podrían aprovecharse algunas ventajas que ofrece la IA; sin embargo, alertó que al ser manipulada por el hombre “podría generar datos inexactos”.

Consideró que esta herramienta es capaz de proporcionar información en tiempo real de las plataformas de los candidatos y los

procedimientos de votación; así como en el conteo de votos para agilizar los resultados y reducir el margen de error; además, puede servir para identificar anomalías en los datos electorales y reforzar el voto informado mediante el desarrollo de plataformas y aplicaciones interactivas que fomenten la participación y la toma de decisión del electorado.

“La inteligencia artificial tiene el potencial de mejorar la eficacia y precisión de las elecciones, porque con ella se llega a los votantes de manera directa a través de una comunicación personalizada y adaptada a las preferencias y comporta-

mientos individuales”, señaló.

El magistrado Fuentes comentó que ya existe evidencia de que los chatbots pueden proporcionar información en tiempo real de las plataformas de los candidatos, lo cual es útil para generar un proceso electoral más accesible y transparente, además de informado.

“Para la autoridad electoral encargada de organizar las elecciones puede ser útil en la gestión del registro de votantes, la asignación de centros de votación, la logística de todo el proceso electoral y ello puede significar un gran ahorro en insumos y recursos materiales y humanos”, aseguró.

Apartados Renta

Diferir compra Tele nueva

Pago con Puntos Botana

Irte a vivir con tus amigos, ya no es como antes

Porque cuando manejas bien tus finanzas, tu vida avanza.

bbva.mx/saludfinanciera | ¿Avanzamos? | BBVA

En ruta, la desaparición de la Usicamm, afirma Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

Tras la petición del magisterio de desaparecer la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que se mantienen las conversaciones en esa ruta, tanto con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), como de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Con ésta última, adelantó que en diciembre se reunirá de nueva cuenta.

Aclaró que no sólo se trata de

desaparecer esta instancia, destinada a gestionar los procesos para la admisión, promoción y reconocimiento de maestros en distintos niveles educativos, sino que hay temas en los que se requiere conocer a detalle lo que plantean los maestros, "para poder modificarlo de fondo".

Consultada durante su conferencia de prensa matutina sobre su posición respecto a esta unidad, señaló: "Estamos trabajando con la CNTE, con el SNTE también, en cómo desaparecer Usicamm; porque no sólo es desaparecerla, sino una visión integral que se tiene. Digamos que la permanencia, esa ya no estuvo en duda, porque, por eso se

pudo basificar de la reforma educativa anterior, pero hay algunos otros temas que son indispensables, conocer perfectamente qué es lo que dicen las y los maestros para poder modificarlo de fondo".

Sheinbaum Pardo agregó que el secretario de Educación, Mario Delgado, "está en estas mesas de trabajo. Y yo veo a la CNTE cada determinado tiempo, en diciembre los voy a ver otra vez. Y vamos a llegar a un acuerdo, estoy segura".

La desaparición del Usicamm fue planteada por Sheinbaum Pardo desde que era presidenta electa, cuando se pronunció por construir un nuevo sistema en el que se escuche a los docentes.

Docentes de la CNTE bloquean vialidades en busca de que les asignen más recursos

ALEXIA VILLASEÑOR, LAURA POY
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Docentes de una de las fracciones de la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en Michoacán, que iniciaron un plantón desde el lunes frente a la Secretaría de Gobernación (SG), bloquearon ayer por dos horas Paseo de la Reforma y detallaron que continuarán al menos durante una semana más en busca de acuerdos para asignar mayores recursos para el sector educativo en esa entidad, y atender así los ascensos que piden para profesores.

Luego de que desde el mediodía, y hasta poco después de las 2 de la tarde cerraron dicha vialidad desde la torre del Caballito hasta la calle Antonio Caso, una representación de este grupo se reunió con diputados federales en San Lázaro.

Los manifestantes son parte de una de las tres expresiones disidentes dentro de la sección 18, encabezada por Jairo Antonio Mandujano Ortega, y que no pertenece a la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la Coordinadora.

El secretario general de la fracción informó que se reunieron con la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Dipu-

tados, María de los Ángeles Ballesteros, a quien le plantearon aumentar los programas socioeducativos, así como atender la promoción de carrera para los docentes.

Aunque planean mantener el campamento instalado junto a la SG, aclararon que no es con esa dependencia con quien buscan una mesa de negociación, sino con la Secretaría de Educación.

Ahora están gestionando reunirse con la Comisión de Educación del Senado, y pidieron un encuentro con el secretario de Educación, Mario Delgado, y con el director general del Issste, Martí Batres.

Familiares de los 43 solicitarán a Presidencia profundizar en la investigación del Cholo

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

A una semana de la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, el próximo 4 de diciembre, los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en 2014 destacaron que la reciente detención de Alejandro *El Cholo* Palacios es "clave" para el caso, por lo que en el encuentro solicitarán que se profundice en la investigación.

En la marcha mensual por los 10 años y dos meses de la Noche de Iguala, también expresaron su confianza para que en esta primera reunión con la mandataria se restablezca el diálogo, se construya "un nuevo camino que nos permita avanzar" y se retomen los grandes pendientes.

Vidulfo Rosales, abogado de las familias, expuso que igualmente plantearán "analizar si continuará la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia (Covaj) y la

Fiscalía Especial para el caso, si hay que construir otro mecanismo o si solamente habría que fortalecerla".

Pidió que las madres y padres de los 43 estudiantes reciban un trato "de víctimas que necesitan una representación legal y asesores que les orienten, porque hay cuestiones legales que tenemos que dilucidar".

Enfatizó que en la relación con el gobierno federal "tiene que quedar claro que las madres y padres de familia no lo vamos a adular, no vamos a estar de acuerdo probablemente, vamos a tener disenso, distintas visiones, pero en un gobierno y en una democracia eso es válido".

Respecto a la detención de *El Cholo* Palacios, el viernes pasado en el estado de México, Rosales recordó que al igual que Gildardo López Astudillo, *El Gil*, eran *cabecillas* de *Guerreros Unidos*.

"Los dos fueron objeto de una intervención telefónica que hizo el Ejército Mexicano", y mientras *El Gil* hace referencia a un presunto traslado de 17 estudiantes a Loma

de Coyotes; *El Cholo* en otra conversación dice que tuvo participación directa en los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014.

Subrayó que por ello el Ejército "tiene que proveer de mayor información para ver dónde está la comunicación completa, quienes hicieron esa intercepción", y envió un mensaje al gobierno federal:

"No nos vayamos por las ramas, no nos salgamos por la tangente utilizando argumentaciones de tipo político, es momento de que aquellas instituciones del Estado mexicano involucradas de manera directa e indirecta tengan que rendir cuentas en la investigación. Ojalá la actual Presidenta busque las formas, los mecanismos para lograr este cometido."

La marcha de ayer salió del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez. Los padres y las madres de los jóvenes estuvieron acompañados por normalistas rurales, quienes realizaron un acto político cultural.

SOLIDARIZÁNDOSE ● ROCHA



Cargos educativos reflejan una gran brecha de género: Unesco

LAURA POY SOLANO

En América Latina y el Caribe sólo 18 por ciento de las rectorías en universidades públicas son ocupadas por mujeres, mientras que menos de la mitad de los cargos de docente en educación superior son asignados a profesoras, afirmaron especialistas en el coloquio Hacia la igualdad de género en educación superior: buenas prácticas y desafíos pendientes, convocado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

En el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, especialistas de Cuba, Chile y Uruguay destacaron que "no basta con tener un protocolo, una normatividad en cada universidad, la aguja que mide la desigualdad en la toma de decisiones sigue sin moverse".

De acuerdo con datos del organismo internacional, a pesar que 52.1 por ciento de los alumnos que cursan su educación universitaria son mujeres, su presencia disminuye conforme avanzan los grados académicos, en particular en el doctorado, requisito indispensable en la mayoría de instituciones de educación superior para aspirar a cargos directivos.

Valtencir Mendes, jefe de Educación de la Oficina Regional para

América Latina y el Caribe de la Unesco en Santiago, destacó el papel del alumnado y las organizaciones de la sociedad civil, en particular del movimiento feminista, para "impulsar cambios significativos en la región sobre la igualdad de género en las universidades".

Sin embargo, alertó, que América Latina y el Caribe enfrentan un desafío enorme en condiciones de igualdad, pues cada día 11 mujeres son asesinadas en razón de género en la región, por lo que "resulta central avanzar en la seguridad de los espacios educativos para todas las mujeres".

Convencer a quienes se resisten

Por su parte, Carmen Andrade, directora de igualdad de género en la Universidad de Chile, reconoció que si bien la mayoría de las instituciones de educación superior de la región "ya cuentan con espacios donde se aborda la desigualdad de género, convoca a los mismos actores de siempre, al profesorado feminista, a las activistas, pero no a los directores de departamentos de investigación o ciencia, que son quienes están menos convencidos de estos procesos, es decir, si queremos que algo realmente cambie en los campus, tenemos que atraer a quienes no están convencidos o se resisten para garantizar una verdadera transformación".



citibanamex®

¡GANA HASTA \$3,000! CON TUS BOLSAS DE AHORRO FÁCIL, LO TIENES.

1



Regístrate

en la promoción a través de Citibanamex Móvil®.

2



Crea una Bolsa

Ve a la Sección de Bolsas de Ahorro y crea* una nueva.

3



Deposita

al menos \$10,000 de dinero nuevo**.

4



Gana

por cada \$10,000 que traigas y mantengas ahorrado por 3 meses, te bonificamos \$500.

*Puedes crear y personalizar hasta 6 bolsas de ahorro y participar con todas.

**Dinero nuevo se refiere al que traes a Citibanamex, adicional al que mantuviste como saldo promedio en tu(s) Cuenta(s) de Débito y/o en Ahorro Fácil, durante el mes previo a la creación de tu Bolsa de Ahorro participante.



Regístrate hoy y participa desde tu App



Escanea y conoce más
www.banamex.com/ahorraygana

ASTILLERO

Enjambre, ¿hasta dónde? // Faltan peces gordos //
“Batman” y el país gótico // Los Yunes: primer pago

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

NO ES DIFÍCIL identificar algunas formas narrativas del *garcialunismo* (en general, del calderonismo) en las primeras exhibiciones de la *garciaharfuchista* operación llamada “enjambre”: vocación por lo aparatoso (aunque los resultados no lo sean), invocación de trabajos de “inteligencia” supuestamente desarrollados durante largo tiempo y promesas de contundencia “justiciera” en la lucha contra el crimen organizado.

ES DE ESPERARSE y de desearse que esas similitudes con lo detonado por Felipe Calderón en Apatzingán, bajo el nombre extraoficial de “guerra contra el narcotráfico”, sólo sean un necesario punto de partida para una estrategia en la era Sheinbaum que lleve a logros diferentes.

ES TAMBIÉN DE advertirse que este arranque del primer programa fuerte de deslinde claudista de modelos políticos del obradorismo (podrán seguir los “abrazos” asistenciales, pero ahora sí que está habiendo “balazos” gubernamentales) genera inmediatas especulaciones políticas, pues se ha creado una supersecretaría, a cargo de Omar García Harfuch, que está nucleando intereses y futurismo de ámbitos militares, policiales, mediáticos y empresariales de cara a la elección presidencial de 2030, en pos de la cual ya trabajan varios personajes relevantes de la llamada Cuarta Transformación. El *Batman* que hoy se construye pretende gobernar el país gótico.

POR LO PRONTO, el factor Omar García Harfuch (OGH) es sumamente funcional para la presidenta Sheinbaum en relación con las presiones de Donald Trump, quien centra su política de garrote contra México en lo económico (aranceles, renegociación o cancelación del tratado comercial norteamericano), lo migratorio (en busca de que México cargue con el costo y la operación de medidas de contención de flujos migratorios y que reciba de regreso a millones de deportados) y lo relacionado con drogas, en especial con el fentanilo (bajo amenaza de intervenciones directas en territo-

rio mexicano contra cárteles y capos). García Harfuch es, en este momento, la pieza fortalecida y lucidora (aunque fuera simuladora) que el gobierno mexicano necesita para tratar de contener la calculada ira del ogro político que en enero estará asentado en la Casa Blanca.

LA POSTULACIÓN DEL concepto “enjambre” pretende impulsar la idea de que habrá una batalla contra el crimen organizado como fenómeno sistémico, como una colectividad plena de conexiones y complicidades, aunque en su primer golpe, en el estado de México, apenas se alcanzó a afectar a unos cuantos jefes policiacos menores y a una alcaldesa también de poco relieve si del gran negocio se está hablando.

EL “ENJAMBRE” MEXICANO no está formado solamente de jefes policiacos y ni remotamente sólo del nivel hasta ahora alcanzado. Y vaya que en el estado de México se ha vivido una larga colusión de políticos, comenzando por los gobernadores, con la variante del crimen organizado que es lo electoral y con la expresión cruda de esos entendimientos que es el enriquecimiento de figuras políticas y altos mandos militares y policiacos.

EL “ENJAMBRE” EN el estado de México se ha llamado PRI, con apellido Atlacomulco. Y sigue intocado. No sólo eso: premiado, reciclado. Eruviel Ávila es 4T por la puerta trasera del PVEM. Enrique Peña Nieto ha sido incluso elogiado desde anterior atril mañanero. Alfredo del Mazo está en espera de algo más que la evidente impunidad, tal vez un cargo diplomático.

A FELIPE CALDERÓN se le ha acusado recurrentemente de haber golpeado un avispero en 2006 con su guerra contra el narcotráfico; que no sea 2024 el falso golpeo a un enjambre sistémico de abejas delictivas con resultados menores, efectistas, para entregar reportes lenitivos al vecino amenazante.

Y, MIENTRAS UN juez en Veracruz y la acomodada FGR van cumpliendo con los pagos políticos acordados en modo agosto con los Yunes para que con un voto senatorial comprado —¡vaya ironías!— se aprobara la reforma judicial, ¡hasta mañana!

LA 122 ACCIÓN GLOBAL POR AYOTZINAPA



▲ Contingentes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos marcharon ayer del Ángel

de la Independencia al Antimonumento +43 para exigir justicia. Foto Luis Castillo

Senado aprueba creación de dos secretarías y dar nuevas facultades a otras

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública que modifica la estructura del gobierno federal, con la creación de secretarías y la asignación de nuevas atribuciones a otras.

A petición de la oposición, el dictamen se votó en dos partes. En la primera, el pleno aprobó por unanimidad la creación de las secretarías de la Mujer y de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación.

En la segunda, una mayoría de 83 votos de Morena, PVEM y PT aprobó que la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Secretaría Anticorrupción (antes Función Pública), asuman facultades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), próximos a desaparecer. Hubo 39 votos del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano en contra.

La reforma, que también asigna nuevas atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), pasa al Ejecutivo para su publicación.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cázarez, dijo que la reforma busca un modelo de gobierno eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

Laura Itzel Castillo, de Morena, subrayó que este cambio permitirá eliminar duplicidad de funciones y “terminar con el dispendio” y la “burocracia dorada” en los órganos autónomos.

Por el PAN, Ricardo Anaya dio a conocer desde el inicio del debate la intención de la oposición de votar la reforma de manera dividida, luego de considerar como aciertos la creación de la Secretaría de la Mujer y el otorgamiento de facultades de investigación a la SSPC.

Pero rechazó la desaparición del INAI y el traslado de sus tareas a la Secretaría Anticorrupción, pues “no es correcto que el gobierno sea juez y parte en materia de transparencia”.

Resaltó que los panistas tampoco avalan la eliminación del IFT, ya que viola el tratado comercial de América del Norte (T-MEC), en momentos en que “el horno no está para bollos”, con lo que recordó la amenaza del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas.

La priísta Carolina Viggiano cuestionó que la nueva dependencia responsable de los temas de la mujer carece de presupuesto suficiente para operar con eficiencia y dar buenos resultados.

Lilly Tellez, del PAN, buscó llevar al debate la carta que envió la presidenta Claudia Sheinbaum a Trump, por sus amagos. Preguntó entonces al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, las razones por las que cree que es mejor la democracia en Rusia que en el país del norte.

Fernández Noroña evitó la polémica, con el argumento de que ese punto no estaba a discusión. La morenista Guadalupe Chavira provocó la risa de los legisladores cuando sugirió al presidente de la cámara tomar un café con Tellez para explicarle el tema, lo que ambos aludidos rechazaron.

Existe una alta dependencia de los estados respecto al recurso federal: Auditoría Superior

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

El gasto de la gran mayoría de los estados depende en más de 80 por ciento de las transferencias federales, sobre todo las entidades más pobres del sureste del país, cuyos ingresos propios no rebasan 6 por ciento, alertó un estudio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En una reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el auditor especial de gasto federalizado de la ASF, Emilio Barriga Delgado, resaltó que las transferencias “representan la principal fuente de ingresos” de los estados, lo cual “destaca la significativa dependencia de las entidades federativas y municipios respecto de estos recursos”.

En 2023, señaló el auditor, “el gasto federalizado representó 29.4

por ciento del gasto neto total de la Federación, el cual ascendió a 8 billones 162 mil 986.8 millones de pesos, por lo que casi una tercera parte del Presupuesto de Egresos de la Federación fue operado por las entidades federativas, los municipios/alcaldías y sus entes públicos”.

El ejemplo más ilustrativo de la “dependencia” de los estados con respecto al gasto federalizado —que se transfiere a través de más de 70 fondos y programas— es Guerrero, que sólo genera 2.8 por ciento de los recursos que necesita, de acuerdo con estadísticas de 2022. Oaxaca únicamente recauda 4.4 por ciento de sus fondos; Chiapas, 5.2; Tlaxcala, 6.2; Tabasco, 6.8; Morelos, 7.4, y Michoacán, 7.8 por ciento. Por el contrario, las entidades que menos dependen de los recursos federales son la Ciudad de México (55.8 por ciento de sus fondos tienen ese origen), Nuevo León (74.5 por ciento) y el estado de México (74.6).



La Segob abre rutas para remediar largas huelgas mineras en tres estados

NÉSTOR JIMÉNEZ

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, inició rutas de diálogo para solucionar las huelgas de las minas de Cananea, Taxco y Sombrerete, que llevan más de 17 años tras denuncias de violación del contrato colectivo por la empresa Grupo México.

Para ello se reunió ayer con Napoleón Gómez Urrutia, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, y con el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo.

A la par, Rodríguez Velázquez recibió a los productores de maíz que el lunes se manifestaron en esa dependencia para pedir un in-

cremento del precio de garantía, a quienes ofreció reuniones con los titulares de secretarías para analizar la propuesta y buscar un acuerdo.

Al salir de la sede de Gobernación, Gómez Urrutia detalló que acudieron los dirigentes de las secciones de 65 en Cananea, Sonora; de la 17 en Taxco, Guerrero, y la 201 en San Martín Sombrerete, Zacatecas.

El sindicato minero presentó documentos y propuestas para dar fin a la huelga, que se reservarán hasta que sean discutidos entre las autoridades y la empresa. "Son propuestas totalmente razonables, están apegadas a derecho y a la justicia", explicó Gómez Urrutia.

Pidió para atender estos casos una respuesta y una solución integral, y no por cada una de las huelgas. "Es en beneficio de la propia

empresa, pero la arrogancia y la insensibilidad no ha permitido que se solucione. Lo vemos más como un tema de capricho, de venganza, de resentimiento hacia el sindicato", agregó.

Mientras, Serapio Vargas, presidente nacional del Sistema Producto Maíz, señaló que fue recibido por la titular de Gobernación, con quien firmó una agenda para reunirse con representantes de las secretaría de Economía, con Conagua y con la titular de Alimentación para el Bienestar de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

"Ha sido un gran puente la Secretaría de Gobernación", sostuvo el también diputado local en Sinaloa, aunque aclaró que continúan con los diálogos en busca de aumentar los pagos de los precios de garantía.

La IA remplazará labores de "bajo valor", dice Manpower

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Al contrario de lo que se ha dicho de que representa un riesgo para crear empleos o sustituya a algunas profesiones, la inteligencia artificial (IA) "no va a remplazar" más allá de 5 por ciento del total de las labores que los trabajadores desempeñan a diario y sólo se acotará a tareas de "bajo valor", afirmó Alberto Alesi, director de Manpower México.

Ante medios de comunicación, señaló que ese porcentaje obedece a puestos con actividades repetitivas y rutinarias, muy mecánicas u operativas.

Al subrayar que la automatización de las actividades aún requiere de la intervención humana para su funcionamiento, Alesi indicó que la IA ayudará a mejorar la productividad en el mundo laboral y a generar más puestos que requieran del trabajador una mayor capacitación.

"Las compañías se están adaptando al uso de la herramienta con la meta de mejorar procesos, sobre todo disminuir el tiempo de tareas repetitivas, y permitir que los trabajadores puedan enfocarse en actividades que requieran análisis e interacción", comentó.

El director de la firma de capi-

tal humano estimó que la reforma que reduce la jornada laboral a 40 horas impactará hasta en 25 por ciento los costos de las empresas. Ello dependerá del giro económico de cada compañía, por lo que el costo incluso puede elevarse.

"Las empresas que sí tienen, por ejemplo, turnos completos de 24 horas o aerolíneas, etcétera, puede que ese costo incluso se vaya mucho más arriba de eso."

Señaló que si bien México ha encarado rezagos históricos laborales respecto de otros mercados, consideró que no es posible aplicar los cambios "tan seguido" porque se seguirían "incrementando las cargas patronales".

Consideró que la reforma que reduce la jornada laboral debería aplicarse de modo gradual "por lo menos una hora cada año".

Sobre el aumento del salario mínimo, Alesi comentó que apoyan la propuesta del sector obrero y privado de incrementarlo en casi 12.5 por ciento para el próximo año, ya que desde la administración anterior los aumentos han sido de al menos dos dígitos.

Recordó que 2024 cerrará con una expectativa de empleo menor a la de 2023, además de que, como cada diciembre, hay una desvinculación laboral de casi 350 mil personas, principalmente en construcción y manufactura.

SOLIDARIZÁNDOSE ● HERNÁNDEZ



Ayuna frente a San Lázaro en pro de la jornada de 40 horas

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Para exigir que se defina una fecha para discutir y votar la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, la abogada María Luisa Luévano inició ayer una huelga de hambre a las afueras de la Cámara de Diputados, pues en caso de no tener una temporalidad definida, alertó, existiría el riesgo de que la iniciativa quede "congelada" otra vez.

"Necesitamos que se asigne una fecha para la votación del dictamen.

La huelga de hambre es un medio de presión que al menos yo tengo para ejercer y pedir una fecha de votación", señaló la litigante ante el recinto, en la calle Emiliano Zapata.

Luévano estuvo acompañada por la abogada Susana Prieto Terrazas, quien en febrero renunció a la bancada de Morena, porque ese grupo no aprobó la "semana de 40 horas".

De acuerdo con la ex morenista, "hay mucha desinformación" sobre la posible aprobación del dictamen en la Cámara, pues aunque la presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió a impulsar la iniciativa,

sólo dijo que lo haría "durante su sexenio", y en un lapso tan largo, "pueden pasar muchas cosas".

Los partidos mayoritarios "tienen esa arrolladora mayoría con que cambian la Constitución en un chasquido de dedos, pero en 2027 hay votaciones intermedias, y porque no se apruebe la reducción de la jornada laboral [...], quizá el pueblo no les vuelva a dar su confianza y ya no tengan esa mayoría", advirtió.

—¿Cuál es el principal obstáculo de esta reforma? —se le preguntó.

—La negativa de los empresarios [...] porque han alegado que tendrían que incrementar 5, 10 o hasta 20 por ciento su plantilla laboral para sacar en semanas de 40 horas la misma producción que sacan con trabajadores en 48 horas.

Feminicidios: la cifra más alta en 20 años en AL, señala ONU

CAROLINA GÓMEZ MENA

Al llamar a poner fin a los feminicidios y a unirse a los 16 Días de Activismo por la eliminación de las violencias contra las mujeres, María Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, alertó que, hoy ese crimen "ha alcanzado el número más alto en 20 años".

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en 2023 al menos hubo 3 mil 897 feminicidios en 27 países de la región. Ello representa al menos 11 muertes violentas por razón de género cada día.

En el contexto de los 16 Días de Activismo (del 25 de noviembre al 10 de diciembre), resaltó que que "no hay excusa" que justifique de alguna forma las agresiones de género y añadió que la máxima expresión de violencia contra las mujeres es el femicidio.

"Los hogares siguen siendo espacios inseguros para las mujeres. Más de la mitad de los casos son cometidos por parejas íntimas y miembros de la familia; sin embargo, aumentan debido a los conflictos, las emergencias humanitarias, los problemas económicos y los desplazamientos."

Como parte de los 16 Días de Activismo, la Secretaría de Educa-

ción Pública, que encabeza Mario Delgado, invitó a las comunidades educativas y al público en general al Festival 25N, hoy miércoles en el Museo Vivo del Muralismo (MVM), como parte de los 16 Días.

En el marco de la segunda Noche de Museos en el MVM se abordará la eliminación de la violencia de género, la reflexión y el reconocimiento del derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

La dependencia informó que en la sala Xavier Guerrero del patio sur se realizará la visita dramatizada *Mujeres en resistencia*, donde se dará voz a tres mujeres justas. En el salón de Talleres Juveniles del MVM los visitantes podrán ser parte del juego "Adivina quién. Pensemos juntos la igualdad" en el que identificarán un personaje y una situación determinada para tomar conciencia de las condiciones de desigualdad social.

Vaeza subrayó que se requiere del "compromiso político de todos los gobiernos de la región y de la sociedad en su conjunto" para prevenir la violencia.

Añadió que hoy 14 países de la región cuentan con leyes integrales sobre violencia contra las mujeres y además 17 países han tipificado el delito de femicidio. "No obstante, nuestros esfuerzos deben continuar y las leyes deben incorporar la protección y la reparación de daños también."

BAJO LA LUPA

Escalada aterradora: ¿EU sopesa colocar bombas nucleares tácticas en Ucrania!

ALFREDO JALIFE-RAHME

EL EX DIPLOMÁTICO británico Alastair Crooke sentenció que el misil hipersónico *Oreshnik* de Rusia constituye un *game changer*, mientras el geopolítico Dennis Small rechaza que sea un “jaque mate” y se alinea a la tesis de la escalada apocalíptica implementada por el metafórico “colectivo Biden” (<https://bit.ly/3CNCUZF>) que ha colocado al planeta entero al borde de la extinción total de un *Armagedón*.

SE IGNORA SI EU, Gran Bretaña y Francia ocultan su pánico ante la sorprendente respuesta del presidente Putin, quien sacó de su manga mágica de yudoca cinta negra y gran ajedrecista el lanzamiento del imparable *Oreshnik*, sin necesidad de recurrir a su omnipotente arsenal nuclear.

DESPUÉS DE LA advertencia del *Oreshnik*, el “colectivo Biden” (<https://bit.ly/4ib6NDt>) pretende mantener el control de la ofensiva al haber teledirigido sus *Atacms* desde el suelo ucranio golpeando de nuevo el territorio ruso (sic) de Kursk, cuyo operativo fracasó.

TANTO LA NUEVA Doctrina Nuclear rusa como la exitosa prueba del *Oreshnik* impulsaron las tácticas “líneas rojas” del Kremlin, después de la temeraria cuan imprudente reanudación de los golpeteos de EU con *Atacms*, que obligan a represalias de Rusia, como ha expresado su ministerio de defensa (<https://acortar.link/aNHtFu>).

EL CONSULTOR MILITAR ruso Andrei Maryanov (AM) filtró que la añeja fábrica bombardeada por el imparable *Oreshnik* en la ciudad ucraniana de Dnipro contenía en su subterráneo equipamiento ultramoderno a cargo de un nido de espías de la OTAN.

AM AFIRMA QUE “vendrá la respuesta” (<https://bit.ly/3VcCtlf>) del ejército ruso que golpeará instalaciones de la OTAN “dentro de Ucrania” y quizá “fuera de Ucrania”.

SE MANEJA QUE uno de los objetivos puede ser la base estadounidense repleta de misiles en Polonia o varios sitios de Moldavia (que sería ideal por no pertenecer a la OTAN).

EN MEDIO DE las escaladas simultáneas, el mandamás de los servicios foráneos de inteligencia (SVR), Sergey Naryshkin (SN), develó que los servicios de espionaje de EU y Gran Bretaña estuvieron “involucrados directamente (sic)” en el sabotaje del Nord Stream 2 (<https://on.rt.com/dlam>).

SN COMENTÓ QUE “Occidente recurre al terrorismo internacional como instrumento para conseguir sus objetivos geopolíticos”.

POR SU PARTE, Aleksandr Bortnikov (AB), mandamás del Servicio de Seguridad Federal ruso (FSB), declaró que “Ucrania se ha convertido en el *hub* global para el tráfico de armas en el mercado negro” y advirtió que la escalada estimulada por EU para bombardear a Rusia incluye “terrorismo nuclear” en el “espacio ruso” (en alusión a todas sus fronteras), así como crear una “bomba sucia” (<https://bit.ly/3B3IEPr>): “su principal objetivo es obstaculizar las potenciales oportunidades de la nueva administración para una solución política a los problemas acumulados”.

AB SE MOSTRÓ escéptico de que Trump “pueda llevar a un cambio fundamental en la política exterior de Washington” (<https://on.rt.com/dlap>).

MÁS ALLÁ DE que la fantasmagórica presencia de militares norcoreanos en Ucrania haya sido otra *fake news* desmontada por France 24 (<https://bit.ly/3V9vFLs>) y la misma portavoz del Pentágono, Sabrina Singh (<https://bit.ly/3Bc49MR>), el otrora legendario *NYT* –controlado por el *Jázar* (<https://bit.ly/3QqemJr>) A. G. Sulzberger, hoy convertido en vulgar propagandista de Israel (<https://bit.ly/4eKIRVr>), de George Soros, Obama, los Clinton y Biden–, mediante sus cuatro reporteros exponen *no-lens volens* que “varios funcionarios sugieren que Biden regrese las armas nucleares a Ucrania que le fueron quitadas después de la caída de la URSS”, lo cual “sería un *deterrence* (nota: disuasión por el terror) enorme e instantáneo” (<https://bit.ly/3Z7MaiD>).

TAL INSANIDAD MENTAL fue fustigada por el ex presidente ruso Dmitry Medvedev, quien sin tapujos sentenció que la “transferencia de armas nucleares a Kiev sería considerada como un ataque a Rusia” que acaba de publicar su revisada Nueva Doctrina Nuclear (<https://on.rt.com/dlas>).

EL “COLECTIVO BIDEN” juega con fuego nuclear. En una guerra nuclear nadie gana.

<http://alfredojalife.com> • <https://www.patreon.com/alfredojalife> • <https://substack.com/@jaliferahme> • <https://www.facebook.com/AlfredoJalife> • <https://vk.com/alfredojalifeoficial> • <https://t.me/AJalife> • https://www.youtube.com/channel/UCIxfjOTHzDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber • <https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/> • <https://twitter.com/AlfredoJalife> • [@alfredojalife](https://instagram.com/alfredojalife?utm_source=qr)



▲ Rescatistas buscan en un edificio destruido por un ataque ruso en Glujov, Ucrania. Foto Ap

Afecta reforma a ley de amparo la defensa para víctimas de feminicidio: activista

ALEXIA VILLASEÑOR

Las posibilidades de defensa que tienen las víctimas de desaparición y feminicidio se reducen por diversas barreras, entre ellas la reforma de “supremacía constitucional”, pues no queda claro hasta dónde llegará su afectación”, ante la imposibilidad de presentar amparos por parte de las víctimas, advirtieron activistas e investigadoras en un conversatorio.

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25N), en la Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México (Colmex), se llevó a cabo el conversatorio Madres Luchando por la Verdad y la Justicia, en el cual señalaron que se deben identificar las condiciones estructurales y culturales de dónde se reproduce la violencia de género.

Para Leticia Bonifaz, del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la reforma de “supremacía constitucional” que se aprobó recientemente en el Congreso, para no obstaculizar la reforma judicial, implicó poner “una barrera a diferentes casos, entre ellos los de violencia de género”, pues las víctimas ya no podrán recurrir a los amparos.

Asimismo, Karla Quintana, ex comisionada Nacional de Búsqueda en el sexenio anterior, aseveró que “todas (las mujeres) tenemos historias de violencia de género, pero en diferentes niveles. También, tenemos recuerdos de la violencia

hacia nuestras abuelas”; estas situaciones, precisó, no son nuevas, pero hasta hace poco el Estado empezó a hacer acciones al respecto.

Explicó que en México fue en 2005 cuando una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que sí podía haber violación sexual por parte del cónyuge, con lo cual se inició el camino de reconocimiento de violencias de género.

Advirtió que a pesar de las leyes y protocolos, en el país existe una impunidad de 91 por ciento en feminicidio y entre 96 y 99 por ciento en caso de desaparición, por lo cual “nos siguen matando y desapareciendo porque pueden”. Además, hasta el pasado lunes había 27 mil 65 mujeres reportadas como desaparecidas, según números oficiales No descartó que pueda haber más.

En tanto, Irinea Buendía, madre de Mariana Lima, asesinada por su esposo en 2010 en el estado de México, relató su trayecto de casi 25 años en busca de justicia, y aseveró: “el silencio no puede seguir siendo cómplice de los feminicidas”.

Resaltó que en su lucha logró la sentencia en 2015, cuando la SCJN resolvió el amparo, con el cual se investigó con perspectiva de género la muerte y hace un año se reabrió el caso en donde se condenó con 70 años de prisión a su agresor.

Bonifaz y Quintana destacaron este fallo, pues se obtuvo “con la solidez argumentativa con referencia a sentencias de la Corte Interamericana, del contexto internacional, por lo cual pudo abrirse el caso”.

Otorga Senado declaración de constitucionalidad a ley contra el maltrato animal

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

A una semana de que fue aprobada por el Congreso, el Senado emitió ayer la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de protección y cuidado animal, al contar con la aprobación de 17 cámaras de diputados estatales.

Las legislaturas que hasta ayer habían dado su respaldo al proyecto de decreto son las de Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y de la Ciudad de México.

Imelda Castro, presidenta en funciones del Senado, informó que el documento sería remitido a la Cámara de Diputados y una vez que

emita la declaratoria de constitucionalidad se enviará a la titular del Poder Ejecutivo federal, a fin de que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La reforma eleva a rango constitucional la prohibición del maltrato a los animales y contemplan que los planes y programas de estudio de las instituciones educativas de México promuevan la protección de estos seres sintientes.

También, prohíbe el maltrato en la crianza y la utilización de ejemplares de vida silvestre en espectáculos con fines de lucro, y plantea que se tomen las medidas necesarias para atender el control de plagas y riesgos sanitarios.

En sus artículos transitorios, da al Congreso de la Unión un plazo de 180 días posteriores a la entrada en vigor de la reforma para expedir la ley secundaria en la materia.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

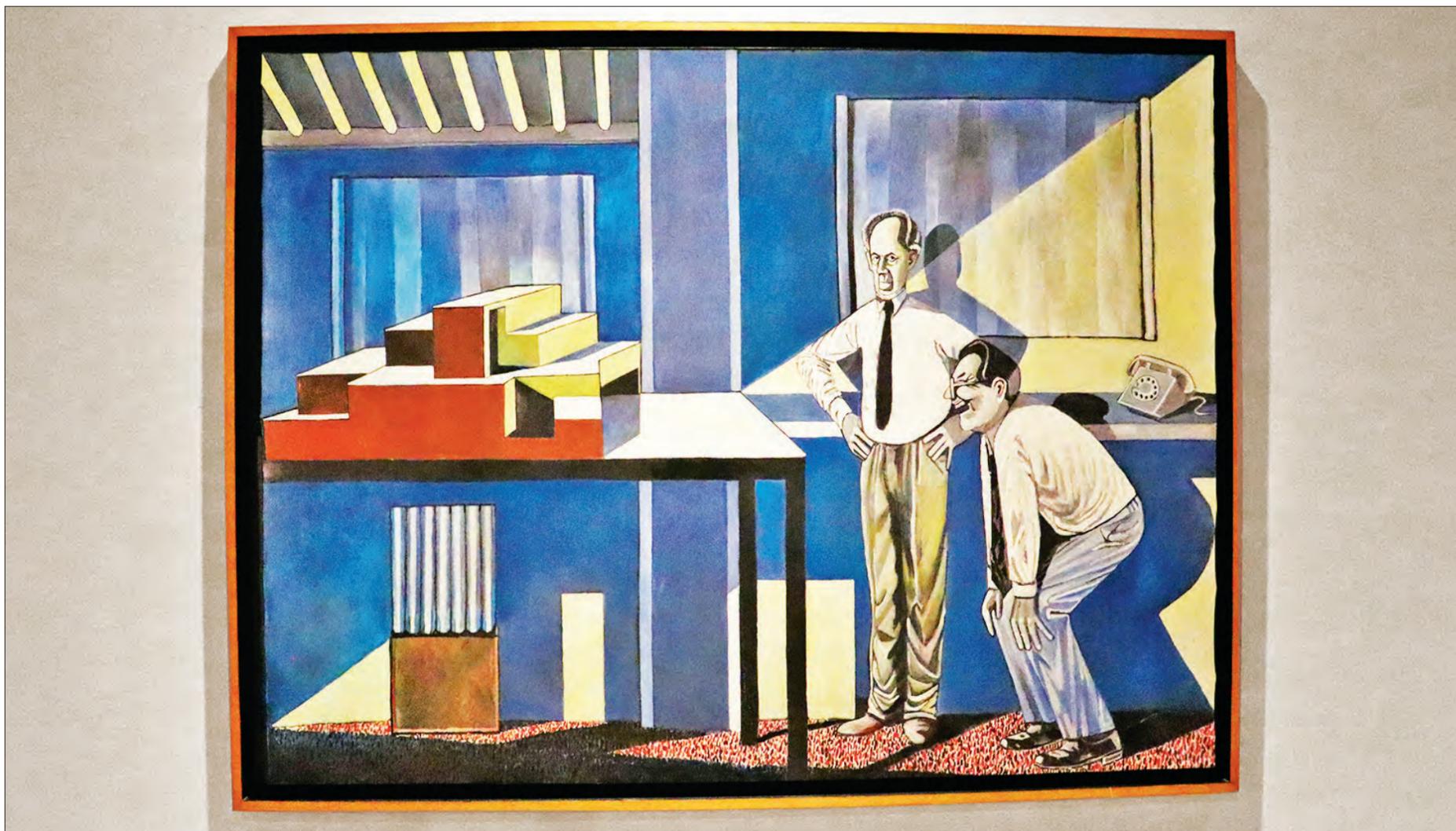


MARTA AURA Y sus hijos Rubén Rojo Aura y Simón Guevara convirtieron un proyecto cinematográfico en un ritual familiar curativo al que llamaron *Coraje*, película con la que se dijeron, lo que otrora no pudieron expresar para curar las heridas. La historia versa sobre el conflicto que tiene una actriz que está perdiendo la vista y tiene miedo de dejar

la compañía teatral a la que pertenece. Marta Aura –sobre estas líneas–, la protagonista, falleció en 2022 y es ésta su última cinta; llegará a las pantallas el próximo 28 de noviembre. Fotograma de la película

Celebra San Ildefonso 100 años del nacimiento de Abraham Zabłudovsky

Presenta una retrospectiva de la obra del arquitecto con maquetas, fotografías y planos de 27 proyectos, algunos en mancuerna con Teodoro González de León



ALONDRA FLORES SOTO

Lo habitacional, lo íntimo y lo monumental caracterizan la exposición *Abraham Zabłudovsky: 100 años*, que celebra al arquitecto mexicano a un siglo de su nacimiento con una retrospectiva en el Colegio de San Ildefonso, donde se exploran algunas de sus construcciones de carácter fundamental para comprender la segunda mitad del siglo XX de México.

Tres núcleos temáticos dividen la muestra para conocer su carrera: el primero está dedicado a los proyectos residenciales y las unidades habitacionales, por ejemplo: el periodo de los años 50, de espíritu de “medida y precisión” con eficiencia distributiva.

El segundo núcleo ofrece una visión de su entorno personal, que incluye el diseño de su casa terminada en 1969, la cual fue “un laboratorio de la modernidad”, con carga muy fuerte en la geometría y la composición. Se suman algunos muebles, entre ellos la cuna que diseñó para su hija Gina, con elementos de la Bauhaus. Y, por último, se abordan sus grandes obras de espacios públicos, como la Biblioteca de México.

Maquetas, fotografías y planos arquitectónicos permiten conocer unos 27 proyectos, algunos de ellos producto de la mancuerna con el arquitecto Teodoro González de León, ambos discípulos de Mario Pani.

La exposición cuenta con la curaduría de Miquel Adrià; organizada gracias a la colaboración de la familia Zabłudovsky y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), *alma mater* del homenajeado y quien facilitó parte del acervo de la arquitectura mexicana.

Abraham Zabłudovsky nació en Polonia el 9 de junio de 1924, pero emigró a México junto a su familia en 1925. Sus orígenes están en

La Merced, muy cerca del museo que ahora expone su trayectoria. “La monumentalidad de su obra pública se convirtió en un componente de la identidad del país”, con edificios que dan carácter de modernidad, como es la sede del Infonavit (1973), El Colegio de México (1975), el Museo Rufino Tamayo (1981) y la ampliación del Auditorio Nacional (1989), estos dos últimos ubicados en el Bosque de Chapultepec, viendo hacia el pasado, pero construyendo una identidad de la arquitectura mexicana.

Ernesto Bejarano, coordinador de museografía de San Ildefonso, destacó que aunque este recorrido de obras está dedicado a Zabłudovsky, “no podemos obviar la relación que existía con Teodoro González de León, creativa, constructiva y de una generación de propuestas de una arquitectura moderna mexicana”. Ambos construyen ciudad y hacen urbanismo, con edificios hechos para verse desde lejos y hacia afuera.

En San Ildefonso se señala que su trabajo se podría comprender a partir del desarrollo de distintas etapas que coincidieron con tipologías y colonias. De esta manera, en un principio en la colonia Condesa y Roma se ubicaron viviendas de

estilo funcionalista, muchas de las cuales ya no existen, aunque fueron emblemáticas para el periodo en que se hicieron. Después fue en Polanco y Tecamachalco donde construyó edificios habitacionales de mayor tamaño. Destacan las torres de Mixcoac.

Por último, fueron obras de mayor magnitud, como auditorios, instituciones y oficinas con un estilo basado en el uso de concreto aparente, en colaboración con González de León y Francisco Serrano.

Ya separada la mancuerna con González de León, constituye una etapa final en la que se desarrolló con mayor libertad con algunos inmuebles de carácter cultural, sobre

▲ Moisés Zabłudovsky, hijo del arquitecto, realizó el cuadro *Mito, fantasía y realidad del Museo Tamayo* (2014) en el que recrea el momento en que su padre y Teodoro González de León diseñaron el recinto ubicado en el Bosque de Chapultepec. Foto cortesía del Colegio de San Ildefonso

todo auditorios y centros de convenciones en varias entidades de la República. “Hay muchas curvas y cubiertas muy delgadas. Consolida un estilo propio”.

La exposición sobre Zabłudovsky es una de tres alojadas actualmente en el Colegio de San Ildefonso, en colaboración con el Festival Mextrópoli. Las otras dos son *Cinturón volcánico: visión futura*, que presenta una propuesta ecológica para la reforestación y la recuperación de cuerpos de agua, y *Laboratorio Acapulco*, con una visión sobre la situación actual del puerto guerrerense después del impacto del huracán Otis en 2023.

La trilogía de exposiciones estará abierta al público hasta el 19 de enero de 2025, en el Colegio de San Ildefonso, ubicado en Justo Sierra 16, Centro Histórico.

“

Su trabajo tuvo distintas etapas, que coincidieron con tipologías y colonias

“

Era una propuesta moderna, de edificios para verse desde lejos y hacia afuera



Hallan restos de un muelle y un canal prehispánicos en avenida Chapultepec

El cauce artificial, identificado por un equipo del INAH, comunicaba con el lago de Texcoco

DE LA REDACCIÓN

Al supervisar las obras para un paso a desnivel de una de las principales arterias de la Ciudad de México, la avenida Chapultepec, un equipo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) descubrió vestigios de un muelle y un canal de la época prehispánica, en lo que fue la playa de una península ubicada al pie del Cerro del Chapulín.

En el comunicado emitido por el INAH, se informa que el grupo de especialistas, encabezado por María de Lourdes López Camacho, responsable del Proyecto Arqueológico Bosque, Cerro y Castillo de Chapultepec, dedicado al estudio y análisis de los restos arqueológicos de la zona, identificó varias secciones del cauce artificial, así como un pequeño puerto, al que suponen debieron arribar y partir canoas rumbo al lago de Texcoco.

La investigadora considera una fortuna este hallazgo en una zona que ha sido sumamente intervenida desde finales del siglo XIX, cuando desapareció el pueblo de indios de San Miguel Chapultepec, donde el año pasado fueron localizados vestigios de un asentamiento prehispánico, contiguo al paradero de la estación Chapultepec del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a un costado del edificio que ocupó la Secretaría de Salud.

Agregó que el asentamiento, del periodo Posclásico Tardío (1200-1521 d.C.), localizado en 2023, se halla en línea recta con respecto al canal. "Existía un camino por el que los habitantes accedían a esta vía principal; muchas veces, los 'caminos de agua' corrían paralelos a los de tierra".

Por el canal, referido en el Mapa de Uppsala (ca. 1550), donde aparece con una canoa en tránsito, originalmente "pasaba un río que corría del lado sur del cerro y desembocaba en un embalse. Esta corriente fue transformada culturalmente: primero, en un canal navegable; a inicios del virreinato, en un caño y, a mediados del siglo XVIII, en el acueducto de Chapultepec, el cual contó con 904 arcos, y que iba de las 'albercas de Chapultepec' a la fuente del Salto del Agua", detalló López Camacho.

Por su parte, la jefa de excavación, Liliana Márquez Escoto, agregó que en el centro de la exploración se observó una concentración de restos botánicos, propia de depósitos lacustres, como semillas, maderas, gasterópodos y raicillas.

Asimismo, la restauradora del proyecto de salvamento arqueológico, Norma García Huerta, recupera las formas y reintegra los colores de la colección de cerámica obtenida, de la que destacan trozos de piezas de tipo ritual y que pudieron ofrendarse a ese cuerpo de agua en el Posclásico Tardío. También se han localizado objetos semicompletos y completos del periodo Colonial Temprano (1521-1620 d.C.) así como materiales del siglo XX.

Estos hallazgos, así como los materiales que son intervenidos en el Departamento de Restauración, dan cuenta de la constante ocupación de este espacio.



▲ En el lugar se encontraron vestigios botánicos propios de depósitos lacustres, así como cerámica, en la que destacan piezas de tipo ritual y que pudieron ofrendarse a ese cuerpo de agua en el

Posclásico Tardío. También se han localizado objetos del periodo Colonial Temprano (1521-1620 d.C.), así como materiales del siglo XX. Fotos cortesía INAH



ISOCRONÍAS

Conocer el relámpago

RICARDO YÁÑEZ

RECOJO AQUÍ PALABRAS de Angelina Muñiz-Huberman dichas a principios de mes en Bellas Artes a propósito de *Poesía de la Cábala / Poemas místicos de la tradición judía*, de Peter Cole, libro traducido por Aurelio Major y publicado por Vaso Roto Ediciones:

LA POESÍA MÍSTICA judía abarca un largo periodo “que implica la interpretación de la unión amorosa con la divinidad y el éxtasis erótico”, presente ya en el *Cantar de los cantares*. Cole, “investigador y amante de la Cábala, se enlaza”, entre otros, “con especialistas como Gershom Scholem, Moshe Idel, Daniel C. Matt...”

EN “ANTOLOGÍA IMPRESCINDIBLE” para los interesados en la materia, Cole “divide su libro en apartados que incluyen poemas seleccionados de los *heijalot*, del *Libro de la Creación*, de los cabalistas hispanohebreos y los asquenazíes, del círculo de Safed, de la difusión en Oriente y Occidente, de los himnos shabetaístas, de la Cábala italiana, del jasidismo, del misticismo secular, a partir del siglo IX aproximadamente, sobre todo en las regiones de Provenza y de España y otras”.

EL TEXTO CABALISTA “pone de relieve la unión entre palabra, letra, espacio en blanco, silencio... Desmenuza palabra, letra, espacio en blanco, silencio para convertir el todo en un inacabable semillero de sabiduría y sorpresa ante el universo”. Recurriendo a su propio *Las raíces y las ramas* (FCE) citó: “La Cábala es un método de contemplación religiosa y de análisis semántico. Es un sistema teosófico que aspira a conocer a la Divinidad directamente [...] por medios lingüísticos”.

(EN CUANTO A la “dimensión erótica” dice Cole: “se vuelve tan central que el acoplamiento [...] es considerado, por los cabalistas, ‘el secreto y fundamento de toda existencia’”).

SÉFER YETSIRÁ (O *Libro de la Creación*) es un libro “enigmático anterior a los cabalistas, pero de profunda influencia sobre ellos. Se calcula que procede del siglo IX y es básico para entender la mística original”. De allí el siguiente texto, con que concluimos la entrega:

“ASCENDER HASTA LO alto / y descender a lo bajo, / montar las ruedas del carro / y averiguar en el mundo, / errar por la tierra / y mirar el esplendor, / gozar de la bendición / de la Corona / y entonar la Gloria, / decir alabanzas / y enlazar las letras, / decir nombres / y observar lo habido / arriba y abajo, / saber el sentido / de lo vivo / y ver la visión / de los muertos / Vadear ríos de fuego / y conocer el relámpago”.



En código bolero, homenaje de la danza a la cartografía amorosa del mexicano

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

En medio de una gira, el comentario casual de un amigo español quedó grabado en la mente del coreógrafo Jaime Camarena: “Vosotros los mexicanos padecéis invalidez emocional”.

La frase se convirtió en el punto de partida de una exploración que lo llevó a la creación de la pieza coreográfica *En código bolero: La dulce limerencia*, que llega ahora al Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Cenart).

Camarena, también director de la compañía A Poc A Poc, recordó cómo aquella reflexión lo llevó a sumergirse en la historia de este género musical que llegó a México desde Cuba y que, con su melancolía poética, desafió las estructuras románticas del siglo XIX.

“El bolero legitima amores no correspondidos o imposibles; es una educación emocional en sí misma”, explicó el coreógrafo en entrevista con *La Jornada*. Con ese legado co-

mo inspiración, decidió fusionar la danza contemporánea con los boleros clásicos y crear una cartografía de los sentimientos amorosos que atraviesan generaciones.

El escenario se transforma en un salón de baile de otra época, donde los cuerpos de los bailarines exploran la dulzura y el tormento de la limerencia, “ese estado de enamoramiento obsesivo” que, según Camarena, comparte raíces neuroquímicas con las adicciones. La danza, guiada por la poesía de Rojo Córdova, conecta el pasado con el presente. Desde la cabina de radio que recrea, el poeta introduce y enlaza cada pieza y transporta al público por un viaje de amor y desamor.

En escena, 11 bailarines interpretan las piezas de íconos como Agustín Lara, Benny Moré y Toña La Negra, mientras la voz de Córdova resuena como un locutor que revive las noches de serenatas y lágrimas compartidas.

Camarena asegura que el reto fue diseccionar los boleros en códigos estéticos, interpretativos, musica-

les y poéticos, para crear un lenguaje coreográfico original que conecte con el público contemporáneo.

Presentada por primera vez en 2017 en el Palacio de Bellas Artes de la capital mexicana, Camarena destacó cómo, en cada presentación, la reacción de los asistentes varía, pero el sentimiento universal de estas composiciones permanece intacto. “Es un fenómeno de empatía: todos hemos llorado alguna vez nuestra desgracia amorosa con un buen bolero”, añadió el coreógrafo.

La importancia de mantener vivo este género, declarado patrimonio inmaterial de la humanidad por la Unesco en 2023, es central para Camarena, ya que “el bolero está en todos lados; puede parecer que llama menos la atención, pero sigue siendo una tradición viva que merece ser celebrada. Su fusión con la danza contemporánea es excepcional”.

Después de los años de pandemia y formatos reducidos, la compañía A Poc A Poc regresa con una temporada completa de un espectáculo

▲ En escena, 11 bailarines de la compañía A Poc A Poc interpretan *Código bolero: La dulce limerencia*, con piezas de íconos como Agustín Lara, Benny Moré y Toña La Negra, en el Centro Nacional de las Artes. Foto de Héctor Lara

“que tocará las fibras más sensibles; un homenaje a nuestra cartografía amorosa, donde cada bolero cuenta una historia que, de alguna manera, todos hemos vivido”, concluyó Camarena.

En código bolero: La dulce limerencia se presenta los jueves y viernes a las 20 horas, los sábados a las 16 y 19 y domingos a las 18 horas en el Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes (Río Churubusco 79, colonia Country Club Churubusco, alcaldía Coyoacán).

La entrada cuesta 150 pesos; los miércoles hay descuento de dos por uno y los jueves los boletos se venden en 30 pesos. La temporada concluye el 8 de diciembre.

Se inaugura hoy foro para generar propuestas sobre el futuro del INAH

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) inaugurará este miércoles un foro con integrantes de su cuerpo académico para dialogar sobre la situación en la que se encuentra y generar propuestas sobre sus labores sustantivas.

Mediante un comunicado, el INAH informó que esta reunión,

denominada Caminos abiertos hacia el INAH del futuro: Foros de discusión sobre la circunstancia y perspectivas, tendrá una duración de tres días y se realizará en el auditorio Fray Bernardino de Sahagún, en el Museo Nacional de Antropología. Además será inaugurado por el director del instituto, Diego Prieto Hernández.

Ahí se congregará “a un nutrido grupo de investigadores, restau-

radores y arquitectos, así como a personal docente, administrativo, eventual, técnico y manual, del 27 al 29 de noviembre”, se lee en el comunicado.

El foro comenzará a las 9:30 horas este miércoles y reanudará actividades los dos días siguientes a las 9 horas. Las sesiones estarán abiertas a todo el público.

Este encuentro se realiza como resultado de una convocatoria im-

pulsada por la dirección general del INAH y contará con 105 ponencias divididas en 10 ejes.

Los temas versarán sobre el fortalecimiento institucional; la protección del patrimonio cultural; formación y docencia; investigación en las disciplinas antropológicas e históricas, conservación y restauración de bienes; museos, exposiciones y difusión; gestión de recursos humanos, materiales y financieros, y desafíos sobre la participación de las comunidades originarias.

Este acto también podrá visualizarse a distancia en el canal de Youtube INAH Tv.



Aumento significativo en presupuesto de apoyo a creadores artísticos, anuncia Claudia Curiel

La titular de la Secretaría de Cultura negó que haya recortes en los programas destinados a ellos

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

“Los creadores no sufrirán reducciones económicas”, aseguró Claudia Curiel de Icaza, titular de la Secretaría de Cultura (SC) federal.

La funcionaria destacó este martes, en conferencia de prensa para dar los pormenores del Foro Nacional de Creadores, que no sólo se mantendrán los apoyos actuales, sino que habrá un incremento significativo en el presupuesto destinado a la creación artística.

En el Laboratorio Escénico del Centro Cultural del Bosque, informó que el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales contará con 50 millones de pesos adicionales en 2025, lo que “refuerza el compromiso del gobierno con los creadores del país”. Aunque reconoció una reducción de 30 por ciento en infraestructura, sitios y monumentos, explicó que esta disminución se debe a la conclusión de las entregas en Chapultepec, donde sólo restan algunos detalles.

La dependencia evalúa nuevas necesidades y propuestas para una segunda etapa, que será presentada a la Presidenta. Este proyecto se enfocará en templos y otros espacios de infraestructura cultural, que requieren fortalecimiento.

El incremento en los apoyos a la



creación no sólo considera ajustes por inflación, sino un esfuerzo adicional para fortalecer planes como el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico en los estados. Curiel de Icaza destacó la importancia del trabajo realizado en la administración anterior para descentralizar y transparentar los mecanismos de apoyo, lo cual benefició a artistas y espacios que nunca habían recibido recursos.

La representante de la SC subrayó la importancia de que las ayudas lleguen a todos los artistas del país, a fin de fortalecer los procesos de selección, transparencia y los jurados. Además, anunció la restitución de convocatorias claves, como el Programa de Apoyo a la Traducción. Actualmente, “la dependencia

maneja más de 2 mil 300 millones de pesos en apoyos por medio de diversas convocatorias, incluyendo las del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) y otros programas”.

También destacó la integración de un comité de programación con los nuevos coordinadores artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal). Esta instancia analizará la segmentación de los beneficiarios para fortalecer la circulación de las obras artísticas, aspecto que se considera prioritario. La intención es que los trabajos de los creadores tengan mayor presencia en circuitos culturales y comunitarios, generando un impacto más amplio.

La funcionaria detalló que la nue-

va política cultural, revisada con la Presidenta, tiene como objetivo ampliar el acceso a la cultura por medio de la educación artística. “Se fortalecerán de manera significativa las escuelas del Inbal, el Centro de Capacitación Cinematográfica y la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Además, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública, se impulsará la iniciación artística en los niveles básicos y medio superior, con impacto nacional.

El Foro Nacional de Creadores de este año contará con la participación de 471 artistas, de los cuales 270 son hombres, y 201, mujeres. La programación incluye conciertos, funciones de teatro y danza, presentaciones editoriales, lectu-

▲ En la presentación del Foro Nacional de Creadores, la secretaria de Cultura reconoció una reducción de 30 por ciento en infraestructura, sitios y monumentos, pero se deben a la conclusión de las entregas en Chapultepec. Foto SC / Gerardo Luna

ras dramatizadas y proyecciones cinematográficas gratuitas. Entre las actividades destacadas, se exhibirá la película *Profundo carmesí*, seguida de una charla con el cineasta Arturo Ripstein y con Regina Orozco.

Las actividades se pueden consultar en el sitio web <http://bit.ly/3V8rUw0>.

En Noche de Museos, reviven el rol del Antiguo Palacio de Medicina como sede de la Inquisición

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Para celebrar 15 años como parte del programa Noche de Museos, el Antiguo Palacio de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) presentará hoy a las 19 horas un monólogo y un concierto de cumbia, además de visitas guiadas.

El acto, denominado *Sobre mi cadáver*, reflexiona acerca del rol de este recinto como sede de la Santa Inquisición durante el siglo XVII. Se presentará la reflexión dramatizada *Confesiones de un inquisidor*, interpretada por la compañía Fénix Novohispano, encabezada por el dramaturgo Francisco Hernández Ramos.

En entrevista con *La Jornada*, el director de esa agrupación habló

sobre esta pieza y la necesidad de ahondar en el rescate de obras novohispanas, tanto dramáticas como literarias.

“Fénix Novohispano nació en 2000, con la obra *El juicio final de San Andrés de Olmos*, que presentamos en Tlatelolco y en el ex convento de San Francisco. Tenemos la intención de rescatar el perdido teatro colonial: autores, actores y locaciones que nos ayuden a entender cómo era el arte dramático en ese periodo”, explicó Hernández Ramos.

Tras casi un cuarto de siglo de existencia, la compañía fue invitada al Antiguo Palacio de Medicina, para lo cual decidió revivir el pasado de este recinto con el monólogo *Confesiones de un inquisidor*, basado en la vida de Alonso de Peralta, interpretado por Ulises Mendoza.

“Este escenario es emblemático, porque fue aquí mismo donde él tenía su base de operaciones. A pesar de que Peralta nació en Perú, desde joven radicó en España y fue nombrado jefe de la Inquisición en la Nueva España”, agregó Hernández Ramos.

Durante el periodo en el que Peralta encabezó al cuerpo inquisitorial, de 1596 a 1609, fue acusado de ser uno de los hombres más corruptos, como queda constatado por la gran cantidad de familiares a quienes ayudó a ingresar al servicio público.

Como únicamente rendía cuentas a la Iglesia y, con el apoyo de ésta, fue rector de las investigaciones sobre el estilo de vida de la población colonial y dirigió interrogatorios, torturas y ejecuciones públicas.

“Pero no todo fueron cosas malas, porque él fue el responsable de levantar este palacio y de ser mecenas en algunas de las obras de arte más importantes de su tiempo. Por ejemplo, pagó a Simón Pereyng (pintor portugués de corte flamenco) para que creara las efigies de San Benito que llevaron los condenados quemados en la hoguera. ¿Cómo una obra de arte puede estar al centro de algo tan terrible?”, reflexionó el dramaturgo.

Además, fue gracias a la Inquisición que muchos de los registros sobre el estilo de vida novohispano llegaron a la actualidad. Según Hernández Ramos, estos archivos son considerados unos de los más grandes en la historia de la humanidad, pues hay gran pluralidad de culturas registradas, desde las Filipinas hasta Panamá.

“Esto es una invitación a reflexionar sobre el papel de la historia vi-reinal en nuestro país. No todo fue opresión, sino uno de los periodos en el que nuestro país fue una de las naciones más trascendentes del mundo”, concluyó el director de la compañía teatral.

Además del monólogo, se realizarán recorridos por el museo coordinados por 10 guías y la celebración cerrará con el concierto del grupo Luz y Fuerza, con cumbia, disco y cabaret, quienes tocarán por una hora.

El concierto se realizará en la Plaza 23 de mayo, debido a que el patio central del palacio se encuentra en remodelación y se reabrirá a inicios de 2025.

El monólogo *Confesiones de un inquisidor* se presentará hoy a las 19 horas en el Antiguo Palacio de la Escuela de Medicina de la UNAM, ubicado en la calle República de Brasil 33, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Entrada libre como parte de la Noche de Museos.

Científicos en EU buscan píldora para limitar eructos de vacas y ayudar al clima

AFP
DAVIS

Un científico introduce un tubo largo por la boca hasta el estómago de Thing 1, un ternero de dos meses que forma parte de un proyecto de investigación cuyo objetivo es evitar que las vacas eructen metano, un potente gas de efecto invernadero.

Paulo de Meo Filho, investigador posdoctoral de la Universidad de California (UC), en la ciudad de Davis, participa en un ambicioso experimento cuya finalidad es desarrollar una píldora para transformar las bacterias intestinales de las vacas de modo que emitan menos metano o nada.

Aunque la industria de los combustibles fósiles y algunas fuentes naturales emiten metano, la ganadería se ha convertido en una importante preocupación climática debido al gran volumen de emisiones gaseosas de las vacas.

“Casi la mitad del aumento de la temperatura (global) que hemos tenido hasta ahora es por metano”, explicó Ermias Kebreab, profesor de ciencias animales de la UC.

El metano, el segundo mayor factor que propicia el cambio climático después del dióxido de carbono, se descompone más rápido que éste último, pero tiene efecto más potente. “El metano vive en la atmósfera durante unos 12 años”, a diferencia del dióxido de carbono, que persiste durante siglos, dijo Kebreab.

Según Kebreab, “si empezamos a reducir el metano ahora, podremos ver el efecto en la temperatura muy rápidamente”.

Filho utiliza el tubo para extraer líquido del rumen de Thing 1, el pri-

mer compartimento del estómago que contiene comida parcialmente digerida.

Utilizando las muestras de líquido del rumen, los científicos están estudiando los microbios que convierten el hidrógeno en metano, que no es digerido por la vaca, sino que es eructado.

Una sola vaca eructa aproximadamente unos 100 kilogramos de gas al año.

Bichos sociales

Thing 1 y otros terneros reciben una dieta suplementada con algas marinas para reducir la producción de metano.

Los científicos esperan lograr resultados similares introduciendo microbios modificados genéticamente para absorber hidrógeno, matando de hambre a las bacterias productoras de metano en la propia fuente.

Sin embargo, el equipo procede con cautela en sus trabajos.

Matthias Hess, director del laboratorio de la UC, advirtió que “no podemos simplemente reducir la producción de metano eliminando” las bacterias productoras de ese gas, pues el hidrógeno podría ir acumulándose y afectar la salud del animal.

“Los microbios son una especie de criaturas sociales. Realmente les gusta vivir todos juntos. La forma en que interactúan y se afectan entre sí afecta el funcionamiento general del ecosistema”, añadió.

Los estudiantes de Hess prueban diferentes fórmulas en biorreactores, recipientes que reproducen las condiciones de vida de los microorganismos en un estómago, desde los movimientos hasta la temperatura.



Más productivas

El proyecto lo ejecutan junto con el Instituto de Genómica Innovadora (IGI) de la UC en Berkeley.

Los científicos del IGI están tratando de identificar el microbio correcto, el que esperan alterar genéticamente para reemplazar a los microbios productores de metano.

“No sólo estamos tratando de reducir las emisiones de metano, sino que también aumentamos la eficiencia de la alimentación”, subrayó Kebreab.

“El hidrógeno y el metano son energía, y si la reducimos la redi-

rigimos a otra cosa... tenemos una mejor productividad y menos emisiones al mismo tiempo”, explicó.

El objetivo final es un tratamiento con dosis única administrado en las primeras etapas de la vida, pues la mayoría del ganado pasta libremente y no puede recibir suplementos diarios.

Kebreab ha estudiado durante mucho tiempo las prácticas ganaderas sostenibles y se opone a los llamamientos a reducir el consumo de carne para salvar el planeta.

Si bien reconoció que esto podría funcionar para el caso de adultos sanos en países desarrollados, citó a

▲ El investigador Paulo de Meo Filho toma muestras de los fluidos del estómago de las vacas mientras estudia formas de reducir el metano emitido por los eructos de éstas. Foto Afp

países como Indonesia, donde el gobierno está tratando de aumentar la producción de carne y productos lácteos ya que 20 por ciento de los niños menores de cinco años sufren retraso en el crecimiento.

“No podemos decirles que no coman carne”, recaló.

Temporadas de huracanes más extremas y erráticas en el Atlántico: estudio

EUROPA PRESS
MADRID

La variabilidad de la actividad de ciclones tropicales del Atlántico va a aumentar, lo que conducirá a temporadas de huracanes más activas e inactivas y menos temporadas cercanas a lo normal.

Es la conclusión de un nuevo estudio publicado en *Science Advances* por la NOAA (la agencia del clima de EU) e investigadores asociados, centrado en cómo la frecuencia y la energía ciclónica acumulada (ACE) en el Atlántico Norte podrían cambiar en el futuro. ACE es la medida de la actividad estacional total utilizada por los científicos de la NOAA para analizar los cambios pasados y futuros en la actividad de ciclones tropicales, centrándose en los

cambios que ocurren entre dos o más años y el impacto de un clima cambiante.

Los investigadores examinan por qué ha habido tantas temporadas activas en los pasados años. Los resultados muestran que desde los años 90 se han vuelto más comunes las temporadas de huracanes inusualmente activas e inactivas, y los modelos informáticos predicen que, para mediados de este siglo, la variabilidad podría aumentar 36 por ciento adicional, y que el mayor aumento se produciría en el Atlántico Norte tropical central, que se refiere a la sección media del Océano Atlántico Norte donde se forman con mayor frecuencia las tormentas tropicales y los huracanes. Estos cambios están relacionados con las modificaciones en los patrones de viento y las temperaturas oceánicas.



▲ Modelos informáticos predicen que para mediados de este siglo la variabilidad de la actividad de ciclones podría aumentar 36 por ciento adicional. Foto cortesía de la NOAA



Coraje es un proyecto de catarsis familiar cinematográfico, señala Rubén Rojo

Última cinta protagonizada por Marta Aura donde los actores se interpretan a sí mismos

JORGE CABALLERO

Alma es una actriz de 76 años. Padece una enfermedad ocular que la está dejando lentamente ciega; por ello, teme perder su lugar en el espacio que da significado a su vida y que es su única fuente de ingresos. La obra se presenta en un contexto en el cual la Compañía de Teatro de México está a punto de estrenar *Madre Coraje y sus hijos*, de Bertolt Brecht. Alejandro (Simón Guevara), su hijo de 54 años, en un intento por recuperarse del alcoholismo, regresa a casa después de haber pasado varios años en Madrid sin contacto con ella y su entorno. La compañía teatral tiene que reducir su elenco por un recorte de fondos. Alma, sintiéndose amenazada, decide retrasar las citas de su tratamiento ya que se encuentra en competencia directa con otra actriz. Marta Aura, quien interpreta a Alma, reflexiona en la vida real con sus dos mejores amigas acerca de la vida, y revela el carácter terapéutico de interpretar a un personaje que se asemeja

mucho a ella misma. En la ficción, la obra de teatro se estrena y ese catártico momento ayuda a Alma a descubrir que es hora de acercarse a su hijo, aunque parezca ser demasiado tarde.

Esta historia está contenida en *Coraje*, la última cinta de ficción protagonizada por la actriz Marta Aura, muy cercana a la realidad más documental, donde los actores se interpretan a sí mismos, enfrentándose a su propio pasado; y expresamente que el director es Rubén Rojo Aura hijo de la actriz. Una película muy bella que resulta testimonio visual imperecedero de la actriz recientemente fallecida.

En entrevista con *La Jornada*, Rubén Rojo Aura dice: “Me gusta el cine que surge de las entrañas, las historias que muestran la complejidad y la fragilidad de la condición humana, los temas que transforman la percepción de los espectadores, incluso cuando se describen pequeños conflictos. Me complacen esas narraciones ya que suelo encontrar en ellas el reflejo de mi propia existencia”.

Precisa que “eso es *Coraje*, un proyecto que, al ser tan personal, también resulta honesto; una película que utiliza la sencillez para acercarse a los espectadores. El filme habla de nosotros, de nuestras dudas, angustias cotidianas, vacilaciones, temores, defectos y debilidades, de esa parte que intentamos disfrazar a veces con una sonrisa pero que se encuentra dentro de nuestra propia naturaleza”.

“

Me interesaba hablar de la vida, de mirar atrás y no entender cómo llegaste a donde estás

Rojo Aura señaló que “*Coraje* es una ficción, sin embargo, me gusta decir que es un proyecto de catarsis familiar cinematográfica: los protagonistas están basados en mi madre y en mi hermano y están interpretados por ellos mismos. El guion, a pesar de ser una ficción, está inspirado en personas reales, en sus propias verdades. En esos momentos que sucedieron en el pasado pero cuyos efectos todavía corren a través de sus venas”.

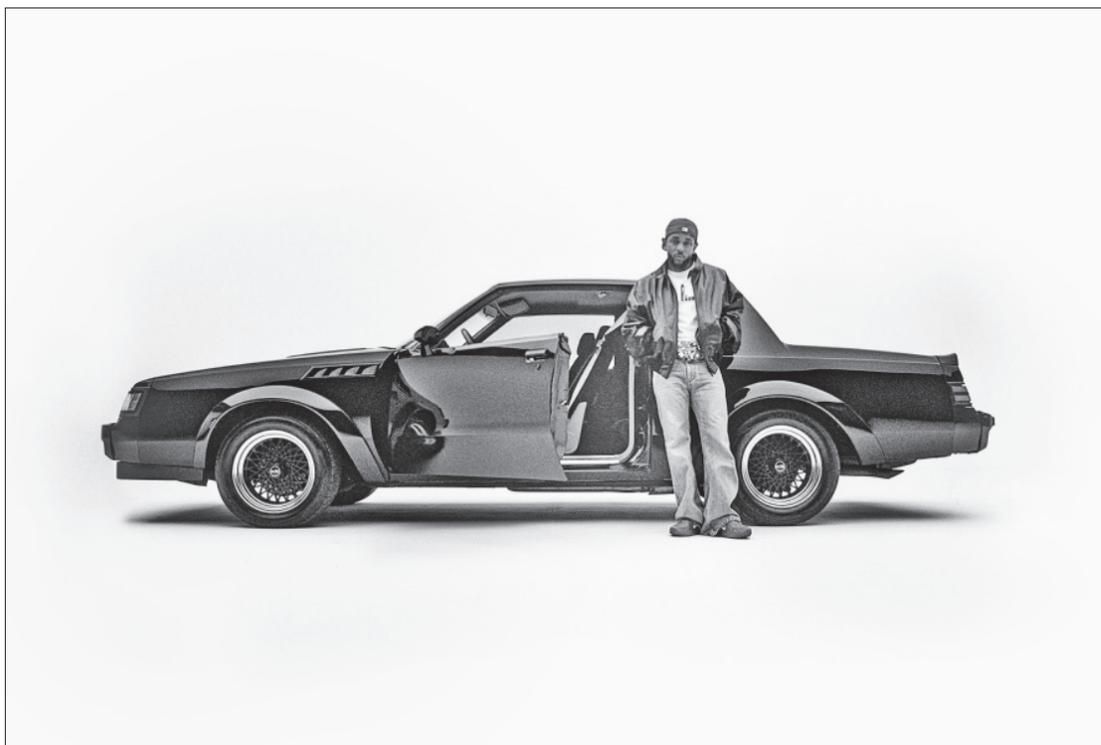
El director agregó: “Una vez que la crisis había pasado y ambos se estaban redescubriendo, fue el momento adecuado para filmar esta película. Un momento cercano a la realidad para generar cierta tensión dramática y lo suficientemente alejado para ser reinterpretado en una estructura aristotélica”.

Agregó: “Finalmente, y después de un largo proceso de montaje, encontré la forma adecuada de contar esta historia. Aunque fuera una analogía de la realidad en una mera ficción tiene guiños al espectador para que pueda analizar lo que pasa dentro de estos

▲ Fotograma de la cinta *Coraje*, del director Rubén Rojo. En la imagen, la actriz Marta Aura

dos personajes. Me interesa mantenerme dentro de la verdad, nuestra verdad, por lo menos. Y creo que ese fue el principal reto en esta cinta. No era solamente trasladar el guion a imágenes, sino explicar mucho más de lo que decía el libreto. Porque realmente lo que me interesaba era hablar de la vida, de mirar atrás y no entender cómo llegaste a donde estás, de heridas tan profundas que toda la energía se gasta en no querer verlas, porque sería demasiado doloroso. ¿Puede el cine hacer reflexionar no sólo al verlo sino también al hacerlo? ¿Qué estamos comprendiendo en mi familia con el proceso de esta película? Creo que en la siguiente fase de proyecciones y una vez teniendo un público, podremos entenderlo con más certeza. Cada vez, un poco más”.

La cinta *Coraje* llega a las pantallas mañana.



Kendrick Lamar lanzó su tan esperado disco, *GNX*

Llegó antes de que el rapero encabece el espectáculo del medio tiempo del Supertazón 2025

KEVIN EG PERRY
THE INDEPENDENT

Kendrick Lamar lanzó por sorpresa su nuevo disco, *GNX*, el pasado viernes.

De 12 canciones, el sexto álbum completo de estudio de Lamar ya está disponible en los servicios de streaming.

El álbum, continuación de *Mr. Morale and the High Steppers* de 2022, llega antes de que el rapero encabece la actuación de medio tiempo del Supertazón del año que viene.

Aunque la nueva entrega llegó sin anunciarse, era muy esperada por los fanáticos. En una reseña de cinco estrellas de *Mr. Morale and the High Steppers*, Ben Bryant, de *The Independent*, describió a Lamar como el “poeta definitivo de su generación”.

La lista de canciones incluye: *Wacced Out Murals*, *Squabble Up*, *Luther*, *Man At The Garden*, *Hey Now*, *Reincarnated*, *TV Off*, *Dodger Blue*, *Peekaboo*, *Heart PT. 6*, *GNX* y *Gloria*.

En diciembre de 2019, *The Independent* nombró el tercer disco de

Lamar, *To Pimp a Butterfly*, como el mejor álbum de la década anterior. Justo un año antes, se convirtió en el primer rapero en ganar un Premio Pulitzer de la Música por su cuarto disco, *Damn*.

El comité describió el álbum como una obra maestra que aborda temas complejos como la identidad, la raza, la política, la espiritualidad y las luchas personales con libertad estilística al fusionar elementos de hip hop, R&B, funk, soul y sonidos experimentales.

Kendrick Lamar ha sido reconocido como una voz esencial en las conversaciones contemporáneas sobre justicia social, desigualdad racial y la experiencia afroestadunidense en EU.

Además el artista ha pasado gran parte del año pasado enzarzado en una disputa con el rapero canadiense Drake.

Cuando se anunció que Lamar encabezaría el espectáculo de medio tiempo del Supertazón, que tendrá lugar en Nueva Orleans el 9 de febrero de 2025, muchos fanáticos creyeron que incluía una referencia velada a su enemistad con Drake.

El rapero, ganador de 17 premios Grammy, compartió la noticia en septiembre publicando un video en el que aparecía de pie en un campo de fútbol frente a una bandera estadounidense, mientras disparaba balones a través de una máquina automática de pases.

“Me llamo Kendrick Lamar y actuaré en el Super Bowl LIX”, decía en el video. “¿Estarás tirando para arriba? Espero que sí. Ya saben que sólo hay una oportunidad de ganar un campeonato. No hay segundas oportunidades.”

“No quiero que se lo pierdan.”

▲ Kendrick Lamar se convirtió en el primer rapero en ganar un Premio Pulitzer de la Música por su cuarto disco, *Damn*. Foto tomada del Facebook del artista

Nos vemos en Nueva Orleans. 9 de febrero de 2025”, añadió Lamar. “Ponte también tu mejor atuendo, aunque lo veas desde casa”.

En la sección de comentarios, muchos seguidores interpretaron que el dicho “no hay segundas oportunidades” era una sutil referencia a Drake.

Aunque el enfrentamiento entre Lamar y Drake se remonta a 2014, se intensificó este verano, cuando los músicos lanzaron múltiples canciones, acusándose sobre la apariencia física, el talento, el uso de la inteligencia artificial e incluso acusaciones de pedofilia.

En una declaración separada anunciando el espectáculo del medio tiempo, Lamar dijo: “La música rap sigue siendo el género más impactante hasta la fecha. Y yo estaré allí para recordarle al mundo por qué. Han acertado”.

Jay-Z, cuya empresa Roc Nation colabora con la NFL para seleccionar al intérprete del espectáculo del medio tiempo, declaró: “Kendrick Lamar es realmente un artista e intérprete único en su generación. Su profundo amor por el hip hop y la cultura inspira su visión artística. Tiene una capacidad sin parangón para definir e influir en la cultura de todo el mundo. Su obra trasciende la música y su impacto se sentirá durante años”.

© The Independent

Traducción: Jesús Abraham Hernández

Alega Drake cifras falsas de la popularidad de la canción *Not Like Us*

Universal lanzó una campaña para manipular y saturar las transmisiones

AP
WASHINGTON

Drake alegó en una presentación judicial el lunes que Universal Music Group (UMG) aumentó falsamente la popularidad en Spotify y otros servicios de transmisión de *Not Like Us*, de Kendrick Lamar, una canción que atacó brutalmente a Drake en medio de una amarga disputa entre las dos estrellas del hip hop.

La petición en un tribunal de Nueva York por parte de la compañía del rapero, Frozen Moments LLC, exige la preservación y divulgación de información que podría ser evidencia en una posible demanda contra UMG, que es el distribuidor de los sellos discográficos de Drake y Lamar.

En las acusaciones que UMG califica de “ofensivas y falsas”, la presentación dice que la compañía discográfica “lanzó una campaña para manipular y saturar los servicios de transmisión y las ondas de radio con una canción, *Not Like Us*, para hacer que se volviera viral, incluso mediante el uso de bots y acuerdos de pago para jugar”. Dijo que la compañía y Spotify “tienen una relación comercial simbiótica de larga data” y alega que UMG ofreció tarifas de licencia especiales a Spotify para la canción.

La petición también señala que UMG ha despedido a empleados considerados leales a Drake “en un aparente esfuerzo por ocultar sus planes”.

Universal Music Group mencionó en un comunicado en respuesta que la “sugerencia de que UMG haría cualquier cosa para socavar a cualquiera de sus artistas es ofensiva y falsa. Empleamos las más altas prácticas éticas en nuestras campañas de marketing y promoción. Ninguna cantidad de argumentos legales artificiosos

y absurdos en esta presentación previa a la acción puede enmascarar el hecho de que los fanáticos eligen la música que quieren escuchar”.

Not Like Us, el popular sencillo de Lamar lanzado en mayo como parte de una serie de canciones en duelo entre los dos artistas, incluye la letra: “Di, Drake, te escucho como jóvenes, es mejor que nunca vayas al bloque de celdas uno”. Ha conseguido más de 900 millones de reproducciones, según las cifras que figuran en Spotify.

Los representantes de la empresa de servicios multimedia se negaron a hacer comentarios inmediatos, pero en un comunicado sobre un caso anterior, la compañía indicó que “invierte mucho en revisiones automatizadas y manuales para prevenir, detectar y mitigar el impacto de la transmisión artificial en nuestra plataforma”, y en declaraciones públicas más amplias ha dicho que ha hecho todo lo posible para mitigar los efectos de los malos actores en las cifras de transmisión y las regalías.

La disputa entre Drake, un rapero y cantante canadiense de 38 años y cinco veces ganador del Grammy, y Lamar, un ganador del Premio Pulitzer de 37 años que encabezará el próximo medio tiempo del Supertazón, es uno de los más grandes del hip hop en los recientes años, con dos de las estrellas más grandes del género en su centro.

Los dos fueron colaboradores ocasionales hace más de una década, pero Lamar comenzó a atacar públicamente a Drake a partir de 2013. La lucha se intensificó abruptamente a principios de este año. El paso a los tribunales, aunque aún no es una demanda, representa una importante escalada de la disputa e involucra a algunos de los mayores socios.



▲ El cantante exige en tribunal de Nueva York la preservación y divulgación de información que podría ser evidencia en una posible demanda contra UMG. Foto tomada del Facebook del rapero

“

Lo describen como el poeta definitivo de su generación



Gladiator 2: Russell Crowe pidió “volver de entre los muertos”

EUROPA PRESS
MADRID

Gladiator II, secuela de la mítica cinta de Ridley Scott de 2000, sigue arrasando en las salas. Ambientado más de 15 años después de los actos de la película original, el filme sólo recupera a un par de personajes de la misma, con Paul Mescal tomando el relevo de Russell Crowe como protagonista. Aunque Crowe no aparece en la secuela, el director reveló que el actor quería volver a encarnar a Máximo Décimo Meridio aunque para ello tuvieran que traerlo “de entre los muertos”.

“Russell y yo lo intentamos hace unos 18 años”, admitió el cineasta en declaraciones a *People*, recor-

dando una versión de la continuación de *Gladiator* que finalmente no se materializó. “Nick Cave estaba escribiendo el guion y yo le decía a Russell: ‘Pero si estás muerto’. Y él respondió: ‘Sé que estoy muerto. Y quiero volver de entre los muertos’”, explicó.

Cabe recordar que, en los compases finales de la cinta de 2000, Máximo, el personaje de Crowe, pereció en la arena, aunque no antes de herir mortalmente al malvado emperador Cómodo (Joaquín Phoenix). Haciendo referencia al deseo de Crowe de regresar en una segunda película, Scott mencionó que llegó a idear un “portal para resucitarlo y que la única manera de hacerlo era ir a otra batalla” y traer de vuelta a su espíritu por

medio de un “guerrero moribundo”.

En todo caso, al tratarse de una especie de reencarnación, esa artimaña habría permitido la vuelta del personaje, pero no del actor, por lo que Crowe no se mostró conforme. Por otro lado, según informó BBC en 2018, al intérprete tampoco le gustó la visión de Cave, cuyo guion arrancaba con Máximo en una especie de purgatorio y aceptando una misión de los dioses a cambio de reunirse con su familia. Y que incluía al gladiador regresando al mundo mortal y luchando en distintos periodos históricos, pasando por las cruzadas, las guerras mundiales o la de Vietnam.

Finalmente, *Gladiator* sí que ha tenido una secuela, aunque muy alejada de las pasadas ideas para



▲ Russell Crowe, como Máximo Décimo Meridio, en una escena de la cinta *Gladiator* de 2000. Foto Europa Press

traer de vuelta a Crowe, quien no aparece en la nueva cinta. “Me incomoda un poco el hecho de que estén haciendo otra película. ¿Sabes? Porque claro, estoy muerto y enterrado así que no tengo ni voz ni voto en nada de lo que se haga”, afirmó el actor en una entrevista concedida al canal de Youtube Kyle Meredith With. El intérprete, cuyo papel como Máximo Décimo Meridio le valió un Oscar a mejor actor principal, confesó sentir cierta melancolía e incluso “un poco de celos” al verse fuera.

“Creo que [Crowe] es todavía uno de los mejores actores del mundo, y que tenemos una buena relación. Espero que así sea. Siempre y cuando no empiece a quejarse de que no se le consultó. ¿Por qué iba a hacerlo? Está muerto”, señaló por su parte Scott en declaraciones a *Empire*, dejando bien clara su opinión.

ROD STEWART SE PRESENTARÁ EN EL FESTIVAL GLASTONBURY



▲ Rod Stewart actuará en el espacio reservado para leyendas en el Festival de Glastonbury 2025 en Gran Bretaña, más de dos décadas después de haber sido el acto principal del festival, dijeron los

organizadores. Stewart, de 79 años, señaló en redes sociales que estaba “orgulloso y listo y más que capaz de subir al escenario de nuevo para deleitar y excitar a mis amigos en junio”. Foto Ap

Angélica Rivera regresa a la Tv en una nueva versión de *Mirada de Mujer*

DE LA REDACCIÓN

Angélica Rivera, actriz emergida de las filas de Televisa y protagonista en varias telenovelas de esa empresa, regresa a la actuación luego de haber sido primera dama de México cuando fue esposa del ex presidente Enrique Peña Nieto.

A principios de este año, la protagonista de exitosos culebrones como *La dueña* y *Destilando amor*, reconoció en un encuentro con la prensa que estaba lista para regresar a los sets. “Hay muchos planes que tengo. Ya los sabrán”, dijo entonces.

Hoy su regreso a la actuación ya es un hecho, ya que TelevisaUnivision confirmó a la actriz mexicana como la protagonista de la nueva serie de su servicio de *streaming* ViX.

El proyecto será transmitido por la plataforma ViX, a partir de 2025, pero destaca la relación que tiene con Epigmenio Ibarra, el productor de televisión que se ha declarado abiertamente a favor del gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación.

Se trata de “una versión moderna y atrevida” de la emblemática telenovela colombiana *Señora Isabel*, que ya fue adaptada en México en

1997 como *Mirada de mujer*. La exitosa historia también fue protagonizada por Victoria Ruffo para Telemundo en 2007 y ahora, Rivera se pone a las órdenes de producción de Epigmenio.

La nueva adaptación lleva por título *Con esa misma mirada* y cuenta con dos de las escritoras originales, Jimena Romero y Gilma Peña, además de Camila Ibarra.

“ViX mostrará una adaptación nunca vista de la clásica novela en un contexto moderno con personajes contemporáneos y giros a la historia que impactarán al público”, avanzó TelevisaUnivision.

27 Miércoles de noviembre tv.unam.mx
f X @ y d

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:00 LOS MITOS VIKINGOS
Los hijos de Loki
El fascinante universo de la mitología nórdica: las historias, personajes y símbolos que definieron la cosmovisión de los vikingos

20:30 #EnTrending
Con Alberto García y Renata Méndez
La mirada periodística de los jóvenes sobre las tendencias en las redes sociales

21:00 Arqueología Mexicana
Con Valeria Figueroa
Investigaciones recientes que revelan los detalles del trabajo en la elaboración de la cerámica de Chupicuaro

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: GRANDES DIRECTORES ESPAÑOLES
Jamón, jamón
De Bigas Luna (España, 1992)

Los mitos vikingos

Arqueología Mexicana

IZZI - TOTAL PLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE • CANAL 120

ABREN PUERTAS PARA UNA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, DICE LEIDY LÓPEZ

Rayadas y Amazonas, reflejo de los cambios impulsados por mujeres

El éxito del balompié femenino en Nuevo León ha servido para romper una brecha de género



ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ
ENVIADA
MONTERREY, NL.

Con estadios llenos, fichajes bomba, así como la gran inversión y los 10 campeonatos obtenidos entre Monterrey y Tigres, el éxito del fútbol femenino en Nuevo León ha servido de herramienta para romper una brecha de género, tanto en esa entidad, una de las más conservadoras del país, como en otras latitudes.

“Llenar aquí los estadios dos veces en una semana es un mensaje muy fuerte no sólo para la Liga, sino para todo el deporte femenino”, indicó la neerlandesa Merel van Dongen, quien se coronó con Rayadas. “La gente debe ir a los estadios

(para conocer el deporte femenino), ya sea que vaya a ver fútbol, basquetbol o balonmano, no importa la disciplina que sea, pues vale la pena”, agregó.

Más de 80 mil aficionados pagaron un boleto para ver la sexta final entre Rayadas y Amazonas en la Liga Mx Femenil. En el encuentro de ida disputado en el *Volcán* se registraron 32 mil 500 asistentes, mientras para el partido decisivo hubo 50 mil seguidores en el estadio del Monterrey.

Las cifras de asistencia, así como los resultados deportivos llaman la atención al registrarse en Monterrey, una sociedad marcadamente tradicionalista.

Leydi López, integrante del grupo Morras Feministas de Monterrey,

recuerda que varios de sus familiares hombres se mostraron incómodos hace siete años ante la creación de la Liga Mx Femenil y ahora, después de ver la garra con la que juegan las futbolistas, se han convertido en aficionados del certamen.

“Ya hasta portan playeras con los nombres de las jugadoras”, dice López, quien reveló que incluso ella se acercó al fútbol para respaldar a otras mujeres como parte de su activismo social.

Aunque acepta que el impulso que da el fútbol femenino en la localidad es trascendental, también reconoció que no será suficiente para erradicar las acciones e ideologías que limitan los derechos y libertades de las mujeres.

“Monterrey es muy conservador

y es muy difícil ser activista. Tenemos altos índices de feminicidio y hay rechazo al aborto, pero ver a las mujeres en estos espacios que eran sólo para hombres abre muchas puertas para una transformación.

“Las mujeres luchamos desde nuestra perspectiva y nuestro entorno. Ahora hay quienes abren espacios como deportistas. Cada una pone su granito de arena y va cambiando lo que vivimos.”

Desde su perspectiva de periodista regiomontana, Jessika Méndez, coordinadora de la región norte del portal Mediotiempo, detalló que al inicio del torneo “todo fue una novedad”, pero ese interés de los medios se mantuvo “debido a los buenos resultados deportivos” que han conseguido Rayadas y Tigres.

▲ Katty Martínez es una histórica del fútbol femenino, pues es la única que presume seis títulos con tres clubes distintos, además de ser una de las máximas goleadoras. Foto Afp

“Se crearon las áreas de comunicación, poco a poco llegaron los patrocinios, también se formaron más ligas de fútbol para niñas en la ciudad. Al principio trascendió que cuando Rayadas ganó su primer título se les había dado un iPad y no primas económicas como al equipo varonil. Ahora, ya no se escucha nada de eso, todo quedó atrás. Los mismos directivos han dicho que ellas han puesto el ejemplo al plantel de hombres.”

Hoy me rodeo de gente que quiere y apuesta por mí: Katty Killer

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ
ENVIADA
MONTERREY, NL.

Los seis títulos que presume Katty *Killer* Martínez como la única jugadora que se ha coronado con tres equipos distintos también reflejan su fortaleza para sobreponerse ante situaciones complejas. Para alcanzar el éxito, la ariete debió aceptar una transferencia que la inconformaba, superar lesiones y más tarde

derrotar con la playera del acérrimo rival al club que la catapultó.

“Hoy cierro un círculo de mi vida complicado, difícil, de muchos golpes, de momentos inesperados, pero que me traen aquí para rodearme con gente que me quiere mucho y apostó por mí”, dijo tras celebrar el cetro que ganó con Rayadas.

Las palabras de Katty *Killer* hacen referencia a la complicada etapa que vivió desde hace tres años, cuando la directiva de Tigres aceptó

transferirla al América como parte de un acuerdo con los capitalinos para comprar los derechos futbolísticos de Sebastián Córdova.

Incluso, en su momento la jugadora reveló que la directiva de las Amazonas llegó a amenazarla en caso de que diera a conocer que no se le había tomado en cuenta para el cambio de plantel.

Ya una vez con las Águilas, también le costó adaptarse tanto por el cambio de ciudad como por el sistema y estilo de entrenamiento

del timonel Ángel Villacampa.

Aun así destacó. Se coronó con el América y sobresalió de manera individual al mantener una contienda con Alicia Cervantes, delantera de Chivas, por el puesto de máxima goleadora histórica.

Precisamente en la final del torneo Apertura 2024, Martínez anotó dos tantos para igualar a Cervantes con 152 goles, cifra que las distingue como máximas romperredes.

Como la futbolista que más finales ha disputado en la Liga Mx

Femenil, con 12 duelos decisivos en siete años, Martínez reflejó esa madurez y experiencia en los últimos minutos del partido ante su ex plantel para darle vida a Rayadas al marcar un tanto que llevó el partido a los penales.

“Yo siempre lo sentí (que iba a anotar), lo creí, sabía que iba a entrar en cualquier momento y debía levantar la mano, que haría la diferencia”, señaló. “Es muy difícil derrotar a una jugadora que no se rinde y yo soy una persona así”.



BUSCAN IMPULSAR A MÁS JUGADORES TRICOLORS

México FC quiere ser el puente entre la Liga Mx y Europa

ALBERTO ACEVES

En el fútbol formativo de los clubes en México, los procesos avanzan en cámara lenta. La imagen es común a la que se puede ver cualquier tarde en un partido de la Liga Mx: un grupo de jóvenes suplentes dándole puntazos a la pelota mientras un experimentado entrenador trata de inculcar a los elementos de más experiencia la importancia de ganar para mantener su trabajo. Los informes que llegan de categorías menores indican que las goleadas son recurrentes, pero la frustración también.

Desde hace unos meses, empresarios mexicanos adquirieron en la quinta división de España las acciones del club Paracuellos, ahora México FC, con el fin de establecer un puente entre las metodologías europeas y la exportación de talentos desde fuerzas básicas. El reglamento de la liga permite el registro de hasta 22 extranjeros en cada plantel.

“Este no es un proyecto para ganar dinero, sino para invertir, para ser mejor jugador, seguir los procesos de formación y traducir eso en mayores oportunidades. Queremos ser el equipo del barrio, aun-

que estemos en Madrid”, explica a *La Jornada* el ex futbolista Luis Miguel Salvador, uno de los principales accionistas.

Como en otras categorías con límite de edad, en la franquicia mexicano-española se generan identidades asociadas con el barrio, la tradición familiar y los amigos. Los jugadores son ajenos a esa mística que tiene su acto central en cada partido. En su primer torneo oficial en la Tercera RFEF, seis mexicanos se han integrado a la plantilla —Jared Escalante, Gael Chávez, Yahir Zamora, Rodrigo Marín, Jesús Martínez y Elim Díaz, todos menores de 23 años— y otros más están por hacerlo desde la Liga Mx y la Liga de Expansión, como el ex delantero del América, Martín Zúñiga.

“Somos un aliado”

“¿Qué alternativas tienen los jóvenes de probarse en Europa?”, plantea el ex seleccionador nacional. “En México no existe ninguna. La idea es que los equipos de Primera División, Expansión y la propia Federación Mexicana de Fútbol nos vean como un aliado; que podamos impulsar a más jugadores a hacer cosas importantes con nuevas metodologías de trabajo. Ser un

pedacito de nuestro país en España. Todo lleva su tiempo y cuesta mucho dinero, pero nuestra idea es llegar en 10 o 15 años a jugar partidos de Liga contra el Real Madrid o el Barcelona”.

Dentro de su infraestructura deportiva, el México FC cuenta con una casa club en el pequeño municipio de Paracuellos de Jarama, situado en la comunidad de Madrid. En busca de ingresos y patrocinadores, el área comercial del club ideó un primer plan de membresías a un costo de 125 euros anuales (131 dólares), con el que los aficionados inscritos participan cada cuatro temporadas en la evaluación del proyecto y, en caso de lograr el ascenso hasta Segunda División, reciben una acción del equipo a cambio de un euro.

“Todo ese dinero irá destinado al proceso formativo de jugadores, no sólo en el fútbol, sino también en la escuela”, señala Salvador, directivo con amplia experiencia en el medio tras su paso como presidente deportivo del Monterrey y Venados de Mérida. “En enero planeamos mudarnos a otra unidad deportiva, más al centro de Madrid, para generar que éste sea el equipo del barrio. Curiosamente, la avenida que está al lado del campo se llama Guada-



lajara, esos elementos de identidad con nuestro país pueden acercar todavía más a la gente vecina”.

El plan de comprar un equipo en la Tercera RFEF del fútbol de España inició en 2017, cuando el empresario yucateco Víctor Ferrández Gasque —accionista mayoritario— y un grupo de socios evaluaron la viabilidad del proyecto al poder modificar el nombre del antiguo Paracuellos FC. “Ahora estamos acercándonos a los clubes de la Liga Mx. Tenemos seis jugadores mexicanos, de los tres equipos que se han sumado hasta el momento: Pachuca, la Universidad de Guadalajara y Venados de Mérida. No ha sido fácil resolver los trámites administrativos, como la visa de trabajo, porque son lentos y tardados. Pero hoy todos tienen su registro para ganarse un lugar”, agrega.

El siguiente paso del México FC

▲ Empresarios mexicanos compraron al club Paracuellos (hoy México FC), en la quinta división de España, con la intención de hacer un “equipo de barrio”. Foto @_MexicoFC_

es jugar con 11 mexicanos titulares. Sólo el Guadalajara, desde su fundación en 1906, ha podido mantener esa mística en torneos de clubes. ¿Por qué no pensar también en entrenadores jóvenes mexicanos?, pregunta Salvador de forma retórica. “Tenemos que ir dando pasos poco a poco, porque es un nivel muy alto de profesionalismo. Pero aquellos que tengan ganas de formarse y competir con esa clase de metodologías, pueden dirigir al equipo o regresar todavía mejor preparados para continuar su carrera en el país”.

El Jefecito Mascherano dirigirá a Messi en Miami

AFP
MIAMI

El Inter Miami designó al ex futbolista internacional argentino Javier Mascherano como su nuevo entrenador. El llamado *Jefecito*, quien dirigirá a su ex compañero Lionel Messi, asumió el cargo que dejó Gerardo Martino la semana pasada por motivos personales.

“Es un honor para mí”, expresó Mascherano en un comunicado. “Un privilegio que intentaré aprovechar al máximo”. Ex timonel de las categorías Sub-20 y Sub-23 de la Albiceleste, el ex mediocampista de 40 años será presentado oficialmente el 3 de diciembre en el Chase Stadium, en Fort Lauderdale, casa de Inter Miami, donde tendrá su primera oportunidad al frente de un club.

Martino dejó la dirección técnica días después de quedar eliminado en la primera ronda de *playoffs* de la MLS, en una sorpresiva caída frente al Atlanta United luego de que el In-

ter fuera el mejor participante de la temporada regular de 2024.

La presentación de Mascherano llegará horas antes del sorteo del Mundial de Clubes de la FIFA de 2025, que tendrá lugar precisamente en Miami y en el que estará participando Messi y compañía.

“Este trabajo requiere a alguien con la experiencia para poder maximizar nuestra colección única de talentos, desde nuestras superestrellas globales hasta nuestros florecientes jugadores locales y todo lo demás”, señaló Jorge Mas, uno de los propietarios del club.

Por su parte, David Beckham destacó que “Javier siempre ha demostrado lo que lo hace grande: una determinación implacable con el conocimiento, los instintos y la comprensión que lo respaldan. Estamos muy emocionados de darle la bienvenida”.

Mascherano defendió a la selección argentina en 147 partidos con tres goles anotados y jugó las Copas de Alemania 2006, Sudáfrica 2010, Brasil 2014 y Francia 2018.

SANTI GIMÉNEZ REAPARECE CON GOL ANTE EL CITY



▲ En su regreso a las canchas tras más de dos meses de inactividad, el mexicano Santiago Giménez (centro) marcó un gol en el empate del Feyenoord 3-3 ante el Manchester City, en la quinta fecha de la ronda eliminatoria de la *Champions*. *Chaquito*

ingresó al 72 y convirtió 10 minutos después, en lo que fue su primer tanto desde el 18 de agosto pasado, cuando hizo un doblete al PEC Zwolle en la Eredivisie. Los *Citizens* desaprovecharon una ventaja de tres anotaciones. Foto Afp



Fijan una nueva fecha para la pelea entre Omar Chávez y Misael Rodríguez

DE LA REDACCIÓN

La pelea entre Omar Chávez y Misael Rodríguez se llevará a cabo el 25 de enero del próximo año en San Luis Potosí luego de semanas de especulaciones. El hijo de la leyenda tendrá una segunda oportunidad de subir al ring con el medallista olímpico de Río 2016, tras la cancelación de su primer combate en Pachuca, Hidalgo, debido a que Rodríguez se negó a combatir al argumentar que su rival estaba muy por arriba del peso pactado.

Con el antecedente de la báscula en contra de Chávez, Rodríguez, quien ante las grandes expectativas no ha conseguido brindar las actuaciones esperadas desde el bronce en la justa veraniega de 2016, ironizó sobre la preparación que está teniendo su oponente para el combate.

“Es una responsabilidad para mí, tengo que meterme al gimnasio a conciencia, prepararme muy bien porque el 25 de enero voy a salir con la mano en alto, espero que mi retador también lo esté haciendo, que se ponga a correr, porque no lo quiero arriba del peso en la pelea”, dijo Rodríguez.

A su vez, el menor de los Chávez aseguró que va a noquear a su rival y le pidió no poner el peso como pretexto en su enfrentamiento.

“Se me hace que está muy gordo. Ahorita ya está sacando cosas otra vez. Yo daré el peso y me voy a cuidar, subo y peleo. Ya quieren poner cláusulas, ni que fuera el Canelo, la neta que se ubique”, comentó.

Luego de la cancelación del primer combate, la promotora Zanfer emitió un comunicado en

▲ Tras la cancelación de su primer combate, Omar Chávez (izquierda) y Misael *Chino* Rodríguez se verán las caras sobre el ring en enero del año próximo. Foto @Zanferboxing

el que responsabilizó a Rodríguez de que no se realizara la contienda, al alegar puntos no contenidos en las cláusulas del contrato, referentes al peso pactado para el encuentro, señala el documento. La empresa contrató el servicio de la Comisión de Boxeo de la Ciudad de México (Combox) para aplicar el reglamento al que se acogió el *Chino* Rodríguez, según las declaraciones de este último.

La Combox explicó días después cómo es el reglamento de ese organismo y por qué se aplica de este modo, para entender lo que sucedió aquella noche en Pachuca. Indicó que de acuerdo con esas reglas, Rodríguez estaba en su derecho de negarse a pelear.

Antes del pesaje oficial, a todos los boxeadores y sus equipos se les informó de manera clara que serían sometidos al peso arena (en el lugar de la función antes de los combates) y que sólo podían rebotar no más de cuatro kilogramos en algunas divisiones y 4.5 en las más grandes, expuso la comisión y aclaró que Rodríguez sí cumplió con esa exigencia, mientras Chávez no quería pesarse otra vez.

La regla del peso arena la estableció la comisión para evitar los casos de boxeadores que tras cumplir con el pesaje oficial, un día después llegaban al cuadrilátero hasta con 10 kilos más, como ocurrió con el menor de los Chávez.

LA NUEVA ADMINISTRACIÓN SÓLO HABLA BONITO: ABOGADO

Dan 10 días a Conade para reintegrar beca a Gabriela Agúndez



JOSHUA REYES SÁMANO

La clavadista y medallista olímpica Gabriela Agúndez obtuvo una sentencia favorable y definitiva de un tribunal colegiado para que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), ahora presidida por Rommel Pacheco, le pague la beca que le retiraron desde 2023 durante la gestión de la ex titular del organismo, Ana Guevara.

El juzgado cuarto de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México estableció un plazo de 10 días a la Conade para que cumpla con el pago solicitado.

“Con fundamento en los artículos 192, último párrafo y 193 de la Ley de Amparo se solicita al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, autoridad directamente obligada a dar cumplimiento, para que en el plazo de 10 días, contando a partir del siguiente al que surta efectos la notificación de la presente resolución, remita las constancias con las que acredite haber dado

cumplimiento al fallo”, menciona el documento oficial.

El caso de Agúndez se suma a la lista de varios deportistas mexicanos que han dado revés al organismo deportivo para recibir el pago de sus becas. Hace unos días, Randal Willars tuvo también una resolución favorable, mientras meses atrás Alejandra Orozco, Jahir Ocampo, Sergio Guzmán, Carolina Mendoza y José Ángel Martínez obtuvieron fallos en su favor, así como la selección nacional de natación artística.

Luis Jiménez, abogado de la atleta, informó ayer sobre esta nueva victoria y explicó que pese a haber ganado en abril de este año, el organismo “presentó un recurso de revisión y sobre ese mismo el colegiado acaba de confirmar la sentencia para recibir nuevamente el estímulo económico”, por lo que el nuevo titular está obligado a cubrir los adeudos en los próximos días para evitar una sanción económica.

“Estamos hablando de prácticamente 12 sentencias que tenemos

▲ La medallista olímpica recuperará los apoyos que le fueron retirados en 2023.

Foto La Jornada

favorables y que solamente han cumplido con tres. Existen nueve resoluciones que deben ser cumplidas por Conade y que se han quedado solamente en el discurso, el cual consiste en hablar bonito y tomarse fotos con todo el mundo. La anterior administración por lo menos decía de frente que no lo iba a pagar y ya sabíamos a qué nos ateníamos, pero aquí venden el discurso de ‘primero los atletas’ y no se resuelve”, explicó Jiménez en entrevista con *La Jornada*.

Agúndez, de 24 años de edad, es una de las atletas tricolores más destacadas de la última década, al ser medallista en Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos. En Tokio 2020, conquistó medalla de bronce en dupla con Alejandra Orozco en clavados sincronizados desde la plataforma de 10 metros.



Busca sector Salud abatir de 5 a 10% diabetes, hipertensión y obesidad

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

El gobierno federal realizará, a partir de enero un monitoreo a medio millón de personas, con la intención de analizar datos de salud metabólica y detectar los factores de riesgo. La meta es disminuir, a lo largo de los próximos 6 años, entre 5 y 10 por ciento de los casos de hipertensión arterial, diabetes y obesidad (síndrome metabólico), anunció el secretario de Salud, David Kershenobich.

En el informe de avances de proyectos prioritarios del sector salud, presentado ayer en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el director general del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, dio a conocer que como parte del programa La Clínica es Nuestra, se han intervenido 11 mil 816 unidades de salud de primer nivel con 44 mil 446 acciones.

En tanto, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, hizo el lanzamiento de la plataforma www.recetacompleta.gob.mx con la que la población puede reportar las recetas no surtidas en su totalidad.

Sobre las acciones de este programa, Svarch Pérez explicó que para la aplicación de los recursos encaminados a mejorar las



condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades de salud, se integraron comités con personas de la comunidad donde se encuentran dichos centros de salud, incluidos personal de éstos, quienes decidieron en conjunto, cómo ejecutarlo.

Ya recibió tarjetas con los recursos 99.6 por ciento, que va de los 400 mil hasta un millón 200 mil

pesos. “La comunidad es consciente de sus necesidades, por lo que las soluciones que encontraron estos comités fueron muy diversas, creativas y colaborativas. En muchas ocasiones, incluso la propia comunidad aportó la mano de obra”, agregó. Los recursos se usaron para pintura, impermeabilizante y construcción de bardas, entre otras acciones.

▲ El secretario de Salud, David Kershenobich, se comprometió a bajar los índices de los principales males que afectan a la población. Foto La Jornada

Mientras el titular del IMSS sostuvo que con la plataforma Receta Completa no sólo se generará un reporte estadístico, “sino que a partir

de esto todas las instituciones (...) tengan este reporte y con el dato de contacto puedan buscar a la persona para darle una solución”.

Consultada sobre la saturación de los servicios de salud, la presidenta Sheinbaum Pardo destacó nuevamente el programa que plantea para que adultos mayores cuenten con atención domiciliaria, el cual, recalzó, tiene entre sus objetivos desaturar los centros de salud y hospitales.

El secretario de Salud adelantó que están por iniciar programas para atender el rezago quirúrgico, fundamentalmente en problemas oftálmicos como cataratas o cirugía ambulatoria, al tiempo que Robledo apuntó que en muchos casos, los tiempos de espera largos para la atención de especialistas han tenido que ver con la insuficiencia de médicos cirujanos o de médicos traumatólogos, pero en los últimos años se duplicó la cantidad de personas que se forman en una especialidad.

En la conferencia matutina, el director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Martí Batres, detalló que en el proceso de nacionalización de los equipos de hemodinamia en este instituto se instalaron 31 equipos en 25 hospitales del país, con una inversión en total de 711.2 millones de pesos. Se trata de procesos necesarios que permitan atender de manera oportuna los casos de infarto.

El subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark García, indicó que hoy miércoles iniciarán las adjudicaciones de medicamentos de fuente única y patente, y la próxima semana se lanzará la licitación para la compra de medicamentos genéricos.

Abordan México y Francia tema sobre control de pacientes con glucosa alta

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

En la prevención y control de la epidemia de diabetes mellitus, el gobierno de México está interesado en conocer qué tipo de alimentación se promueve en las escuelas de Francia, así como las estrategias para el desarrollo de la industria agroalimentaria, a fin de adaptarlas a la realidad nacional, afirmó el secretario de Salud, David Kershenobich.

El funcionario participó ayer en la clausura de la sexta edición del French Healthcare Day México, organizado por la oficina Business France, donde diversos ponentes abordaron temas como el diagnóstico y pronóstico del paciente con diabetes, las opciones terapéuticas desarrolladas por laboratorios farmacéuticos como Sanofi, de capital francés, así como las posibilidades de colaboración entre el país gallo y México, entre otros.

Kershenobich comentó algunas de las acciones emprendidas en la actual administración, como el diseño de protocolos homologados de diagnóstico y tratamiento de la diabetes, con y sin medicamentos,

con el fin de mejorar la calidad de vida de los pacientes y prevenir las complicaciones graves como retinopatía, enfermedad renal crónica, entre otras.

Delphine Borione, embajadora de Francia en México, refirió que según la Organización Mundial de la Salud, la diabetes es una de las principales causas de muerte de una incidencia creciente, por lo que es un problema crítico de salud pública.

Informó que en marzo de 2025 se realizará en París, la cumbre sobre Nutrición Francia-México. Será, indicó, una oportunidad para consolidar alianzas y buscar estrategias a favor de la salud, empezando por los más jóvenes.

La diplomática resaltó que esto es un acuerdo más entre ambos países para hacer frente a problemas sanitarios, como ha sido en la medicina de emergencia, donde, a partir de la colaboración, algunas entidades federativas han obtenido la certificación del Consejo Europeo de Emergencia.

Con respecto a la diabetes, el secretario de Salud recordó que en México, 16 por ciento de los adultos mayores de 20 años vive con este padecimiento, lo que equivale

a 21.7 millones de individuos y 4.5 millones más que tienen la alteración (síndrome) metabólica, pero que lo desconocen.

Esto, apuntó, “representa un llamado de atención y la oportunidad” para prevenir complicaciones graves en millones de personas porque la salud “no es sólo ausencia de enfermedad, sino bienestar físico, mental y social”.

Señaló que está demostrado que los países que tienen sistemas eficientes de salud y se enfocan en la atención primaria (prevención), logran mejores resultados en comparación con aquellos cuyos servicios se concentran en las etapas tardías en los hospitales. En México, subrayó, “queremos que las personas no se enfermen”.

“

Queremos que las personas no se enfermen

El cáncer de mama triple negativo, más agresivo en mujeres jóvenes

CAROLINA GÓMEZ MENA

El cáncer de mama triple negativo (CMTN) representa entre 10 y 15 por ciento de los casos de cáncer de mama en el país, precisó Rocío Grajales Álvarez, miembro del Servicio de Oncología Médica en la Clínica de Tumores de Mama del Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien precisó que este tipo de cáncer afecta principalmente a mujeres más jóvenes y es más agresivo y difícil de tratar.

Con el lanzamiento de una campaña de sensibilización de la Fundación CIMA, que da visibilidad al CMTN, la oncóloga y vocera de dicha agrupación detalló a *La Jornada* que estos tumores no responden a los tratamientos hormonales debido a que sus células carecen de receptores de estrógenos, progesterona y HER2. Esta última es una proteína que fomenta el crecimiento rápido de las células cancerosas.

“A todos los tumores de mama les buscamos tres cosas: las hormonas sexuales estrógeno y progesterona y HER2, que es una pro-

teína; son como picos que hacen que esos tumores coman más cosas para crecer. Son más agresivos cuando no tienen ninguna de esas tres cosas, por eso se llama triple negativo. El tratamiento de este tipo de cáncer es un reto”, advirtió.

La integrante del Consejo Mexicano de Oncología Médica detalló que afecta más a mujeres que están en edades consideradas de bajo riesgo para desarrollar este tipo de neoplasias malignas. “Mi paciente más joven ahora tiene 22 años de edad. Así de jóvenes pueden ser”.

Detalló que en el mundo el cáncer de mama se diagnostica a los 63 años de edad en promedio, pero “en México y en otros países latinoamericanos es a los 53, y el triple negativo es todavía en mujeres más jóvenes: de menos de 40 años”.

Son muchos los factores por los que se considera que estos cánceres se desarrollen de forma más temprana en México, entre ellos los estilos de vida poco saludables y los elevados índices de obesidad.

Sabemos que esta condición genera más cáncer; todo esto aporta para que el cáncer de mama aumente, y que además se desarrolle.



De Reagan a Trump: republicanos en la Casa Blanca

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

Se pueden ganar elecciones, gobernar con mayorías relevantes y apellidarlo, eufemísticamente, triunfo democrático. Jesús Ibáñez, uno de los sociólogos más influyentes en lengua castellana, solía iniciar sus clases alertando: desconfíen de las mayorías electorales. Son resultado de un *marketing* político compuesto de emociones, miedos y un estado de excitación provocado por odios y el temor a una catástrofe identitaria. Como ejemplo, subrayaba: si 100 millones de moscas comen mierda, la mierda es buena, ni se aconseja para el consumo humano. En otras palabras, convencer a los ciudadanos de vivir en el infierno y prometer el paraíso o comer mierda depende de crear las condiciones para hacerlo viable.

No se puede analizar el triunfo electoral de Donald Trump desde una visión cortoplacista. Su éxito es el resultado de una estrategia nacida bajo el paraguas de la *guerra fría*, en la década de 1970. Fue un ataque concentrado al estado de bienestar, a las políticas sociales y los procesos de redistribución de la riqueza. El globalismo y la nueva derecha emergen en ese periodo y con mayor relevancia en EU. Su primer objetivo fue cambiar los criterios que debía poseer el candidato republicano para acceder a la Casa Blanca. Fundaciones privadas fueron desplazando a estrategias y consejeros del partido, al tiempo que ganaron protagonismo personajes cuyo ideario contenía una profunda crítica al sistema político, sintetizado en el llamado síndrome de Vietnam. Así, en los extramuros del Partido Republicano nacieron las plataformas neoconservadoras. Su discurso era simple, pero efectivo. Ante una sociedad devastada por la derrota en Vietnam, Laos y Camboya, sometida a tensiones internas, y un relajamiento moral, se requería un hombre dispuesto a recuperar el tiempo perdido. La elección de Ronald Reagan (1981-1989) no fue casual. Fue el resultado de la estrategia diseñada por los *think tanks*. Ellos tomarían el poder real. Los siguientes candidatos republicanos están cortados por el mismo patrón. George H. W. Bush, (1989-93) George W. Bush (2001-09) y Donald Trump (2017-21) (2024-?). Hombres sin atributos, pero vitalistas. Ante cualquier problema recurren a una triada: familia, Dios y patria. Con sus peculiaridades, fobias y anecdotario, les unen con el Partido Demócrata: el anticomunismo y el considerarse destinados por la providencia a llevar la paz al mundo libre. Baste ver la coincidencia a la hora de aplicar sus políticas contra Cuba, su apoyo a Israel y sus políticas migratorias. Sin embargo, los candidatos republicanos comparten el pensarse como seres dotados para revivir el deestado *American way of life* o estilo de vida estadounidense.

El lema de Trump: *Make America Great Again* ("haz a Estados Unidos grande otra vez"), es homologable al discurso planteado por Ronald Reagan en su campaña electoral de 1981. "Estados Unidos debe recuperar su condición de factótum del mundo libre, luego podrá consultar a los aliados". Guardianes de occidente siembran el miedo, identifican los peligros y a continuación se erigen como la única alternativa militar capaz de enfrentar con opciones de éxito al enemigo. Si fue posible derrotar a la URSS, los estadounidenses deben estar seguros de que Trump derrotará a China, como sea: aplicando aranceles, atizando conflictos, crisis diplomáticas o desde el insulto y la descalificación.

Oriente versus Occidente. Samuel Huntington sintetizó las nuevas guerras como un "choque de civilizaciones". Personajes como Jeane Kirkpatrick, Irving Kristol, Paul Wolfowitz, Robert Kagan, Lulu Schwartz, Condoleezza Rice y Clifford May desplazaron en la década de 1990 a los elefantes del partido Republicano, les quitaron poder y capacidad de decisión. Trump es el último eslabón, consecuencia de una política de desgaste dentro del partido; baste ver cómo un hombre fuerte del aparato, ex combatiente en Vietnam, el senador John McCain III, fue ninguneado hasta lograr su insignificancia política.



Sin caer en teorías de la conspiración, en Estados Unidos llevan décadas sometiendo a los ciudadanos a la guerra neocortical

Hoy, el Partido Republicano está en manos de empresarios del cibercapitalismo, las plataformas digitales y la inteligencia artificial cercanas a fundaciones como el Instituto Estadunidense de la Empresa, Fundación para la defensa de las Democracias, Fundación Heritage o Proyecto para el Nuevo Siglo Estadunidense. Expertos en prospectiva no pueden vaticinar nada. Siempre existe el factor sorpresa. Pero, sin caer en teorías de la conspiración, en Estados Unidos llevan décadas sometiendo a los ciudadanos a la guerra neocortical. Eliminar la capacidad de pensar hasta provocar la derrota del pensamiento. El objetivo, dirán sus mentores, consiste en "paralizar en el adversario el ciclo de observación, de la orientación, de la decisión y de la acción [...]; en suma, anular su capacidad de comprender". ¿Cómo si no dar crédito a las afirmaciones de Trump? Ahí están los fundamentos de su triunfo. Sólo dos ejemplos: los inmigrantes haitianos se comen a perros y gatos o Kamala Harris es comunista. Ahora es tiempo de atar cabos y expandir la guerra neocortical en las redes. El ejecutor del plan: Elon Musk. La condición humana está en peligro y los síntomas no auguran un futuro mejor.

La Jornada y el paciente acto de leer

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

Parciera que se pusieron de acuerdo, pero lo más seguro es que no. Ayer tres articulistas de *La Jornada* refirieron lecturas sobre el tema al que cada uno dedicó su respectivo escrito. Cumplieron así, además de dar a conocer el punto de vista acerca de la temática desarrollada por cada quien, con otra tarea que se agradece: difundir bibliografía que han decantado entre muchas otras posibilidades de lectura sobre el asunto tratado en lo que escribieron.

Luis Hernández Navarro (coordinador de opinión de nuestro periódico) trajo a la luz que el 2 de diciembre es el cincuentenario de "la caída en combate del comandante Lucio Cabañas Barrientos, en el Otatal, municipio de Técpan de Galeana, Guerrero" (<https://www.jornada.com.mx/2024/11/26/opinion/013a1pol>). Después de fijar cronológicamente el hecho, recordó cómo apareció la noticia en el diario *La Prensa* y el trato que los militares dieron al cuerpo del guerrillero. Por otra parte, detalló cómo el personaje ha sido recordado con al menos un monumento, pinturas, canciones, una obra de teatro y un documental. Hernández Navarro proporciona siete títulos de libros y un cuento que se ocupan de vida y causa en la que se comprometió Lucio Cabañas. Para quien desee conocer las razones que llevaron a Cabañas al levantamiento armado y cómo se desarrolló el mismo, tiene en la lista proporcionada por Luis insumos fundamentales.

Pedro Salmerón Sanginés exhibió la idealización del porfiriato que permanece contra viento y marea en la nostalgia de añorantes de una supuesta época de oro. El historiador hace un recorrido por libros centrales para entender los mecanismos que sostuvieron la dictadura de Porfirio Díaz (<https://www.jornada.com.mx/2024/11/26/opinion/014a1pol>). Me parece que su interés en recomendar autores y obras está en mostrar la riqueza de investigaciones que describen y analizan los cimientos que soportaron el edificio dictatorial porfirista y sus costos para la mayoría de la población explotada para, eso decían, modernizar México. Mediante la lectura de los libros enlistados por Salmerón Sanginés se completa, sin acudir a clases presenciales, un curso muy sólido sobre el porfiriato y el movimiento que se levantó en su contra.

Javier Aranda Luna trae a la palestra las encendidas críticas que desató a mediados de los 60 del siglo pasado el libro de Oscar Lewis *Los hijos de Sánchez* (<https://www.jornada.com.mx/2024/11/26/opinion/a04a1cul>). Lewis, en el prólogo, sintetizó el objetivo de su obra: "Ofrecer al lector una visión desde adentro de la vida familiar y de lo que significa crecer en un hogar de una sola habitación, en uno de los barrios bajos de una gran ciudad latinoamericana que atraviesa por un proceso de rápido cambio social y económico". Eran los años presidenciales de Gustavo Díaz Ordaz, voces oficiales y oficiosas despotricaron contra el antropólogo que se atrevió a describir los estragos del cacareado

milagro económico mexicano. Tildaron a Lewis de difamador, obsceno, denigrador de México. Entre los defensores del volumen, y contra su posible censura, destacaron, entre otros, Fernando Benítez, Andrés Henestrosa, Ricardo Pozas y, destacadamente, Rosario Castellanos.

Ryszard Kapuściński, egregio reportero, conjunta en *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, Fondo de Cultura Económica, 2003, lecciones que robustecen el ejercicio de quienes cultivan distintos géneros periodísticos, entre ellos el de artículo de opinión. Él sentenció que para escribir una página hay que leer 100, tal vez lo hizo un tanto hiperbólicamente, pero su consejo apunta hacia la necesidad de acumular bagaje que permita abordar un tema con respaldo informativo, seriamente y con respeto a los lectores. Los tres articulistas mencionados, que ayer confluyeron en *La Jornada*, siguen ejemplarmente la ruta señalada por Kapuściński.

Compartir con otros lecturas torales para entender una temática es, estoy convencido, contribuir a la democratización del conocimiento y aportar herramientas al empoderamiento cognitivo de quienes, sin pertenecer a círculos académicos, pueden beneficiarse de investigaciones en distintos campos del saber. Transmitir recomendaciones bibliográficas, como las que hicieron Luis Hernández Navarro, Pedro Salmerón Sanginés y Javier Aranda Luna significa ir a contracorriente del *zapping* informativo que privilegia retacerías e inmediatez que no profundiza en nada.



Compartir con otros lecturas torales para entender una temática es contribuir a la democratización del conocimiento

El paciente acto leer, desmenuzar los textos, dialogar con ellos, adoptar unas ideas y rechazar otras, discernir, ejercitar lo que Óscar de la Borbolla denomina la rebeldía de pensar (en libro del mismo título), es acrecentar la conversación colectiva, ajena al monopolio intelectual.

La fascinante conversación entre Umberto Eco y Jean Claude-Carrière que conforma *Nadie acabará con los libros* (Lumen, 2010), es un antídoto contra la globalización de la ignorancia que desde tantas plataformas tiene amplia difusión. Ante esto hay que fomentar el sencillo arte de leer y, así, no ser llevado de aquí para allá por cualquier viento de pseudoconocimientos.



¿Dónde están mis piernas, papá?

JOSÉ STEINSLEGER

U no. Quiero creer (necesito creer) que los que viajamos a bordo de esta “nave de los locos” pintada por El Bosco a inicios del siglo XVI (y hoy, con 7 mil millones de tripulantes), somos conscientes de los que en tierra, con inaudita insensibilidad y crueldad, defienden sus intereses pecuniarios hablándonos de “libertad”, “democracia”, “civilización” (poco más de mil millones).

Dos. Por otro lado, a diario, menudean las advertencias de una guerra nuclear en ciernes, que, de estallar, conducirá a que los sobrevivientes de las radiaciones envidien a los muertos.

Tres. Con luz verde de Washington, el llamado “conflicto de Ucrania” contabiliza un millón de muertos en dos años. Y con igual respaldo, la pandilla judeo-nazi de Tel Aviv, que en la hipócritamente llamada “guerra de Gaza” (territorio de extensión similar a la alcaldía de Tlalpan), lanzó 75 mil toneladas de explosivos en sólo un año, equivalente a seis de las bombas atómicas que arrasaron con Hiroshima y Nagasaki, hace 79 años.

Cuatro. Alzándose de hombros, no faltan quienes sienten que Ucrania y Gaza están “muy lejos”. ¿De veras? Porque quizá estén “muy cerca” de las oleadas bíblicas que por los caminos de México se abren paso para llegar a la “tierra prometida” realmente existente. Junto con los que allí se muerden las uñas, en caso que el gran Donald Trump cumpla con la amenaza de expulsarlos de sus confines.

Cinco. Ya nada en este mundo queda “muy lejos”. Detengámonos, por ejemplo, en el

caso de Rahaf Saad, palestina de cinco años que a su padre enloquece de dolor preguntando dónde están sus piernas, perdidas tras un bombardeo. Un ataque que se produjo cuando su familia regresaba a su hogar en la zona de Al-Nuseirat, área que había sido declarada “segura” por el régimen judeo-nazi.

Seis. Con datos de la OMS, la Agencia de la ONU para los Refugiados de Palestina (Unrwa) y Unicef, el médico y periodista colombiano Víctor de Currea-Lugo, quien lleva años recorriendo aquellos parajes de la verdad *on line*, calculó: 47 por ciento de la población de la franja (2.3 millones) son niños, y 40 por ciento menores de 15 años.

De los casi 44 mil muertos registrados, 17 mil son niños y niñas, a más de 19 mil separados de sus padres, o que han perdido uno o ambos padres.

Estimado de muertes: más de 186 mil, atribuibles directa o indirectamente a los bombardeos, incluidas las causadas por enfermedades, y sin contar más de 10 mil sepultadas bajo las ruinas (80 por ciento perecieron en edificios residenciales).

Estudiantes asesinados: 11 mil 500; académicos asesinados: 750, estudiantes sin acceso a educación formal desde hace más de un año: 660 mil.

Daños de infraestructura escolar, incluidas escuelas oficiales y de la Unrwa: 94.7 por ciento, de las 564 que existieron. Edificios escolares de la Unrwa alcanzados directamente y/o dañados: 183.

Ataques contra instituciones de salud en los que murieron 759 integrantes del personal médico: 512; ambulancias destruidas: 131; heridos graves: más de 96 mil en el primer año (una de cada 23 personas).

Desplazados: unos 1.9 millones (algunos hasta 15 veces).

“

Detengámonos en el caso de Rahaf Saad, palestina de cinco años que a su padre enloquece de dolor preguntando dónde están sus piernas, perdidas tras un bombardeo judeo-nazi

Hospitales y clínicas que funcionan parcialmente: 17 de 36 para un total de 114.

Partos diarios: 160 (5 mil al mes), de los cuales 20 por ciento son pretérmino; aumento de abortos espontáneos: 300 por ciento; sistema de vacunación: colapsado.

Gazatíes que enfrentan una crisis alimentaria catastrófica: un millón (500 mil con grados extremos de hambruna); niños entre seis meses y cinco años con desnutrición aguda: 21 mil 600.

Agua potable: 95 por ciento con problemas de acceso, ya que 65 por ciento de los tanques fueron deliberadamente destruidos.

Ganado muerto por ataques aéreos o sacrificado prematuramente: 60 por ciento.

Flota pesquera destruida: 70 por ciento.

Necesitados de tratamiento sicosocial y de salud mental: un millón.

Ruptura de programas materno-infantiles, partos atendidos de manera improvisada, aumento de la mortalidad materna y neonatal, y niños que son operados sin atención preoperatoria ni posoperatoria, lo que aumenta el riesgo de infecciones: casi todos.

Siete. A lo apuntado por Currea-Lugo, hay que añadir el uso criminal de fósforo blanco, material incendiario difícil de extinguir, que se adhiere a la piel y la ropa, dañino para las personas por todas las vías de exposición, porque puede rencenderse durante el tratamiento debido al contacto con el oxígeno; el personal médico debe tener precaución al atender a las víctimas del ejército “más moral del mundo”, según el primer ministro Benjamin Netanyahu (con orden internacional de captura).

Ocho. Rahaf tuvo “suerte”. Sobrevivió. Hoy es una más de las 4 mil 50 niñas y niños a los que sin anestesia, se les amputó una o ambas piernas. <https://acortar.link/7BAjvz>

Gran fracaso

LUIS LINARES ZAPATA

El gobierno de Joe Biden junior se embarcó en dos guerras que van resultando un fracaso de trascendente dimensión para los vitales intereses de su nación. Las dos son *proxies*, es decir, por conducto de países subrogados que pagan la cuenta: Ucrania e Israel. Con la primera se intenta debilitar a Rusia. Desea impedir que esta nación se una, con sus muy serias capacidades nucleares, a China y, ambas, presenten insalvable resistencia—como en efecto sucede— a sus arraigadas pulsiones hegemónicas. Con la segunda, Israel, está decidido a conservar una plataforma de poder militar frente a toda la inestable región de Medio Oriente. Esa parte del mundo que posee enormes reservas petroleras e impregnada por creencias religiosas, que muchos temen hasta causarles angustias nocturnas.

La de Ucrania fue manufac-

turada por la élite supremacista gringa, primero, expandiendo las instalaciones guerreras de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) por todas las fronteras europeas con Rusia. Segundo, con el fascista golpe del Maidán y después desatando una inmediata represión contra todo lo ruso en el Dombás.

La intensa y extensa propaganda occidental ha tratado de hacer a los rusos, con Putin a la cabeza, como el terrible agresor y culpable único de esa guerra que ya va en su tercer año. En cuanto a Israel, sus intenciones compulsivas y fanáticas por adueñarse de las tierras palestinas, lo llevan a querer destruir cualquier obstáculo a sus desmedidas o sagradas ambiciones. El belicoso racismo israelí encuentra, sin duda, apoyo en la élite estadounidense por similares razones.

El daño que este doble patrocinio ha causado a la imagen estadounidense es devastador. La erosión que ya les carcome es de efecto inmediato, pero mucho queda enquistado y se irá presentando hasta convertirse en denso dique futuro. Y lo es frente al mundo entero, como también en su interior. Ya es inocultable atestiguar quién es el real culpable de ambos sucesos. Uno de ellos a través del continuo apoyo brindado a todos los destructivos excesos del gobierno israelí y buena parte de los ciudadanos que lo sostienen. Las continuas iniciativas del Consejo de Seguridad para detener la matanza

“

Joseph Biden abandonará su puesto al borde de la catástrofe que pudo provocar en sus horas tardías

son obstruidas por las decisiones de apoyo estadounidenses.

Las condenas universales en la ONU las magnifica; el numeroso conjunto de vetos, ejercidos contra toda conciencia democrática, pacifista y humana. Mucho de la reciente catástrofe electoral de los demócratas a eso se debe. La sociedad estadounidense ha resentido—sépallo o no— hasta la mera médula de su pasado y formación vital, el genocidio que ha provocado la administración Biden y fuerzas que lo acompañan. A esto se adhiere el desgaste económico que pesa, sobre sus atascadas finanzas al pagar dos guerras simultáneas.

La compraventa interna de armas y su posterior envío a cargo de los presupuestos de cada usuario, no salva ninguna apariencia de negocio. Recuerdan ambos episodios de lastimoso pasado, cómo fue la derrota en Vietnam y la idea de lograr invertir en armas y alimentos (*guns & butter*) que le estalló a Lyndon Johnson.

La frase, lanzada por Biden de tornar a Putin un paria mundial, ha quedado en oneroso limbo político. Este personaje se ha movido a sus anchas en la geopolítica. Ha formado pareja con Xi Jinping y ambos lideran al, crecientemente poderoso, grupo BRICS. Más y más países se quieren adherir a esta supraformación. No pocos de ellos hastiados de los continuos castigos injerencistas. Usuales maneras del actuar imperial, imponiendo severa y unilateral

voluntad, a diestra y siniestra. Para ello tiene EU el dólar y látigos adicionales, bajo su control como armas ineludibles.

Las coordinadas presiones y penalidades contra la economía y la maquinaria de guerra rusas, ejercidas por los miembros de la OTAN, no han producido los efectos deseados. La estructura básica de ese país sigue funcionando y bien puede decirse que ha ganado la guerra. El escalamiento en la calidad y modernización de las armas usadas contra Rusia acaban de recibir un golpe letal: el uso de un proyectil de mediano y largo alcance hipersónico (12 mil kilómetros por hora) que encendió alarmas por doquier. Capaz de portar ojivas nucleares, este misil esquiva cualquier mecanismo conocido de defensa. Pero, lo más importante, es que Putin está decidido a usarlo—como quedó demostrado— a pesar de su enorme costo implícito. Es muy posible que la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca marque el cambio esperado y temido para las imponderables negociaciones de paz.

Joseph Biden abandonará su puesto al borde de la catástrofe que pudo provocar en sus horas tardías. Revertir el daño ocasionado a la ya mermada hegemonía estadounidense y occidental es por demás notable. Tanto en el problema de Ucrania como en la criminal belicosidad israelí se impone, ya, un momento de cordura, aunque implique derrotas y penas adicionales.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	20.07	21.22
Euro	21.70	21.71

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.95%
Cetes 91 días	10.00%
TIEE 28 días	10.48%

Inflación		
1ª quincena de nov.	0.37%	anual 4.56%
De oct. 2023 a oct. 2024	4.76%	
Reservas internacionales		
225 mil 528 mdd al 22 de noviembre de 2024		

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	68.77	-0.17
Brent	72.81	-0.20
Mezcla mexicana	64.34	-0.50

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	49 mil 721.85 unidades
Variación puntos	-485.33
Variación por ciento	-0.97

ENTIDADES RECIBIRÁN 1.34 BILLONES DE PESOS: SHCP

Participaciones federales récord

JESSIKA BECERRA

Las participaciones federales, recursos que el gobierno entrega a los estados, tendrán en 2025 un incremento de 1.8 por ciento respecto a lo aprobado en 2024 y alcanzarán el nivel más alto de su historia, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Las participaciones federales propuestas para 2025 son de 1.34 billones de pesos, monto 1.8 por ciento mayor al presupuesto del 2024, en términos reales.

“No hay discrecionalidad en la transferencia de participaciones o aportaciones, tienen calendarios de pagos definidos y públicos. Las fórmulas y montos de distribución son auditables, transparentes y sujetos

a la ley”, destacó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda durante su comparecencia en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el viernes pasado.

Se trata del dinero que la Federación transfiere a las entidades y municipios, cuyas autoridades locales ejercen libremente en la producción de bienes y servicios que consideren necesarios.

Por su parte, los subsidios crecerían en 36.1 por ciento, principalmente por la creación del programa Apoyo federal para pago de adeudos de suministro de energía eléctrica, con un monto de 4 mil 700 millones de pesos.

A su vez, se espera que el Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas tenga ingresos por mil 790.5 millones de pesos, monto 0.7 por ciento mayor a lo

aprobado en 2024. Sin embargo, estos ingresos no alcanzarían los niveles prepandemia.

En cuanto a aportaciones federales, se propone una disminución de 4.6 por ciento, debido principalmente a una caída de 42.5 por ciento en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina recursos a infraestructura médica y al pago de servicios personales de los trabajadores médicos en las entidades federativas.

Esto se explica por la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que transfiere recursos de dicho fondo a IMSS-Bienestar, según un documento del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria.

Las aportaciones son los recursos etiquetados de la Federación a los estados y, en su caso, a los muni-

cipios, que están condicionados a gastarse en ciertos objetivos.

El CIEP detalló que el gasto federalizado propuesto en el PPEF 2025 es de 2 billones 633 mil millones de pesos, monto 1.2 por ciento menor a lo aprobado en 2024. Es equivalente a 7.3 por ciento del producto interno bruto (PIB) y a 28.5 por ciento del gasto neto total.

Las participaciones representarían 50.9 por ciento del gasto federalizado, las aportaciones 40.3 por ciento, y 5 por ciento los convenios, que son acuerdos firmados por cada entidad federativa y una secretaria de Estado, para que ciertos recursos sean ejercidos por los estados.

En tanto, los recursos para servicios gratuitos de salud, significarán 3.3 por ciento y los subsidios 0.5 por ciento.

Ramírez de la O comentó que

los recursos vía participaciones y aportaciones federales tienen ya la categoría de certeza jurídica, y que hay fórmulas matemáticas para la distribución de estos recursos.

Detalló que en la administración 2012-2018, había recursos entregados a entidades federativas, que representaban uno por ciento del PIB y que no tenían reglas de distribución. “Hoy no encontramos eso. Las participaciones federales e incentivos económicos como proporción del PIB son las más altas de la historia”.

El funcionario expuso que Hacienda auxilia técnicamente e incentiva a las entidades federativas a desarrollar la recaudación local.

La recaudación subnacional, que son impuestos y derechos estatales, como predial y agua, alcanzó 1.4 por ciento del PIB.

Aprueban diputados sin cambios la Ley de Ingresos

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La Ley de Ingresos de la Federación 2025 fue aprobada ayer por la Cámara de Diputados, en una sesión récord de solo cinco horas y media, en la cual se ratificó que los tres derechos pagados por Petróleos Mexicanos (Pemex) – de exploración, de extracción de hidrocarburos y de utilidad compartida– se concentren en el Derecho Petrolero para el Bienestar, y se mantendrá la tasa de 30 por ciento de los ingresos.

El PRI objetó el cambio, al considerar que concentrará 75 por ciento de los ingresos petroleros en la empresa y dejará solo 25 por ciento a la Federación.

Con el voto de Morena y sus aliados –a los cuales se sumó Movimiento Ciudadano–, la cámara validó sin cambios el monto de ingresos por 9.3 billones de pesos, así como las principales variables macro económicas: un crecimiento estimado de entre 2 y 3 por ciento del PIB; el precio por barril de petróleo en 57.8 dólares; un tipo de cambio de 18.5 pesos por dólar; la inflación en 3.5 por ciento; una plataforma de producción de petróleo en un millón 891 mil barriles al día; y una tasa de interés de referencia en 8 puntos.

La bancada mayoritaria resaltó que sin aprobar nuevos impuestos ni aumentar los existentes el monto de ingresos tributaros se basará en la eficiencia recaudatoria, y en aplicar medidas como la disciplina fiscal, al bajar el déficit de 5.9 a 3.9 por ciento del PIB.

En contraste, la oposición insistió que las cifras de la Secretaría de Hacienda aprobadas ayer en el pleno son “una fantasía”, porque no hay sustento por ejemplo en la expectativa de crecimiento, sobre todo en el entorno hostil que se espera del próximo gobierno de Estados Unidos. Reiteró, además, que el tipo de cambio y el precio del barril del petróleo están subestimados.

A diferencia de años anteriores, la Ley de Ingresos se aprobó después de solo dos rondas en favor y en contra, se redujo a 22 la participación de oradores en lo particular, y sólo se admitió un cambio propuesto por el Partido del Trabajo, para que el Instituto Mexicano del Seguro Social pueda condonar hasta 100 por ciento de multas y recargos de los adeudos que tengan los entes públicos, generados hasta el 31 de diciembre este año.

El coordinador petista, Reginaldo Sandoval, explicó que ello podría dar ingresos adicionales al IMSS por mil millones de pesos el próximo año.

Desde la tribuna, al explicar el impacto de los ingresos previstos para el primer año del actual gobierno, el vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, sostuvo que, si bien el incremento en la recaudación se explica por eficiencia, México debe entrar al debate de “rescatar la progresividad fiscal para enfrentar los retos del futuro”.

Explicó que, por el momento, no se plantea una reforma fiscal, pero expuso que se requiere “una decisión política para llevarla a cabo”.



Luz verde al cobro de nuevos derechos

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó ayer sin cambios la Ley Federal de Derechos –con lo que el gobierno obtendrá el año próximo una bolsa de 137 mil 500 millones de pesos–, que incluye el aumento en el cobro de impuestos por extracción minera, el incremento a la cuota para pasajeros de avión al extranjero y, por primera vez, por el ingreso al país en viajes por crucero.

Luego de un debate que se redujo a una ronda de intervenciones a favor y en contra de la norma –además de los posicionamientos iniciales de cada grupo parlamentario–, la propuesta fue aprobada por 341 votos en favor de Morena y sus aliados, a los que MC, PRI y PAN sumaron 95 en contra y se envió al Senado para su ratificación.

En la sesión de ayer, la mayoría legislativa destacó nuevamente que el dictamen busca “el aprovechamiento del agua, los minerales y el espectro radioeléctrico, al mismo tiempo genera recursos destinados al mantenimiento y desarrollo de infraestructura y proyectos públicos prioritarios, y fomenta la equidad fiscal”.

José Antonio López Ruiz (PT) subió a tribuna para subrayar que con el aumento del derecho por extracción minera, de 7.5 a 8.5 por ciento, se aprovecha este bien natural del país para que sea una “riqueza compartida”.

Por su parte, la morenista Paola Tenorio destacó que se haya eliminado la exención de pago por derecho de uso del espacio aéreo mexicano a las escuelas de aviación, pues estas ejercen su labor con fines de lucro.

En sentido contrario, la oposición reclamó que en el dictamen

▲ Sesión en la Cámara de Diputados, donde se discutieron y aprobaron las leyes de Ingresos y de Derechos.

Foto Germán Canseco

hubo poca claridad y transparencia, además de estar basado en “números alegres” que no se corresponden con la realidad.

La panista Eva María Vázquez afirmó que la Ley de Derechos “es como una alcancía que debería llenarse con recursos” para mejorar aspectos como la salud, la educación y la seguridad, “pero con Morena, esa alcancía se ha convertido en un *cochinito* de caprichos presidenciales. En lugar de atender las necesidades de los mexicanos, están tirando el dinero en un tren que destruye selvas, una refinera que no refina y un aeropuerto sin vuelos”.



Disminuyó el robo de autos asegurados durante la administración pasada: AMIS

CLARA ZEPEDA

En el último año de la administración de Andrés Manuel López Obrador se robaron 62 mil 867 vehículos asegurados, cifra que contrasta de manera positiva con la que se alcanzó en el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto, de 83 mil 755 unidades hurtadas, revelaron cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En conferencia de prensa, con el fin de dar un balance del año, Norma Alicia Rosas, directora general

de la AMIS, explicó que habido un trabajo muy cercano de la asociación con las diversas autoridades.

Explicó que el final del sexenio de Peña Nieto, en 2018, se tenían niveles de 83 mil 755 vehículos robados, número que después comenzó a descender.

“Aquí ha habido un trabajo muy cercano de la AMIS con distintas autoridades, tanto en carreteras y acercamientos con Guardia Nacional. Lo que vino a apoyar mucho fue la pandemia, ya que los vehículos estuvieron guardados por un tiempo, pero cuando comienzan a circular de nuevo, nos hemos

dado cuenta que no hemos alcanzado niveles previos a la pandemia. Estamos hablando de 83 mil robos entre 2018 y 2019; y ahora estamos hablando de 62 mil vehículos robados; es decir, que está tendencia se ha mantenido, lo que es una buena señal”, destacó Rosas.

En los últimos cuatro años ha habido un descenso de 13 por ciento en el volumen de vehículos robados asegurados que son recuperados, pues la proporción bajó de 47 por ciento entre 2020 y 2021, a 41 por ciento entre noviembre de 2024 y octubre de 2023, de acuerdo con los datos de la asociación.

El reporte de la AMIS reveló que al cierre de octubre de 2024, el Nissan Versa se posicionó nuevamente como el vehículo más robado en México, con un total de 2 mil 594 unidades hurtadas, aunque registró una disminución de 10.9 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Le sigue el Kenworth, con 2 mil 153 unidades robadas y una disminución de 2.7 por ciento. Mientras la motocicleta Italika entró al top 5 de unidades más robadas en México, con mil 463 unidades, lo que representó un aumento de 9.9 por ciento anual.

Hay en el país 6.06 millones de unidades económicas, predomina el comercio

CLARA ZEPEDA

En México existen 6 millones 58 mil 548 establecimientos, de los cuales cuatro de cada cinco pertenecen a los sectores comercio y servicios, en donde el primero ha mostrado un mayor crecimiento en la última década, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Tras presentar la actualización del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Denue) Interactivo 11/2024, el Inegi informó que de los más de 6 millones de establecimientos en el país, 44 por ciento pertenecen al sector comercio, 42 por ciento al de servicios, 11 por ciento a industrias manufactureras y 3 por ciento a otros sectores.

Esta nueva versión del Denue, que contiene los datos actualizados de prácticamente todos los establecimientos del país, detalló que el estado de México concentra 13.4 por ciento del total, con 817 mil 94; la Ciudad de México, 7.5 por ciento, con 458 mil 231, y Puebla, 6.6 por ciento, con 405 mil 792.

Las entidades con el menor número de establecimientos son Baja California Sur, con 41 mil 237; Colima y Campeche, con 41 mil 612 y 46 mil 923, respectivamente.

El Inegi explicó que en la primera edición del Denue de 2010 se observó que de los 4 millones 331 mil 202 establecimientos, cuya información se publicó en aquel momento, el mayor porcentaje correspondía a los sectores comercio y servicios. “De 2010 a la fecha, esta tendencia persiste en la versión que se presenta, aunque hay un incremento de 5 por ciento en comercio y una disminución de 5 por ciento en servicios.

Herramienta de fácil acceso

Como cada cinco años, con la realización de los Censos Económicos 2024, el Denue se actualizó completamente y contiene todos los establecimientos del país, precisó el Inegi en su publicación de este martes.

Al comparar las cifras por sector de actividad económica entre la versión anterior del Denue (de mayo de 2024) y la actual, se observó un incremento de uno por ciento en el sector servicios y un decremento de uno por ciento en otros sectores.

El directorio, describió el Inegi, es una herramienta de fácil acceso que informa la ubicación, actividad económica y tamaño —con base en el estrato de personal ocupado— de todos los establecimientos activos, a lo largo y ancho del territorio nacional. En el Denue se encuentran tanto los establecimientos grandes como los medianos, pequeños y los micro, de todos los sectores de actividad (con excepción del agropecuario).

Pide China a México no politizar asuntos económicos

China pidió este lunes a México que no se politicen los asuntos económicos, ello luego de que el viernes la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negara que productos chinos estén entrando a Estados Unidos y Canadá a través de México de manera irregular.

“Siempre creemos que politizar los asuntos económicos no sirve a los intereses de nadie”, dijo la portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, Mao Ning, interrogada al respecto en una conferencia de prensa habitual en Pekín.

Además Mao destacó que ambas naciones “son buenos amigos que confían el uno en el otro y buenos socios que persiguen el desarrollo común”.

La vocera subrayó que “las importaciones de China han desempeñado un papel importante en el desarrollo de la industria manufacturera de México”.

De la Redacción y Xinhua

TRUMP NOMINA A GREER COMO REPRESENTANTE COMERCIAL



El presidente electo Donald Trump nominó al abogado de comercio internacional Jamieson Greer como representante comercial de Estados Unidos. Greer se desempeñó anteriormente como jefe de gabinete de Robert Lighthizer, quien es profundamente escéptico respecto del libre comercio. Trump ponderó que Greer fue fundamental en su primer mandato al imponer aranceles a China y otros países y reemplazar el acuerdo comercial con México y Canadá, “lo que lo hizo mucho mejor para los trabajadores estadounidenses”. Ahora Greer sería responsable de negociar directamente con gobiernos extranjeros sobre acuerdos y disputas comerciales, así como sobre membresías en organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio. Actualmente es socio del bufete de abogados King & Spalding en Washington. El magnate también propuso a Kevin Hassett como director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca. Foto tomada de Internet

Insiste el Coneval: no hay funciones duplicadas con el Inegi

DE LA REDACCIÓN

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) hizo un llamado al Senado a considerar, como se expuso en agosto pasado, que este organismo no es un órgano constitucional autónomo y que no tiene funciones duplicadas con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En la Cámara de Diputados se consumó ayer la extinción de siete órganos autónomos, entre los que se encuentra el Coneval.

En un comunicado, el organismo aseguró que al trasladar fuera del ámbito de la administración públi-

ca federal las funciones de medición de pobreza y de evaluación de política social, se pone en riesgo la credibilidad de cifras fundamentales para la política de desarrollo social, la emisión de información crucial para la delimitación de zonas de atención prioritaria para los programas sociales, y la generación de evidencia oportuna útil para diseñar los planes de la nueva administración.

“Como se ha planteado a los legisladores y a los funcionarios que han escuchado la posición del Coneval, existe la posibilidad de que se cumpla el propósito de eliminar el órgano constitucional autónomo considerado en el artículo 26 constitucional (que nunca entró en ope-

ración), sin que el Ejecutivo federal pierda funciones directamente vinculadas con la política nacional de desarrollo social.”

Se expone que en caso de aprobarse el dictamen para desaparecer al Coneval en los términos actuales, se priorice en la regulación secundaria y en los artículos transitorios el modelo de gobernanza técnica e independiente que ha asegurado la calidad y objetividad de la evaluación y monitoreo de políticas públicas que se ha consolidado en los 19 años de existencia del Coneval.

A su vez, el organismo pidió garantizar la confiabilidad y credibilidad de la medición de la pobreza en México.

“Es indispensable para conser-

var la capacidad del Estado para apuntalar en forma efectiva las acciones dirigidas a eliminar la pobreza, así como la promoción y garantía de los derechos sociales de las y los mexicanos”, aseveró.

El organismo hizo un llamado a que se brinde certidumbre y respeto a los derechos laborales de los cerca de 200 trabajadores.

La entidad pidió considerar la preservación de la información, los sistemas y las metodologías que se han creado en casi dos décadas.

“Reiteramos nuestro interés en la interlocución con el Poder Legislativo y nuestra convicción de que el país requiere una medición de la pobreza confiable y técnicamente sólida.”

MÉXICO SA

¿Aranceles?: dando y dando // Trump, ¿chantaje o realidad? // Amenazas nada resolverán

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EL FUTURO INQUILINO de la Casa Blanca repite el numerito por él protagonizado en 2016 (durante su campaña electoral) y 2017 (ya en ejercicio de la presidencia de Estados Unidos), cuando amenazó con imponer un arancel de 20 por ciento a “todos los productos” provenientes de México y Canadá “para pagar el muro fronterizo” (del que construyó una pequeña proporción respecto del “gran proyecto” que presu- mía), y de 35 por ciento a las remesas enviadas por los paisanos. En los hechos, el chantaje no pasó a mayores, al menos no en la temeraria proporción que anunció.

AHORA, A ESCASAS semanas de sentarse en la Oficina Oval, el empresario de nueva cuenta amaga con firmar una orden ejecutiva para imponer un arancel de 25 por ciento a “todos los productos (mexicanos y canadienses) que entren a Estados Unidos y sus ridículas fronteras abiertas” y los mantendrá “hasta que los dos países tomen medidas drásticas contra las drogas, en particular el fentanilo, y los migrantes que cruzan la frontera ilegalmente”.

TRUMP ES UN proteccionista contumaz, soberbio y bocón, por lo que no habría que esperar más de él respecto de lo que hizo durante su primera presidencia (2017-2021). Ciertamente es que el empresario es un permanente grano podrido en santa parte, pero tampoco es suicida, porque si llegara a cumplir su nueva amenaza los primeros en resentirlo serían los propios estadounidenses. También es cierto que no es lo mismo un mandatario entreguista y agachón como Enrique Peña Nieto (que se hincó frente al gringo) que gobiernos como los de López Obrador o Sheinbaum, firmes en la defensa de la soberanía nacional.

Y EL CADA día más patético primer ministro canadiense, Justin Trudeau, andaba de patiño de Trump y muy bravucón con la presidenta Sheinbaum a quien amagó con “sacar” a México del T-MEC si no resolvía el “problema chino”. Pero, ¡sorpresa!, más tardó en decirlo que en enterarse que su amado Donald también incluyó al país de la hoja de maple en el asunto arancelario.

ENTANTO, LA presidenta Sheinbaum respondió puntualmente a Trump, y en una carta que la mandataria mexicana le envió le dice: “no es con amenazas ni con aranceles como se va a atender el fenómeno migratorio ni el consumo de drogas en Estados Unidos... A un arancel, vendrá otro en respuesta y así hasta que pongamos en riesgo

empresas comunes. Sí, comunes. Por ejemplo, entre los principales exportadores de México a Estados Unidos están General Motors, Stellantis y Ford Motors Company, las cuales llegaron a México hace 80 años. No es aceptable, y causaría inflación y pérdidas de empleo”. La fortaleza económica de América del Norte “radica en mantener nuestra sociedad comercial; el diálogo es el mejor camino”.

TAMBIÉN LE DETALLÓ que México “ha desarrollado una política integral de atención a los migrantes de diferentes lugares del mundo que cruzan nuestro territorio y tienen como destino la frontera sur de Estados Unidos. Como resultado y de acuerdo con las cifras de la Patrulla Fronteriza y de Aduanas de su país, los encuentros en la frontera entre México y Estados Unidos se han reducido 75 por ciento de diciembre de 2023 a noviembre de 2024. Por cierto, la mitad de los que arriban, es a través de una cita legalmente otorgada por el programa estadounidense CBP One... Si un porcentaje de lo que Estados Unidos destina a la guerra se dedica a la construcción de la paz y al desarrollo, se estará atendiendo de fondo la movilidad de las personas”.

EN MATERIA DE narcotráfico, señaló: “siempre hemos manifestado la disposición de México para evitar que siga la epidemia de fentanilo en Estados Unidos que, por lo demás, es un problema de consumo y salud pública de la sociedad de su nación. Se encuentra en proceso de aprobación en el Poder Legislativo de mi país una reforma constitucional para declarar delito grave sin derecho a fianza la producción, distribución y comercialización del fentanilo y otras drogas sintéticas. Sin embargo, es públicamente conocido que los precursores químicos para la fabricación de esta y otras drogas sintéticas entran a Canadá, Estados Unidos y México de manera ilegal proveniente de países asiáticos”.

Y DE PILÓN, Sheinbaum le recordó que 70 por ciento de las armas ilegales incautadas a delinquentes en México provienen de Estados Unidos; “no las producimos nosotros, las drogas sintéticas no las consumimos nosotros. Los muertos por la delincuencia para responder a la demanda de drogas de su país, lamentablemente los ponemos nosotros”.

Las rebanadas del pastel

ENTONCES, GOBIERNOS DÉBILES y entreguistas sólo fortalecerán al energúmeno Donald Trump.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

ADIÓS A ANDROID



▲ Huawei presentó el esperado Mate 70, un teléfono equipado con un sistema operativo producido totalmente por la firma, el

HarmonyOS Next. La mayoría de celulares actuales usan el iOS de Apple o el Android de Google. Foto Afp

Formar grupos de empresas impulsará el crecimiento de AL

JESSIKA BECERRA

Las economías que fomentan el funcionamiento de *clusters* impulsan su crecimiento mediante la generación de productividad, competitividad, sostenibilidad e inclusión, destacó Jon Azúa, presidente y fundador de Enovating Lab.

Un *cluster* es un grupo de empresas e instituciones interrelacionadas, concentradas geográficamente, que compiten en un mismo negocio.

“Debemos pensar cómo y qué es absolutamente necesario para hacer una transformación y poder superar lo que ustedes han llamado las grandes brechas del crecimiento y del desarrollo en América Latina”, comentó una cátedra homenaje a la memoria de Raúl Prebisch, uno de los pensadores más influyentes de la historia, en la sede central de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en Santiago de Chile.

Señaló que los líderes y autoridades deben preguntarse cómo pueden abordar la inevitable, absoluta e imprescindible transformación económica y social que requiere el mundo en general.

“Para abordar un proceso de estas características debemos apropiarnos de nuestro futuro. Todos y cada uno de nosotros, todas las regiones, todos los países y en especial toda persona que tiene alguna autoridad o un liderazgo tiene que hacer el esfuerzo y tener la voluntad de apropiarse de su futuro”, aseguró.

“No se trata de esperar a ver qué futuro nos viene; se trata de desear un futuro determinado y tratar de hacer todo lo posible para conseguirlo.”

Explicó que cuando los países logran la *clusterización* de su actividad económica, facilitan el desarrollo y la instrumentación de los capitales humano, social e institucional.

Jon Azúa planteó que en los países que buscan evitar más décadas perdidas en términos de crecimiento económico es necesario combatir y superar las brechas que impiden el crecimiento y desarrollo inclusivo y enfocarse en la cocreación de valor y en su distribución equitativa.

La cátedra Raúl Prebisch fue creada en 2001 por el entonces secretario ejecutivo de la Cepal, José Antonio Ocampo, como una forma de rendir homenaje al destacado economista argentino en el centenario de su nacimiento.

Huawei lanza su primer smartphone con sistema operativo propio

AFP
PEKÍN

El gigante tecnológico chino Huawei presentó ayer su primer teléfono inteligente equipado con un sistema operativo producido totalmente por la firma, la cual fue blanco de restrictivas sanciones estadounidenses en los últimos años.

La mayoría de teléfonos móviles usan actualmente el iOS de Apple o el Android de Google. Sin embargo, Huawei quiere cambiar este dominio estadounidense con sus nuevos Mate70, que funcionan con el sistema HarmonyOS Next.

“Hoy, el esperado Mate 70, el más potente que nunca ha existido, ya está aquí”, celebró Richard Yu, el director ejecutivo del Grupo Negocios de Consumo de Huawei durante la presentación en la sede central de la empresa en Shenzhen, en el sur de China.

El gigante tecnológico se encontró en el ojo de las disputas entre Pekín y Washington, que denunció que los productos de la compañía podían ser usados con fines de espionaje para las autoridades chinas.

Aunque la firma desmiente estas acusaciones, desde 2019 es objeto de sanciones estadounidenses que le impiden abastecerse de componentes o tecnología hecha en ese país.

Las medidas perturbaron significativamente su producción de teléfonos inteligentes, que en esta transición estuvieron equipados con un sistema operativo basado en Android, de código abierto.

“La búsqueda de un sistema operativo viable, aplicable a los teléfonos móviles y libre del control de empresas occidentales ha sido larga en China”, declaró a Afp Paul Triolo, socio de la división de China y Políticas Tecnológicas en la consultoría Albright Stonebridge Group.

Esta nueva línea de teléfonos, equipados con un avanzado chip producido por la misma firma, demuestra que las compañías tecnológicas chinas pueden “perseverar”, agrega.

Según Huawei, la plataforma de compras en línea de la empresa ha recibido más de 3 millones de solicitudes de pedidos previas al lanzamiento, aunque puede que no todas terminen en una adquisición.

Los riesgos de adquirir el nuevo teléfono son elevados, para Gary Ng, economista en la consultoría Natixis, el lanzamiento es “un hito para China para huir de la dependencia de la tecnología occidental”, pero “hay dificultades para que HarmonyOS Next pueda ofrecer el mismo número de aplicaciones y funcionalidades a los consumidores globales”.



CESE A 14 MESES DE COMBATES, CON MEDIACIÓN DE EU

Entra en vigor alto el fuego entre Israel y Hezbollah en Líbano

THE INDEPENDENT, REUTERS,
AFP, AP Y SPUTNIK
TEL AVIV

Un alto el fuego entre Israel y Hezbollah entró en vigor a las 4:09 horas de este miércoles en Líbano (22 horas de ayer en México) en medio de esperanzas de que la tregua ponga fin permanente a más de un año de combates en el sur del Líbano y el norte de Israel.

Menos de una hora antes de entrar en vigor el alto el fuego, Israel bombardeó suburbios del sur de Beirut, poco después de que el ejército ordenó evacuar la zona. Horas antes, aviones de guerra israelíes lanzaron el ataque más intenso desde el inicio del conflicto contra la capital libanesa y sus suburbios. Por lo menos 24 personas murieron en la ofensiva, de acuerdo con autoridades locales, mientras Israel señalaba su intención de seguir atacando a Hezbollah antes de que el alto el fuego se hiciera efectivo.

La tregua, mediada por Estados Unidos, pone un alto a casi 14 meses de combates relacionados con la guerra en la franja de Gaza que ha dejado 3 mil 823 muertos y 1.2 millones de desplazados en Líbano. En Israel, 78 personas perdieron la vida, 47 de ellas civiles, y 60 mil tuvieron que salir de su hogar.

Parecía haber cierto desacuerdo persistente sobre si Israel tendría el derecho de atacar a Hezbollah si creía que los combatientes del grupo libanés habían violado el acuerdo, algo que el primer ministro Benjamin Netanyahu insistió en que era parte del trato, pero que los funcionarios libaneses y de Hezbollah han rechazado.

El gabinete de seguridad de Israel aprobó por 10 votos contra uno el acuerdo de alto el fuego el martes por la noche, después de que fue presentado por Netanyahu, informó su oficina.



El acuerdo exige una pausa inicial de dos meses en los combates y requeriría que Hezbollah termine su presencia armada en el sur de Líbano, mientras las tropas israelíes regresarían a su lado de la frontera. Miles de soldados libaneses y *casco azul* de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se desplegarían en el sur, y un panel internacional encabezado por Estados Unidos supervisaría el cumplimiento de las partes.

La mediación se basa en la resolución 1701 del Consejo de Seguridad de la ONU que puso fin a la guerra entre Israel y Hezbollah en 2006, y que estipula que sólo el ejército libanés y las fuerzas de paz pueden desplegarse en la frontera sur de Líbano.

El ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben Gvir, tachó la tregua de "error histórico".

"Israel aprecia la contribución de Estados Unidos al proceso y se reserva el derecho de actuar ante cualquier amenaza a su seguridad", afirmó la oficina del premier israelí.

"La duración del alto el fuego depende de lo que ocurra en el Líbano", afirmó Netanyahu en un comunicado, y advirtió: "haremos cumplir el acuerdo y responderemos con firmeza a cualquier violación".

Horas antes, el primer ministro elogió los "grandes logros" en todos los frentes de la guerra, incluido el asesinato del líder de Hezbollah, Hassan Nasrallah, y la destrucción de sus armas en todo el país.

El premier interino de Líbano, Najib Mikati, dio la bienvenida al alto el fuego y lo describió como un paso crucial hacia la estabilidad y el retorno de los desplazados.

Hezbollah ha dicho que acepta la propuesta, pero un alto funcionario

del grupo dijo ayer que no había visto el acuerdo en su forma final.

"Después de revisar el acuerdo firmado por el gobierno enemigo, veremos si hay una coincidencia entre lo que declaramos y lo que fue acordado por los funcionarios libaneses", dijo Mahmoud Qamati, vicepresidente del consejo político de Hezbollah, a Al Jazeera.

"Queremos poner fin a la agresión, por supuesto, pero no a expensas de la soberanía del Estado", dijo. "Cualquier violación de la soberanía es rechazada".

En todo caso, al comenzar el cese el fuego no reportaron nuevos ataques de los bandos beligerantes y en algunos puntos de Beirut hubo celebraciones.

El acuerdo alcanzado entre Israel y Hezbollah sin un pacto similar con Hamas en Gaza provocó que los palestinos se sientan abandonados y

▲ Horas antes de que la tregua entrara en vigor, Israel bombardeó suburbios de Beirut. Foto Afp

teman que Israel se centre de lleno en su ofensiva sobre la franja.

La guerra entre Israel y Hezbollah estalló tras la incursión sin precedentes lanzado por Hamas contra territorio israelí el 7 de octubre de 2023, que mató a mil 207 personas, en su mayoría civiles, según un recuento de Afp basado en datos oficiales, incluidos los rehenes muertos o en cautiverio.

La ofensiva israelí lanzada en represalia en Gaza ha dejado al menos 44 mil 249 muertos, la mayoría civiles, según datos del Ministerio de Salud del territorio, considerados fiables por la ONU.

Lo que queda de los "grupos terroristas" no volverá a amenazar a Tel Aviv, afirma Biden

REUTERS, AP Y EUROPA PRESS
WASHINGTON

El presidente estadounidense Joe Biden anunció ayer el alto el fuego entre Israel y Hezbollah que entró en vigor este miércoles, y agradeció al presidente francés, Emmanuel Macron, por su "colaboración" para cerrar el acuerdo entre las partes.

El pacto, que allana el camino para poner fin a un conflicto que ha matado a más de 3 mil 700 personas desde que comenzó la guerra

de Gaza el 7 de octubre del año pasado, "fue diseñado para ser un cese permanente de las hostilidades. Lo que queda de Hezbollah y otras organizaciones terroristas no podrán volver a amenazar la seguridad de Israel", añadió el mandatario.

Biden, quien hizo declaraciones en la Casa Blanca poco después de que el gabinete de seguridad israelí aprobó el acuerdo, informó que habló con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, y el primer ministro libanés, Najib Mikati.

La Casa Blanca refirió que man-

tuvo al tanto al equipo del presidente electo Donald Trump mientras se desarrollaban las negociaciones, y añadió que se espera que el acuerdo pueda ayudar a normalizar las relaciones entre Israel y Arabia Saudita.

Los ministros de Relaciones Exteriores del G-7 expresaron su apoyo a un alto el fuego inmediato y aseguraron que "es hora de alcanzar una solución diplomática" en Líbano. Además, se comprometieron a cumplir con sus "respectivas obligaciones" a nivel internacional, sin

aludir a la orden de arresto emitida por la Corte Penal Internacional contra Netanyahu por presuntos crímenes de guerra y de lesa humanidad en Gaza.

Francia, Alemania, Reino Unido y España celebraron el anuncio por separado. Macron aseguró que "constituye la culminación de los esfuerzos realizados durante muchos meses con las autoridades israelíes y libanesas en estrecha colaboración con Estados Unidos", e insistió en que la restauración de la soberanía de Líbano pasa por la elección "in-

mediata de un presidente".

El primer ministro británico, Keir Starmer, expresó que el alto el fuego será un "alivio" para miles de civiles que han sufrido "consecuencias inimaginables" del conflicto, mientras la ministra alemana de Exteriores, Annalena Baerbock, indicó que lo logrado "es un rayo de esperanza para toda la región".

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas, António Guterres, celebró el anuncio y mostró su esperanza de que pueda conducir al fin del sufrimiento de "ambos países", al igual que el alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, quien además reclamó un alto el fuego "permanente" e "inmediato" en la franja de Gaza.



MOSCÚ ASEGURA QUE “YA PREPARA LA RESPUESTA”

Ucrania vuelve a disparar misiles de largo alcance contra Rusia

JUAN PABLO DUCH
CORRESPONSAL
MOSCÚ

Rusia admitió ayer que, a pesar de haber atacado un consorcio militar en la ciudad ucraniana de Dnipro con su misil hipersónico balístico de nueva generación llamado *Oreshnik* (*Avellano*), como advertencia de que está en condiciones de alcanzar en cuestión de minutos cualquier país europeo cuyas armas se usan contra blancos en el territorio ruso, Ucrania volvió a lanzar misiles de largo alcance (hasta 300 kilómetros) estadounidenses contra instalaciones militares en la región de Kursk.

El ministerio ruso de Defensa, tras afirmar que la situación está bajo control, adelantó que “se preparan acciones de respuesta”, sin precisar de qué tipo ni cuándo se concretarán.

“Con base en datos verificados, el ejército de Ucrania, en los tres días recientes, lanzó dos ataques con armas de largo alcance en Kursk, empleando misiles tácti-

cos *Atacms* fabricados en Estados Unidos”, señaló el ministerio en un comunicado.

La dependencia castrense precisó que el sábado 23 de noviembre el ejército ucraniano disparó cinco misiles *Atacms* contra las posiciones de una división de cohetes anti-aéreos *S-400* cerca de la localidad de Lotariovka, a 37 kilómetros de la ciudad de Kursk, capital de la región homónima.

El lunes 25 de noviembre, indica el comunicado, el aeropuerto Vostochny de la ciudad de Kursk, que alberga la base aérea de Jalino, “resistió el ataque de ocho *Atacms*” y “sólo uno alcanzó su objetivo”. El texto del ministerio ruso de Defensa asegura que, de los 13 misiles lanzados por Ucrania, sus sistemas de defensa antiaérea interceptaron 10. Sin embargo, reconoció, algo que no suele hacer, que “lamentablemente hubo víctimas y daños en infraestructuras”.

Durante la madrugada de ayer el ejército ruso estableció un nuevo récord en el número de drones lanzados contra Ucrania en un mismo ataque en 17 regiones de ese país,

188 aparatos aéreos no tripulados con carga explosiva, de acuerdo con el parte de guerra diario de la fuerza aérea ucraniana.

Los militares ucranios sostienen haber derribado 76 drones y aseveran que más o menos un centenar se desviaron de su ruta debido a las interferencias de los medios de guerra electrónica que tiene Kiev.

Según ese parte castrense, Rusia también disparó cuatro misiles balísticos *Iskander-M*, que “no pudieron ser interceptados, causando daños en infraestructuras críticas”. No se reportaron víctimas mortales ni heridos, aunque sí hubo numerosos impactos en casas y edificios de fragmentos de drones derribados.

De un tiempo para acá, consideran analistas, el ejército ruso busca con sus lanzamientos masivos de drones agotar los proyectiles anti-aéreos ucranios y localizar su ubicación para posteriores ataques con misiles, en tanto Ucrania recurre cada vez más a los medios electrónicos para ahorrar municiones.

En cuanto a la situación en el

frente de guerra, sigue sin poder cumplirse la orden que dio en febrero de 2022 el presidente Vladimir Putin de expulsar al ejército ucraniano más allá de las fronteras administrativas de las regiones de Donetsk y Lugansk. Según calculan los expertos, los avances logrados por las tropas rusas equivalen a 10 por ciento del territorio que les falta ocupar para que no quede ningún soldado ucraniano dentro de esas regiones.

Así, en lo que va de noviembre –conforme datos de la plataforma ucraniana DeepState que basa sus conclusiones en imágenes satelitales de la zona– el ejército ruso lleva conquistados cerca de 600 kilómetros cuadrados de territorio, sobre todo en la región de Donetsk, y trata de avanzar lo máximo posible antes de que el invierno, con la llegada de la nieve y el frío, ralentece las operaciones.

Las tropas ucranias, por su parte, aún mantienen bajo control cerca de 800 kilómetros de la región rusa de Kursk, que invadieron en agosto pasado y donde llegaron a ocupar cerca de mil 200 kilómetros cuadrados, o sea, tuvieron que retirarse de 400 kilómetros cuadrados.

El comandante en jefe del ejército de Ucrania, Oleksander Syrskyi, confirmó ayer que “el enemigo está concentrando fuerzas en la frontera para comenzar una nueva ofensiva”, en la zona donde confluyen las regiones de Donetsk y Zaporíyia.

Desde hace varios días, expertos tanto rusos como ucranios se preguntan cómo podría utilizar el mando militar ruso, cuando el clima lo permita, los cerca de 130 mil soldados que, se estima, están en este momento a disposición del grupo de ejércitos Dniéper al mando del controvertido general Mijail Teplinsky.

Unos se inclinan a que parte de ese contingente podría reforzar a las tropas que intentan rodear el bastión de Pokrovsk y otros creen que su misión podría ser intentar expulsar al ejército ucraniano de la ciudad de Zaporíyia, capital de la región homónima, pero esto último parece una tarea nada fácil y tendría un alto costo en bajas al verse obligado el atacante a cruzar el río Dniéper.

mente” a la situación, aseguró el coronel Cao Jun, portavoz del Comando del Teatro de Operaciones Oriental del Ejército Popular de Liberación, considerada principal fuerza operativa frente a Taiwán, Japón y cualquier conflicto de seguridad en el mar oriental de China.

Cao acusó a la Casa Blanca de hacer declaraciones que distorsionan los principios legales y buscan engañar a la opinión pública internacional.

Reafirma la OTAN el apoyo a Kiev

SPUTNIK, AP Y EUROPA PRESS
BRUSELAS

Los países de la Organización del tratado del Atlántico Norte (OTAN) reafirmaron ayer su apoyo a Kiev en la reunión de emergencia convocada en el contexto del Consejo OTAN-Ucrania para tratar el uso que hace Rusia de armamento de nueva generación y experimental en la invasión.

Los ministros de Asuntos Exteriores de los países del G-7 se sumaron al apoyo a Ucrania y condenaron lo que describieron de “retórica nuclear irresponsable y amenazadora” de Moscú. En tanto, los países europeos reanudaron las conversaciones sobre la idea de enviar tropas o contratistas privados a Ucrania, informó el periódico francés *Le Monde*.

Mientras, el secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, anunció que los países del G-7 afinan los detalles para otorgar un préstamo de 50 mil millones de dólares a Kiev, financiado con los activos rusos congelados.

Blinken añadió que llegó el momento de que Ucrania pueda negociar desde una posición de fuerza y afirmó que Estados Unidos hará todo lo posible para apoyar la lucha de Ucrania “hasta 2025 si es necesario”.

El presidente estadounidense, Joe Biden, solicitó al Congreso otros 24 mil millones de dólares de ayuda a Kiev, además de reemplazar las armas estadounidenses que han sido enviadas antes de dejar el cargo, informaron a *Politico* dos asesores del Capitolio que hablaron bajo condición de anonimato.

Interpol arresta a más de mil sospechosos de ciberdelitos en África

DAKAR. Interpol arrestó a mil seis sospechosos en África en un operativo de dos meses dirigido a combatir el cibercrimen que ha dejado decenas de miles de víctimas y produjo millones en daños financieros, reportó ayer la organización policial global. La Operación *Serengeti* realizada con Afripol, la agencia policial de la Unión Africana, se llevó a cabo del 2 de septiembre al 31 de octubre en 19 países del continente y se centró en *ransomware*, compromiso de correo electrónico empresarial, extorsión digital y estafas en línea, indicó la agencia en un comunicado. “Desde estafas de *marketing* multinivel hasta fraude con tarjetas de crédito a escala industrial, el creciente volumen y sofisticación de los ataques de cibercrimen es motivo de seria preocupación”, explicó Valdecy Urquiza, secretario general de Interpol. Se identificaron a 35 mil víctimas, con casos vinculados a casi 193 millones de dólares en pérdidas financieras a escala mundial.

Ap

MERKEL PUBLICA SUS MEMORIAS



▲ La ex canciller federal alemana Angela Merkel hace una férrea defensa de sus 16 años al mando de la principal economía de Europa en su libro de memorias *Libertad*, lanzado ayer en 30 idiomas. Desde que dejó el gobierno alemán en 2021, Merkel ha sido acusada de ser muy blanda ante

Moscú, dejar a su país peligrosamente dependiente del gas ruso y de propiciar el auge de la extrema derecha con su política de puertas abiertas a los migrantes. De 70 años y recordada por su liderazgo sereno, Merkel ofrece en su libro detalles sobre sus ideas y acciones. Foto Afp

China emite advertencia al avión militar de EU que cruzó el estrecho de Taiwán

XINHUA Y EUROPA PRESS
PEKÍN

China desplegó ayer fuerzas navales y aéreas para “rastrear, monitorear y emitir advertencias” a un avión de la Marina estadounidense que atravesó por

el estrecho de Taiwán; es la primera aeronave de este tipo que, en dos meses, sobrevuela la zona que China considera bajo su jurisdicción. Pekín acusó a Washington de pretender “engañar” a la comunidad internacional.

La séptima flota de la Marina estadounidense indicó en un comu-

nicado que fue un avión *P-8 Poseidon* el que pasó ayer por la zona. “Al operar dentro del estrecho de Taiwán, de conformidad con el derecho internacional, Estados Unidos defiende los derechos y las libertades de navegación de todas las naciones”.

Pekín respondió “efectiva-



EL GOBIERNO DICE ESTAR DISPUESTO A DIALOGAR

Plantón de indígenas en Bogotá; exigen tierras y atención a comunidades

Entre sus principales problemáticas: deforestación, destrucción de sitios sagrados y atención a la salud

AFP
BOGOTÁ

Al menos 2 mil indígenas provenientes del centro-oeste de Colombia acampan desde ayer afuera de una dependencia gubernamental en Bogotá y piden una reunión con altas autoridades para discutir sus exigencias sobre tierras ancestrales y atención a sus comunidades.

Los indígenas emberas llegaron en 40 autobuses desde el departamento de Risaralda, instalaron cientos de carpas afuera de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). Mujeres con niños, usando vestidos y collares coloridos, permanecen sentados en el lugar, a modo de protesta, custodiados por miembros de la guardia indígena.

“Somos familias que no tenemos territorio”, declaró a la agencia noticiosa Afp el médico ancestral José Motato, quien relató que entre las principales problemáticas de su comunidad está la “deforestación” de las fuentes hídricas, la “destrucción” sus sitios sagrados, la “salud de los niños” y el “cuidado del adulto mayor”.

Los manifestantes reprochan que, según cifras de las autoridades indígenas, al menos 110 menores de cinco años han fallecido desde 2023 por enfermedades relacionadas con la desnutrición.

Esperan que “el gobierno nacional los atienda” y cumpla “con los compromisos que se han adquirido con la comunidad”, advirtió la alta consejera de Víctimas, Paz y Reconciliación de la alcaldía de Bogotá, Isabelita Mercado, quien asegura que son unas 2 mil las personas movilizadas.

En septiembre, unos 700 emberas desplazados que acampaban en uno de los principales parques de la capital colombiana desde finales de 2021 retornaron a sus lugares de origen luego de una serie de acuerdos con el gobierno del presidente izquierdista, Gustavo Petro, para reasentarlos en sus tierras y atender sus necesidades.

“Los compromisos no se han podido cumplir”, denunció a Afp José Siágama, líder social embera, por lo que han decidido regresar a Bogotá “para alcanzar las metas”.

El director de la ANT, Felipe Harman, publicó en la red social X la instalación de “una primera mesa de trabajo” con las representantes de las comunidades y agregó que el gobierno tiene “disposición” para el diálogo.

“La mayoría de esas comunidades quieren regresar a sus territorios y es responsabilidad del Estado, del gobierno nacional, liderar ese proceso para que puedan contar con las condiciones que les permita permanecer allá”, aseveró ayer el

▲ En demanda de diálogo con autoridades para obtener mejoras sociales, indígenas instalaron ayer carpas afuera de la Agencia Nacional de Tierras, en Bogotá. Foto Ap

alcalde de Bogotá, Carlos Fernando Galán, al anunciar la llegada de los manifestantes.

Los pueblos originarios han sido constantemente desplazados de sus territorios en Colombia por la violencia de los grupos armados. Petro, primer mandatario de izquierda del país sudamericano, intenta desactivar por medio del diálogo el conflicto armado de seis décadas que ha dejado 9.5 millones de víctimas.

“

La violencia de grupos armados ha desplazado a pueblos originarios

Fiscalía de Brasil aún no decide si imputa a Bolsonaro por intento de golpe de Estado

AP Y AFP
SAO PAULO

La fiscalía de Brasil decidirá si imputa al ex presidente Jair Bolsonaro por el intento de golpe de Estado tras recibir el informe policial que involucra al ex mandatario ultraderechista en un supuesto plan para impedir que Luiz Inácio Lula da Silva asumiera la presidencia en 2022. Una serie de grabaciones de audio de finales de ese mismo año, que fueron filtradas, evidenciaron que miembros de alto rango del ejército sopesaron formas de presionar a Bolsonaro para que consumara la asonada.

El ex mandatario estaba plenamente consciente y participó activamente en un plan golpista para permanecer en el cargo luego de su derrota en las elecciones, concluyó el informe de la Policía Federal dado a conocer ayer, una vez que el Supremo Tribunal Federal lo desclasificó.

La evidencia “muestra de manera inequívoca” que el entonces presidente Bolsonaro “planeó, actuó y estaba directa y efectivamente consciente de las acciones de la organización criminal que buscaba llevar a cabo un golpe de Estado”, que no ocurrió “por razones ajenas a su voluntad”, asegura

el informe. También tuvo “pleno conocimiento” de un supuesto plan para matar al izquierdista Lula luego de que lo derrotó en las elecciones.

“La palabra ‘golpe’ nunca estuvo en mi diccionario”, sostuvo Bolsonaro el pasado lunes ante periodistas, al defenderse de las acusaciones.

“Tienen que estar involucradas todas las fuerzas armadas, si no, no existe asonada. Nadie va a dar un golpe con un general de reserva y media docena de oficiales”, agregó.

Según la investigación el plan golpista se “abortó” en el último momento por falta de apoyo institucional de los altos mandos del ejército.

Además de Bolsonaro, la policía recomendó inculpar a 36 personas, entre ellas varios militares y asesores cercanos al ex presidente de ultraderecha.

El fiscal Paulo Gonet decidirá si procesa al ex mandatario y los demás investigados por los delitos señalados por la policía, si archiva el expediente o si solicita nuevas diligencias.

Bolsonaro, de 69 años, podría ser culpado por los crímenes de “abolición violenta del estado democrático de derecho, golpe de Estado y organización criminal”.

Fallo electoral deja a Evo Morales fuera de la carrera presidencial en Bolivia

AP
LA PAZ

El expresidente de Bolivia, Evo Morales, perdió una nueva batalla legal que lo deja fuera de la carrera presidencial del próximo año, después que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconoció a Groover García—afin al presidente Luis Arce— como jefe legítimo del gobernante Movimiento al Socialismo (MAS).

García informó que fue notificado ayer de la decisión del TSE, que avaló así un fallo del Tribunal Constitucional de mediados de noviembre.

La resolución pone fin a una disputa legal por las siglas del partido que fundó Morales en 1997 con el respaldo de los sindicatos cocaleros.

García declaró que el TSE “hace justicia con las organizaciones sociales y sindicales que están recuperando el partido” de manos de “una sola persona”, en alusión a Morales.

“Vamos a esperar que el TSE

nos notifique oficialmente para anunciar las medidas que asumiremos, pero esto es un genocidio político”, anticipó la abogada de Morales, Cecilia Urquieta.

García es ahora el único autorizado para inscribir al candidato a la presidencia por el MAS a los comicios de agosto de 2025. El fallo es una victoria política de Arce en contra de Morales, con quien mantiene una larga disputa que se ha trasladado a las calles y a los tribunales, en la búsqueda de controlar el aparato partidario de cara a las próximas elecciones.

“

Reconocen a Groover García jefe legítimo del gobernante MAS



LA DEMANDA EXISTE DESDE SEPTIEMBRE

Fiscalía de Chile confirma que Boric es investigado por acoso

Abogado revira que el mandatario fue víctima de hostigamiento sexual por una mujer hace 10 años

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

El abogado del presidente de Chile, Gabriel Boric, afirmó que éste fue víctima de acoso sexual por parte de una mujer hace 10 años, reaccionando así a una denuncia judicial ingresada contra el mandatario el 6 de septiembre de 2024 y de cuya existencia se conoció la noche del lunes.

Al respecto, el fiscal jefe de la austral Región de Magallanes, Cristian Crisosto, confirmó que se indaga al presidente "por el delito de difusión indebida de imágenes íntimas" y que "está como imputado en la causa".

Según el abogado Jonatan Valenzuela, "entre julio de 2013 y julio de 2014, Gabriel Boric Font fue víctima de acoso sistemático vía correo electrónico por parte de una mujer mayor de edad que conoció a mi representado en el contexto de su práctica profesional en Punta Arenas", de la cual Boric es oriundo, distante 2 mil 200 kilómetros al sur de la capital.

Detalló que "se le enviaron 25 correos desde distintas direcciones de correo electrónico por parte de la misma persona, incluyendo en uno de ellos el envío no solicitado ni consentido de imágenes de carácter explícito".

Aseguró que desde julio de 2014 no hubo comunicación alguna entre

Boric y la remitente de los correos, con la cual "mi representado jamás tuvo relación afectiva ni de amistad", y que la primera instrucción que recibió fue entregar a la fiscalía todos los correos que la remitente envió, lo cual se concretó el 22 de octubre de 2024.

"El presidente rechaza y desmiente de manera categórica la denuncia y así quedará demostrado en la instancia correspondiente", concluyó.

Otro abogado, Jaime García, que dijo asesorar a la mujer, explicó que "la denuncia no tiene que ver con lo que supuestamente recibió el ahora mandatario en su correo electrónico, sino con el extravío de una memoria USB que la víctima

tenía en su escritorio cuando hacía la práctica profesional de derecho junto a Gabriel Boric, con quien se sentaba al lado".

De la supuesta víctima, de 42 años, el medio *The Clinic* publicó que "tiene libertad vigilada intensiva por robo con intimidación hace un mes y atravesó tres procesos judiciales durante este año".

La existencia de esa denuncia contra Boric, hecha pública la noche del lunes en una declaración de la presidencia, se conoce cuando el gobierno permanece atrapado en una crisis que reventó el 17 de octubre, al revelarse que el hasta entonces subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, fue acusado penalmente por una subordinada de violarla y abusarla.

Monsalve, ahora en prisión preventiva, era el hombre de confianza de Boric a cargo de los temas de seguridad pública y combate al

crimen organizado, con amplias facultades sobre las policías.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, admitió el lunes ante una comisión investigadora de la Cámara de Diputados que el gobierno erró al no destituir a Monsalve inmediatamente tras ser informado de la acusación por la Policía de Investigaciones, dos días antes de que el caso saliera a la luz.

Boric resultó comprometido al tratar de explicar cuándo y cómo se había enterado y por qué no le quitó la confianza al instante, en una desastrosa rueda de prensa de la cual parecía concluirse que había protegido al funcionario a quien confiaba la seguridad pública del país.

“

La denuncia se conoce en medio de otro escándalo que involucra al ex subsecretario del Interior

Hasta 10 años de prisión a ex funcionarios que protegían a narcotraficante en Ecuador

AFP
QUITO

La justicia de Ecuador condenó ayer a prisión a 20 personas, entre ellos ex jefes policiales, ex funcionarios judiciales y abogados, por integrar una estructura de corrupción que beneficiaba a un narcotraficante, en un caso que destapó los vínculos entre la justicia y el crimen organizado.

Un tribunal de la sala penal de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) "declaró culpable, en calidad de autor y líder de la organización a Xavier N (Novillo), para quien dispuso una pena privativa de libertad de 10 años", señaló la CNJ en su cuenta de X.

Agregó que 12 funcionarios públicos recibieron una pena de nueve años y cuatro meses de cárcel como cómplices del delito de delincuencia organizada.

Entre ellos está Wilman Terán *El Diablo*, quien al momento de su detención era presidente del Consejo de la Judicatura, que administra la función judicial, y negociaba fallos para lograr que el narcotraficante Leandro Norero y sus familiares salieran de prisión.

También consta Pablo Ramírez, ex director del organismo que administra las cárceles (SNAI) como coautor del delito. Según la fiscalía, él recibió dinero de Norero a cambio de privilegios dentro de la prisión y autorizó la salida de dos hombres fieles al narcotraficante.

Otras siete personas recibieron

una sanción de entre tres y cuatro años de cárcel. Una de ellas es Claudia Garzón, de origen colombiano, quien integró una comisión de pacificación creada por el ex presidente Guillermo Lasso a raíz de las mantanzas carcelarias.

Los sentenciados formaban una estructura que se encargaba de sobornar a jueces, fiscales y funcionarios para obtener información sobre investigaciones, conseguir fallos favorables y entregar beneficios dentro de la cárcel de Cotopaxi a Norero. Solamente un ex fiscal fue declarado inocente.

Otros 12 implicados en el denominado caso *Metástasis* ya habían sido sentenciados mediante un procedimiento abreviado tras aceptar su participación en la red de corrupción que favoreció con fallos judiciales y beneficios carcelarios a Leandro Norero, asesinado en un motín en 2022.

El caso *Metástasis* estalló en diciembre de 2023, un año después de la muerte de Norero *El Patrón*, quien también era buscado por autoridades de Perú.

“

Fue desarticulada poderosa red de corrupción

PESQUISAS POR CORRUPCIÓN EN VENEZUELA



▲ Las autoridades venezolanas han investigado 36 tramas de corrupción vinculadas a la industria petrolera desde 2017, informó el fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab (en la imagen). En

consecuencia, 307 personas han enfrentado procesos penales y 76 han sido condenadas, precisó el fiscal en rueda de prensa en Caracas. Foto Afp

El partido gobernante de Guatemala logra salir de la ilegalidad

GUATEMALA. El partido gobernante de Guatemala, con el que llegó al poder el presidente Bernardo Arévalo, logró con el apoyo de parte de la oposición reformar una ley contra la delincuencia organizada en la que se

respaldaba un juez para procesar penalmente a la organización por supuestos delitos electorales, como parte de la arremetida de la justicia en época de campaña contra el mandatario y el Movimiento Semilla. La organización estaba impedida de participar plenamente en las comisiones del Congreso debido al proceso penal abierto en su contra. La fiscalía, dirigida por Consuelo Porras,

logró que el juez Fredy Orellana suspendiera la vigencia del partido político oficial por acusaciones de supuestas ilegalidades en la conformación y registro financiero del partido. Con la suspensión no podían ser bancada en el Congreso ni participar en comisiones o en la presidencia del Legislativo. La reforma se aprobó con 127 votos de 160 diputados.



Cancelan orden de arresto y pedido de extradición contra Yunes Márquez

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Un juez de Veracruz canceló la orden de aprehensión girada contra el senador Miguel Ángel Yunes Márquez por uso de documento apócrifo, fraude procesal y falsedad ante la autoridad.

A la par, la Fiscalía General de la República (FGR) retiró la petición de extradición internacional que había presentado ante el gobierno de Estados Unidos.

Óscar Luis Lozada Hernández, juez de control adscrito al juzgado de proceso y procedimiento penal oral del décimo primer distrito judicial en Xalapa, informó sobre esa determinación a Jovita Vargas Alarcón, jueza noveno de distrito en materia penal de la Ciudad de México.

Los delitos que se le imputaban a Yunes Márquez fueron supuestamente cometidos cuando él fue alcalde (2014-2017) de Boca del Río, Veracruz.

“Agréguese el oficio proveniente

del juzgado penal oral en Xalapa, así como el diverso remitido por el fiscal ejecutivo asistente adscrito a la Unidad de Procesos Internacionales (antes Dirección General de Procedimientos Internacionales) de la FGR, por los que en cumplimiento a lo ordenado por auto del 19 de noviembre reciente, el primero informa y acredita que en el proceso penal fue cancelada la orden de arresto.

“Y el segundo lo relativo al retiro de la petición de extradición ante

el gobierno de Estados Unidos, que reclama (sic) el aquí quejoso. Por tanto, se da vista a las partes con su contenido para que hagan valer lo que a su derecho corresponda”, señala el acuerdo.

La jueza Vargas Alarcón tiene en sus manos el juicio de amparo que promovió el legislador para que la justicia federal lo proteja ante la orden de captura, la solicitud y/o emisión de la ficha roja, su detención provisional con fines de extradición, la solicitud de arresto

con fines de extradición formulada a Estados Unidos, entre otras.

Yunes Márquez fue senador del PAN que dio el voto decisivo para que Morena y aliados logran la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación que se promulgó el 15 de septiembre pasado.

Por lo anterior, el 23 de noviembre la bancada del blanquiazul decidió expulsar de sus filas a Yunes y comunicó a la mesa directiva su decisión.

Villarreal se reúne con Harfuch para definir plan de seguridad en Tamaulipas

DE LA REDACCIÓN

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, se reunieron ayer para definir acciones en el combate a la delincuencia en la entidad.

“Fue un gusto reunirme con el licenciado García Harfuch. Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada y ejecutar acciones concretas para seguir aplicando la ley en la entidad”, informó el mandatario.

“En Tamaulipas, seguimos firmes en nuestra determinación de avanzar con acciones claras y efectivas en materia de seguridad. Esto nos permite fortalecer la confianza de las y los ciudadanos y seguir construyendo, juntos, el estado que todos merecemos” añadió.

En los días recientes, ha habido

una escalada de violencia por presuntos grupos de la delincuencia organizada, principalmente en el municipio de San Fernando, donde apenas el pasado viernes fueron hallados seis cadáveres apilados con huellas de tortura en la carretera a Reynosa, a la altura de los ejidos Periquitos y Plan del Alazán.

Denuncia una mujer la desaparición de sus 2 hijos

En tanto, ayer en San Fernando, una madre denunció en redes sociales la desaparición de sus hijos, Brisa, de 20 años, y Brayán, quien es menor de edad. De acuerdo con la denuncia de Ana María Vázquez, ambos salieron de su domicilio, el 16 de noviembre, alrededor de las 19 horas, hacia un Oxxo, pero no regresaron.

La madre aseguró que ya acudió a las autoridades para solicitar apoyo, pero no ha obtenido una



respuesta “efectiva”, por lo que pidió ayuda a los ciudadanos para efectuar la búsqueda.

“Si mis hijos no aparecen voy a cerrar las carreteras. Que me perdonen todas las personas, conductores y trailereros, pero únicamente quiero que me ayuden a encontrar-

los. Lo único que quiero es que estén de regreso en casa”, señaló en un video.

“Mis hijos son buenos, todos me conocen aquí, saben que siempre he apoyado al pueblo de San Fernando, siempre me ha gustado gestionar”, señaló.

▲ El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch (izquierda), y el gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, reafirmaron ayer el compromiso de trabajo coordinado. Foto tomada de redes sociales

Abandonan 5 cuerpos frente a la Facultad de Agronomía de la UAS, en Culiacán

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

Los cuerpos de cinco hombres fueron localizados ayer frente a la Escuela de Agronomía de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), en la vía hacia El Dorado, en Culiacán; cuatro estaban apilados y cerca estaba uno más, reportaron autoridades. Además, a la altura de El Trébol del 10 en el mismo municipio localizaron el cadáver de un sujeto que tenía clavado en la espalda un mensaje con un cuchillo.

En Mazatlán, la policía informó que un hombre fue baleado afuera de su domicilio en el fraccionamiento Villa Bonita y fue trasladado

al hospital general por la Cruz Roja, donde murió cuando era atendido.

También, grupos criminales incineraron dos tráileres en la carretera México 15, municipio de Elota, luego de un enfrentamiento.

La agresión fue reportada ayer cerca de las 17 horas a la altura del poblado El Bolillo, en el cruce con la carretera a Cosalá.

En ese contexto, el gobernador Rubén Rocha Moya reprochó a los empresarios “que no contribuyen a salir de la difícil situación que se vive en Culiacán, pues aprovechan para hacer política en contra cuando lo que necesita Sinaloa es salir adelante”.

Pidió que “le bajen tantito, que no aprovechen lo que pasa, porque no ayuda”, ni sus críticas a la

entidad ni exagerar la propaganda negativa contra el estado.

Explicó que una prueba de que los turistas prefieren Sinaloa es que a Mazatlán siguen llegando cruceros y en este mes están programados 12, “pues les gusta el puerto”.

Detalló que se inicia un operativo de las fuerzas de seguridad para abrir caminos en las comunidades rurales La Noria y El Quelite, que ofrecen comida tradicional y son las preferidas en todos lados”.

En su conferencia semanal, Rocha Moya, dijo que están haciendo todo el esfuerzo para salir del problema, con el respaldo de las autoridades del gobierno federal, además de las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, y Seguridad y Protección Ciudadana.

Retiran videocámaras en León para prevenir halconeos

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
LEÓN, GTO.

Elementos de la Guardia Nacional han retirado cámaras de video de postes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y de Teléfonos de México, mientras que el gobierno municipal ha hecho lo propio con artefactos locales, con el fin de prevenir el halconeos de grupos delincuenciales, informó la alcaldesa panista de León, Alejandra Gutiérrez Campos.

No obstante, rechazó informar sobre el número de cámaras que han sido quitadas con el argumento de que “es un tema de seguridad”.

Comentó que hay coordinación

permanente entre las fuerzas estatales y federales sobre el tema, pero por ser un tema delicado “no vamos a ahondar”.

Respecto a si las videocámaras son usadas por criminales para trabajos de halconeos respondió: “queremos prevenir y actuamos en consecuencia”.

El gobierno de León también ha retirado cámaras en postes municipales irregulares. Además se hará de manera permanente y preventiva”, comentó.

El secretario de Gobierno estatal, Jorge Jiménez Lona, reveló que se han quitado cámaras en los municipios de León, Irapuato y Celaya. Destacó que la Secretaría de la Defensa Nacional también participa en esa labor.



En BCS, privatizan ejidos en zonas conurbadas o con vocación turística

Tras reformas constitucionales en 1992 se abrió la posibilidad de su venta

RAYMUNDO LEÓN
CORRESPONSAL
LA PAZ, BCS.

Desde que se reformó el artículo 27 constitucional en 1992 para desincorporar las tierras ejidales, 10.8 por ciento de las mismas en esta entidad se han privatizado, y la mitad se concentra en zonas co-

nurbadas o con vocación turística, informó Carlos Cruz González, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

El especialista refirió que como parte del reparto agrario a raíz de la Revolución Mexicana, en Baja California Sur se constituyeron 100 ejidos, que abarcaron 75 por ciento de la superficie del territorio estatal.

Precisó que de las 7 millones 390 mil 900 hectáreas que tiene el estado, cinco millones 375 mil 759 se convirtieron en ejidos y de estas últimas 583 mil 669 se han desincorporado al año actual.

“La tierra ejidal se ha privatizado, pero de forma focalizada, es decir, en las zonas conurbadas de los grandes centros de población como La Paz, San José del Cabo,

Cabo San Lucas y Loreto, así como en zonas con vocación turística por sus costas como La Ribera, Los Barriles, Todos Santos y Pescadero”, expuso Cruz González.

Reconoció que se ha llegado a tener la impresión de que la mayor parte de la tierra ejidal en Baja California Sur ya se privatizó, pero no es así, lo real es que poco más de una hectárea de cada 10 lo ha hecho, sobre todo en el sur, que es donde están las grandes ciudades y principales polos de desarrollo turístico.

En el norte de la entidad, los ejidos son muy grandes, pero no hay un gran desarrollo urbano ni turístico, por eso la diferencia en cuanto a la privatización de tierras ejidales, enfatizó.

Carlos Cruz González, autor del libro *Los títulos de propiedad de Ba-*

ja California expedidos por Benito Juárez (1859-1861), manifestó que este fenómeno de privatización de tierras ejidales en las que se eligen las áreas cercanas a las ciudades y las que tienen playas, no es exclusivo de Baja California Sur, pues en todo el país se repite la misma historia.

Agregó que el reparto de tierras en el estado para la creación de ejidos generó conflictos en muchas regiones, pues al constituirse se encimaron con tierras que ya había sido tituladas a favor de particulares por Benito Juárez y Porfirio Díaz.

Como consecuencia de ello, hay una importante cantidad de juicios por el reclamo de la tenencia de la tierra, que salen a relucir en estos procesos de compra venta de tierras ejidales, concluyó.

Niño espera trasplante de córnea tras contacto con lixiviados

SAYDA CHIÑAS
CORRESPONSAL
COATZACOALCOS, VER.

César Martín tiene 13 años y está perdiendo la visión debido a una lesión en una córnea, generada por el contacto con lixiviados que llegan a su casa desde el tiradero a cielo abierto del municipio de Coatzacoalcos.

El menor vive con su familia en una casita de madera y lámina de cartón, junto a los muros del basurero. Su patio mide apenas 2 por 2 metros.

Cuando la familia Centeno Duque llegó a vivir a la colonia Allende Unzaga, hace una década, aún existía una laguna que la separaba del vertedero. En ella solían pescar y tenían animales de corral para alimentarse.

Rosario Duque Martínez, madre de César, relató que hace cinco meses el niño jugaba en un montículo de basura, cuando cayó a un área recién excavada y recogió con una mano una sustancia no precisada, se talló un ojo y dañó su córnea.

“Lo lleve a la clínica de Villa Allende y le dieron gotas que no funcionaron; al otro día se levantó desesperado porque ya no veía. Lo llevé a un hospital de Coatzacoalcos y ahí me dijeron que necesitaba un especialista”, narró.

César Martín fue canalizado por la Asociación Allende 213 al Hospital de la Luz, en la Ciudad de México, donde le informaron que el daño en la córnea era muy grave y necesitaba un trasplante.

Con tratamientos logró recuperar parte de la visión, pero en el otro ojo se le observa una quemadura. Dejó de ir a la escuela y aunque camina y juega, todo el tiempo debe estar bajo vigilancia. Su familia no cuenta con recursos para seguir con la medicación, y la lista de espera para el trasplante de córnea es muy larga, por eso pide apoyo a los ciudadanos.

Esmeralda Chablé Fonseca, habitante de la colonia Allende Unzaga, indicó que el canal de lixiviados es un problema para la comunidad, y cuando se remueven los desechos o se compactan, emiten olores insoportables.

Durante las lluvias fuertes en Veracruz durante septiembre y octubre pasados, los pobladores debieron salir de sus casas, pues los escurrimientos de lixiviados se combinaban con el agua del canal que corre por el sector, cuyos pozos se contaminaron, y ahora buscan agua fuera de la localidad.

Otro vecino del tiradero, Asunción Ovando, compró el predio donde vive en 10 mil pesos y hoy está en riesgo por los lixiviados que llegan a su vivienda.

Toman planta de bombeo en Comala; rechazan acueducto

JUAN CARLOS FLORES
CORRESPONSAL
COLIMA, COL.

Pobladores de la comunidad de Zacualpan, municipio de Comala, tomaron ayer la planta de bombeo de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov) inconformes por el proyecto Acueducto Zacualpan II, impulsado por el gobierno federal, que pretende intervenir el acuífero para garantizar el líquido a la zona conurbada de la capital del estado.

Por la ocupación de la planta, miles de personas de la zona conurbada Colima-Villa de Álvarez resultaron afectadas con la suspensión del suministro. Las bombas en Zacualpan son parte del complejo hídrico que abastece a más de 40 por ciento de dicha zona.

Los vecinos exigen claridad en el proyecto de infraestructura anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum; además, especificar la duración de la concesión de explotación del recurso natural y considerar obras públicas para la comunidad.

Ayer, en las primeras horas, miles de usuarios manifestaron la carencia del suministro; hospitales y escuelas anunciaron dificultades para continuar con sus labores.

La Universidad de Colima dio instrucciones a todas las oficinas y al personal administrativo a racionalizar el uso del agua ante la situación. Empresas particulares optaron por contratar el servicio de pipas para continuar con sus servicios.

En tanto, la Ciapacov, en un comunicado informó que el grupo de pobladores ingresó por la noche del lunes y apagó los motores de la planta de bombeo, al tiempo de manifestar su desacuerdo por el proyecto Acueducto Zacualpan.

El plan de infraestructura es para rehabilitar el sistema de agua po-

table de la ciudad, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum en su visita al estado, el sábado anterior.

Para mitigar la situación de ayer, la Ciapacov anunció el abastecimiento a través de varios pozos profundos rehabilitados; mientras personal del organismo se trasladó a la comunidad para explicar en qué

consiste el proyecto y lograr el reinicio de funciones de la planta de agua.

Al mediodía, Eloy García Alcaraz, secretario de Gobierno de Colima, acudió a Zacualpan para dialogar con los inconformes, que exigieron la presencia de la gobernadora Indira Vizcaino, sin lograr acuerdos.

En la página de Facebook “Za-

qualpan Colima”, personas que se dicen representar a los pobladores que ocuparon la planta de agua, expusieron su desacuerdo en la construcción del acueducto y alegaron que no fueron informados del proyecto en su comunidad y que tampoco los escucharon para su ejecución. Al cierre de esta edición continuaban sin suministro.

RUTILIO ESCANDÓN: CUMPLIMOS EN CHIAPAS CON LA MISIÓN DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO



▲ Al encabezar la última reunión con integrantes del gabinete legal y ampliado, el gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas destacó que en estos encuentros se dio seguimiento a todas las acciones, la responsabilidad y los compromisos que se hicieron durante su gobierno para atender las necesidades más urgentes del pueblo de Chiapas. “Cumplimos al pie de la letra, porque esa era la exigencia y el mandato de Chiapas, de estar al pendiente de cómo se administraba el recurso. Y hoy, en la reunión 136, la última del gabinete de este

gobierno del pueblo y para el pueblo, me da una gran satisfacción haber cumplido con la misión de dejar a los chiapanecos todas estas obras que se convierten en bienestar para la gente, sobre todo para quienes menos tienen”, apuntó. Tras escuchar y ver los videos que presentaron las y los titulares de las dependencias de las acciones más importantes que realizaron en la administración estatal, el mandatario dijo que estos archivos son un testimonio del trabajo que se hizo, inspirado en un mismo proyecto político.



Comuneros de Ostula exigen restitución de mil hectáreas invadidas hace dos décadas

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Comuneros de Santa María de Ostula, municipio de Aquila, instalaron un plantón ayer en la mañana, frente a la sede del Poder Judicial de la Federación para exigir a los magistrados del segundo tribunal colegiado en materias administrativas y de trabajo, soluciones favorables a dicho pueblo originario y que les devuelvan más de mil hectáreas del predio de Xayacalan que fueron invadidas por supuestos pequeños propietarios de La Placita, hace más de dos décadas.

Está previsto que el 28 de noviembre se dará la resolución al amparo presentado por el pueblo nahua de Ostula, luego de varios reveses de otras autoridades agrarias, por lo que se trata de la última instancia legal.

Se refiere al juicio de amparo directo 463/2023 interpuesto por la comunidad nahua contra la resolución del Tribunal Superior Agrario que confirmó la sentencia del Tribunal Unitario Agrario de Colima, el cual resolvió a favor de los pequeños propietarios de La Placita.

“Se han ignorado los derechos ancestrales como pueblo originario, así como los convenios internacionales y la Constitución del país”, refiere el documento de las autoridades comunales.

En este conflicto agrario el pueblo de Ostula emprendió una lucha en la que 40 de sus integrantes murieron y seis están desaparecidos, y que finalmente les permitió recuperar parte de las tierras de Xacalan en 2009.

Denunciaron también que actualmente se enfrentan al cártel Jalisco Nueva Generación que pretende despojarlos, no sólo de su territorio, sino también de sus riquezas naturales como minerales, maderas preciosas y playas.

Carlos González, abogado de Ostula y de otras comunidades indígenas, manifestó que el 15 de noviembre le notificaron por conducto del juzgado sexto de distrito, con sede en Uruapan, una trascendental sentencia dictada por el tercer tribunal colegiado en materias administrativa y de trabajo (357/2023) en el que deja insubsistente la resolución presidencial que dotó de 100 hectáreas comunales al ejido de La Placita, el 20 de junio de 1967.

Estos terrenos se localizan en los parajes de Xayacalan, La Canahuancera y Las Tres Majahuas. Los comuneros enfatizaron que las tierras de Ostula le pertenecen a esta comunidad desde antes que llegaran los españoles, pero desde hace algunas décadas ha prevalecido el despojo, por lo que piden a los tres órdenes de gobierno los apoyen para seguir conservando su territorio que han mantenido en armonía con la naturaleza.



Docentes de Acapulco instalan plantón para demandar pagos y plazas

HÉCTOR BRISEÑO
Y RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSALES

Docentes de educación especial comenzaron un plantón en el zócalo de Acapulco, Guerrero, para exigir a autoridades del sector educativo el cumplimiento de 11 puntos de carácter laboral, como cubrir las vacantes faltantes de cada región, el pago inmediato del bono de integración educativa y la regularización del tabulador de pagos, entre otros.

Uno de los puntos más importantes es que 2022 fue el último año que les pagaron el bono de integración educativa, después de manifestarse en las calles. Sin embargo, dicho incentivo no se los entregaron en 2023, ni en 2024, explicó María del Carmen Hurtado Ramírez, representante de la delegación sindical D1-354, y maestra de grupo del CAM 5.

Detalló que en la movilización participan entre 400 y 500 traba-

jadores de educación especial de cuatro zonas educativas en Acapulco. A la protesta también se unieron intendentes, secretarías, administrativos y técnicos.

La lideresa sindical dijo que en escuelas de educación especial atienden a más de 2 mil niños por zona en Acapulco, únicamente del nivel básico.

En ese contexto, maestros jubilados pertenecientes al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, bloquearon de forma intermitente por dos horas la costera Miguel Alemán, para exigir el pago de su pensión correspondiente a noviembre, la cual tenía que ser depositada desde el inicio del mes.

También señalaron que la pensión correspondiente a octubre se la dieron hasta el 15 de noviembre y dividida en dos partes.

Las manifestantes, la mayoría maestras jubiladas, señalaron que temen que también se retrase el pago de su aguinaldo, además les adeudan retroactivos desde 2023

▲ Maestros de la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla, Morelos, el lunes pasado durante una asamblea en ese plantel para exigir a las autoridades educativas el pago de seis quincenas que adeudan a 20 docentes. Foto La Jornada

y 2024, entre otros conceptos pendientes.

En Morelos, los profesores de la Escuela Normal Urbana Federal de Cuautla cumplieron cinco días en paro, porque el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) no ha pagado seis quincenas a 20 docentes de una plantilla de 50, denunciaron.

Ante ello, solicitaron al director general del IEBEM, Leandro Vique, hacer las gestiones correspondientes ante el gobierno del estado o federal para que les depositen sus salarios, pues la falta de clases afecta a 400 alumnos de esa institución educativa.

Tultitlán: colonos claman por solución al despojo de predios

SILVIA CHÁVEZ
CORRESPONSAL
CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

Habitantes de Tultitlán bloquearon ayer parcialmente la lateral de la autopista México-Querétaro, con dirección a la Ciudad de México, para exigir a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) resultados sobre las demandas penales por presunto despojo de predios interpuesta por la alcaldía morenista de Tultitlán.

Entre 8:30 y 10 horas, los colonos cerraron la vialidad e instalaron vinilonas y cartulinas con sus demandas escritas. Conductores que circulaban a esa hora a la altura de Perinorte externaron su molestia.

Los vecinos manifestaron su enojo por la disputa de terrenos y casas que construyeron en la colonia Fimesa III, donde la alcaldía promueve desalojos de inmuebles con el argumento de que las tierras son estatales.

En las cartulinas que colgaron se lee: “No más abuso de autoridad”, “Operativos a las 3 de la mañana para despojar a las familias de su hogar” y “Exigimos que nos den nuestro predio”.

Los afectados aseguran que sus terrenos no son irregulares, sino ejidales, y presentaron 90 carpetas de investigación en la Fiscalía de Combate a la Corrupción. Además han interpuesto amparos para evitar que los despojen de los predios que han pagado y viven con temor de que los saquen, como ya ha ocurrido.

Acusaron que la FGJEM no avanza en las investigaciones por las denuncias presentadas, por lo que piden la intervención de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, para que se revise el caso.

Personal de Gobernación regional atendió a los vecinos, quienes aceptaron ir a una mesa de diálogo y con este acuerdo retiraron el bloqueo.

Usuarios también se inconformaron pues dijeron que la autopista se ha convertido en arteria de difícil circulación por los decenas de baches y coladeras destapadas que hay, y cuando ocurren accidentes la movilidad empeora.

Lamentaron que los habitantes recurran al cierre de la vía para llamar la atención de las autoridades, pues afectan a cientos de personas que cada día circulan por la México-Querétaro.

Gobernadora Delfina Gómez arranca programa de bacheo y rencarpetao en Edomex con inversión de \$67 millones

TOLUCA, MÉX. Con una inversión de más de 67 millones de pesos, la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez Álvarez, puso en operación maquinaria y vehículos de primer nivel para realizar bacheo y rencarpetao en calles, avenidas y caminos de toda la entidad, que por años no tuvieron mantenimiento ade-

cuado. La maestra agregó que su gobierno destinará materiales y personal para atender las demandas de la población y en próximos días arrancará el programa “Bachetón EdoMéx”, que se extenderá a todo el estado.

Detalló que en una primera etapa se adquirieron 15 camionetas pick up, ocho vehículos ti-

po Sedán, dos retroexcavadoras, una pavimentadora, cinco torres de iluminación, dos grúas canastilla dos camiones de volteo y dos pintarraya, entre otros equipos. Según la Junta de Caminos del estado hay maquinaria que por su uso constante, antigüedad y falta de mantenimiento, requiere reparación o remplazo.

LA DAÑO EL TERREMOTO DE 2017

Reprueba especialista la “restauración” de la parroquia de San Juan Bautista, en Coyoacán

No respeta su superficie original ni las intervenciones anteriores // “Parece trabajo de albañilería”

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Dañada por el sismo de 2017, la parroquia de San Juan Bautista, ubicada en el centro de Coyoacán, es restaurada sin respetar su superficie original histórica del siglo XVI y XVIII y sus intervenciones anteriores, denunció el arquitecto Miguel Ángel Silva Haro.

El inmueble resultó con afectaciones por el terremoto de ese año, entre ellas el derrumbe del copulín que remata la torre, agrietamientos y daños en los dos cuerpos del campanario, así como en un muro testero y en capillas anexas.

El especialista, quien ha participado en la restauración de varios monumentos, explicó que cuando se realizan estos trabajos se debe conservar, consolidar y reintegrar la materia original, pero no se tapa ni se recubre la obra, ya sea histórica o arqueológica.

Destacó que, en este caso, se trata de una renovación o la construcción de una nueva imagen, como cualquier trabajo de albañilería común, pues se lleva a cabo un aplanado en el basamento y campanario, incluidos los detalles con aditivos para concreto y resina acrílica base para pinturas vinílicas, con las consecuencias que representa para las superficies origi-

nales y su posible irreversibilidad.

Consideró que esto es reprochable no sólo por tratarse de un monumento tan importante como es la parroquia, sino que, además, este trabajo se vende como “reintegración de aplanados y color altamente especializados para monumentos”.

Recordó que el conjunto arquitectónico es del siglo XVI con un portada renacentista manierista flanqueada por contrafuertes de carácter gótico, techumbre de alfarje modificada por bóveda catalana en 1800-1804 y vuelta a modificar por bóveda rebajada con lunetos entre 1923-1935.

Toda la evidencia fotográfica hasta 2024 muestra que la torre campanario aparece aplanada y enlucida de cal, restos de color en cornisas, detalles en capiteles de pilastras, nichos y ventanas, pero sobre todo destacaban fragmentos de color en forma de recuadros o tableros amarillos ribeteados en rojo, entre las cornisas en lo alto del basamento.

Esto fragmentos, añadió, formaron parte de la decoración original del siglo XVI, que eran los últimos vestigios del exterior del edificio que daban cuenta un poco de la riqueza cromática del basamento, contrafuertes y portada de la parroquia.

En su opinión, la intervención que está a cargo de la Dirección General

El arquitecto Miguel Ángel Silva Haro dijo que se trata de una renovación o la construcción de una nueva imagen, como cualquier trabajo de albañilería común. Fotos La Jornada

de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural se debió subordinar exclusivamente a los daños por el sismo y no hacerlo más allá sin un proyecto sustentado científicamente, por lo que hizo un llamado a las autoridades del Instituto Nacional de Antropología e Historia a definir la pertinencia de la restauración contemporánea de esta obra.



SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

Solicitará el Congreso a FGJ y Contraloría indagar sobre red de extorsión de ex funcionarios de Tlalpan

El Congreso de la Ciudad de México exhortará a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y a la Contraloría General a que investiguen a funcionarios de la alcaldía Tlalpan en la administración de la perredista Alfa González, quienes supuestamente son parte de una red de extorsión a comerciantes de la demarcación, como denunció la actual alcaldesa, Gabriela Osorio.

“Los funcionarios públicos, aunque ya no estén, pueden ser sancionados. No es importante que hayan dejado de estar en sus cargos porque la ley permite iniciar procedimientos administrativos, penales y jurídicos en contra de quienes

afectaron a la población. No vamos a permitir que actos de corrupción queden impunes”, dijo la coordinadora de la fracción de Morena, Xóchitl Bravo.

La semana pasada, la alcaldesa de Tlalpan informó de la existencia de 205 expedientes “inventados”, diseñados específicamente para extorsionar a comerciantes, a quienes los entonces funcionarios de la alcaldía exigían hasta 100 mil pesos para retirar sellos de clausura. El dinero recaudado era transferido a cuentas personales, pero las carpetas permanecían abiertas

incluso después de que las víctimas pagaban.

En conferencia de prensa, Bravo señaló que en las alcaldías gobernadas por la oposición, como Cuauhtémoc y Magdalena Contreras, han sido evidentes “las corruptelas, los desfalcos y el mal uso en el manejo de los recursos públicos.”

“La corrupción y la extorsión no son delitos menores, son crímenes que desangran a nuestras instituciones, afectan la convivencia y la justicia, y perpetúan la desigualdad y la desconfianza. Lo más grave es

que cuando los servidores públicos caen en estos vicios, traicionan la misión que les fue encomendada: trabajar para el pueblo, no para su propio beneficio”, sostuvo.

Detectan un caso

Vestida con chaleco guinda, que identifica a trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, y una carta de verificador sanitario, una mujer de 30 años intentó extorsionar a un comerciante en la alcaldía Tlalpan, por lo cual fue detenida.

La supuesta trabajadora del go-

bierno capitalino ingresó a un local ubicado en el cruce de avenida Jesús Lecuona y Francisco I. Madero, colonia Miguel Hidalgo, para informar al encargado que no contaba con los permisos para tener abierto el negocio, por lo cual le exigió mil pesos para dejarlo trabajar y no cerrarlo.

El hombre de 54 años solicitó el apoyo de policías auxiliares, quienes interceptaron a la mujer y le encontraron el dinero que le había entregado el vendedor, por lo cual fue puesta a disposición del Ministerio Público.



Presenta el gobierno local estrategia para atender trastornos mentales

Crearé una clínica de emergencia // Opera desde hoy línea SOS de apoyo emocional // El IAPA se transforma

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México dio a conocer su estrategia en materia de salud mental, la cual incluye la creación de un instituto y una clínica de emergencias que dará servicio gratuito.

Asimismo, como parte del programa al que se denominó Vida plena, corazón contento, la titular

del Ejecutivo local, Clara Brugada Molina, anunció que se realizará un diagnóstico de la salud mental de los alumnos de escuelas públicas de educación básica y bachillerato.

Con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, también se establecerá un modelo en el que profesionales en salud mental visitarán cada 15 días secundarias y preparatorias para ofrecer terapias grupales e individuales.

Aunado a ello, las 100 Utopías que se pretenden construir en esta administración contarán con un centro y una sala de cuidado de las emociones; asimismo, se construirán módulos de bienestar emocional en espacios que se llamarán Cuencos en zonas concurridas de la capital como estaciones de transporte público, mercados y parques.

La estrategia, a la que el próximo año se prevé destinar 100 millones de pesos, sin contar la infraestructura, también contempla una campaña tanto en redes sociales como en territorio para prevenir el suicidio; establecer una red de comunicadores por la salud mental forma-

da por periodistas y profesionistas en la materia.

También se implementará la línea SOS: la ciudad te cuida para salvar tu vida, con la que llamando al 911 o a Locatel se tendrá el apoyo de un equipo de profesionales, la cual comenzará a funcionar a partir de hoy.

En ese acto, realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la mandataria capitalina explicó que el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) se convertirá en el instituto de salud mental y adicciones de la Ciudad de México, por lo que se enviará al Congreso local la iniciativa para su transformación.

Respecto de la clínica de emergencia, subrayó que será una instancia que dará atención especializada a personas en crisis emocional, por lo que operará todos los días, las 24 horas.

Según datos de la Secretaría de Salud local, 14 por ciento de los capitalinos dijeron haber padecido ansiedad o depresión luego de la pandemia de covid19; mientras 42 por ciento de estudiantes universitarios sufren de dichos trastornos.

En materia de suicidios, la titular de la dependencia, Nadine Gasman Zylbermann, señaló que si bien la tasa de suicidios en la ciudad —3.4 por cada 100 mil habitantes— está por debajo de la media nacional, es un tema de urgente atención.

Al final admitió que la oferta pública en materia de salud mental no es suficiente para atender la demanda, además de tener una distribución inequitativa, lo que limita el acceso a toda la población.

OPERATIVO Y PROTESTA



▲ En un operativo conjunto, la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial, la SSC y la Fiscalía capitalinas suspendieron las actividades del albergue En Busca de un Hogar, ubicado en la colonia Narvarte Poniente, por reportes de

hacinamiento de animales. Ante la medida, vecinos cerraron la circulación en avenida Xola y avenida Cuauhtémoc para exigir la liberación de la directora del albergue y la recuperación de los perros asegurados por la PAOT. Foto tomada de redes

Contrata la CDMX créditos por 11 mil 471 mdp para proyectos y amortizar deuda

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México concretó la contratación de tres créditos por un monto de 11 mil 471.3 millones de pesos, que se utilizarán para operaciones de refinanciamiento parcial de deuda y proyectos de inversión.

En el primer caso, explicó la dependencia, “se cubren las amortizaciones que tienen vencimiento en este año, pero no se refinancian completamente los créditos”.

En el segundo, los recursos se dirigen a proyectos de movilidad, entre los que están la adquisición de autobuses eléctricos, de equipo para las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, así como la rehabilitación de vialidades, entre otros.

La secretaria agregó que los recursos de deuda para proyectos específicos cuentan con la garantía de las participaciones federales, así como con el respaldo del gobierno de la República.

Los empréstitos se acordaron con los bancos Citibanamex y Banobras, pagaderos a 10 y 20 años, respectivamente, a tasas fija y

variable, señaló la dependencia.

En el caso de la primera sustitución crediticia la operación fue por un hasta 3 mil millones de pesos a 10 años, a una tasa fija de 9.5423 por ciento, la cual es menor al precio del bono de referencia.

Con Banobras, el primer crédito es por hasta 3 mil 702.8 millones de pesos a 20 años, con una tasa fija ponderada de 10.52 por ciento; mientras el tercer débito es por hasta 4 mil 768.6 millones de pesos a 10 años, a una tasa de interés interbancaria a un día hábil más sobretasa ponderada de 0.43 por ciento.

“El éxito en la colocación del crédito es reflejo de la perspectiva positiva de la actividad económica y financiera de la Ciudad de México, caracterizada por una alta contribución al crecimiento nacional, una alta diversificación económica y un sólido desempeño de las finanzas públicas”.

Añadió que los financiamientos se realizaron con las mejores condiciones de mercado, por lo que mantiene su compromiso de realizar transacciones que favorezcan al perfil crediticio del gobierno de la ciudad.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Propone Morena iniciativa para cambiar la fecha de la consulta sobre el presupuesto participativo 2025

El diputado de Morena Fernando Zárate presentó una reforma para que la consulta sobre presupuesto participativo del próximo año se realice el tercer domingo de agosto.

La iniciativa es la primera en su tipo que se presenta de manera formal ante el Congreso de la Ciudad de México, a fin de que la elección judicial y la consulta corran “por su propia línea lógica y temporal, y se ejecuten en días y fechas distintos”.

Su propuesta de reforma mantie-

ne el primer domingo como fecha de la consulta; sin embargo, el Congreso capitalino determinará una nueva fecha en caso de celebrarse procesos electorales extraordinarios, en casos fortuitos o de fuerza mayor. En los artículos transitorios indica que en el ejercicio fiscal 2025 “el proceso de consulta para el presupuesto participativo

se realizará el tercer domingo de agosto de 2025”. Fuentes del Congreso informaron que la fecha ya fue propuesta a los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Actualmente, la Ley de Participación Ciudadana prohíbe la consulta sobre presupuesto participativo en año electoral, por lo que si se reali-

za la elección de jueces en 2025 no podría realizarse.

En otro tema, diputados de la Comisión de Puntos Constitucionales recibieron a representantes de cuatro colectivos que promueven la prohibición de corridas de toros: la asociación Todos somos animales, Cultura sin tortura, asociación Animal héroes y AnimaNaturalis Méxi-

co. Pidieron esperar la notificación del IECM sobre la validez oficial del número de firmas recabadas por las agrupaciones, a fin de que su propuesta, que implica prohibir la tauromaquia, ingrese al Legislativo en calidad de preferente para que sea dictaminada de manera prioritaria sobre el resto de los asuntos en la comisión.



Apremian al gobierno capitalino a ordenar el comercio en vía pública

Con Sheinbaum había un programa, pero con Batres se diluyó: Cleto López

ELBA MÓNICA BRAVO

El comercio informal que se instala en las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes y la Alameda Central “se ve imparable y desbordado porque parece que los ambulantes tienen un pasaporte abierto para establecerse”, reprochó el presidente del Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño en la Ciudad de México, Gerardo Cleto López, quien apremió a las autoridades capitalinas a ordenar a los vendedores en la vía pública.

Mencionó que el ambulante no permite que los visitantes apre-

cien el primer cuadro de la capital, además de que es necesario evitar mayores pérdidas económicas para los negocios establecidos, tras recordar que en la administración de la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, “hubo un programa que sí tenía como prioridad el ordenamiento del comercio en vía pública, después vimos que se empezó a diluir con Martí Batres.

“No hemos visto que en la nueva administración, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, esté implementando un tema de ordenamiento; es importante hacerlo y no debe dejar pasar mucho tiempo. El llamado es a que apure

este asunto porque es una zona icónica visitada por el turismo nacional y extranjero.”

Se pronunció a favor de la intervención de los titulares de la Autoridad del Centro Histórico y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

En entrevista comentó que los comerciantes formales no pueden abrir los negocios o deben cerrar antes la cortina por la realización de marchas, mítines y diversos eventos; en contraste, “el ambulante opera sin restricción.

“Entendemos que atrás del ambulante hay cientos de padres de familia que necesitan un ingreso, pero no es comercializando los productos en las banquetas, no es tomando los parques, los espacios públicos, particularmente los que son visitados por el turismo nacional e internacional”, expresó.

Estimó que el comercio formal vende tres veces menos que los vendedores ambulantes; además, “pagan la renta de los locales, la energía eléctrica, el salario de los trabajadores, el servicio de agua potable, teléfono e Internet, así como impuestos, aunado a que tienen que alinearse a las disposiciones de carga y descarga y a los cortes a la vialidad de las autoridades”.

Recordó que otros vendedores ambulantes se colocan frente a los locales del comercio formal de ropa, calzado, artículos deportivos y de joyería, por mencionar algunos, que obstaculizan el libre tránsito de peatones y automovilistas, porque también se permite que vehículos permanezcan estacionados en algunas calles del primer cuadro de la capital, donde habitualmente venden fruta.

Clausuran el TSJ víctimas de violencia ante fallas del sistema judicial

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Mujeres víctimas de violencia acusaron a jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México de priorizar la defensa de los presuntos inculcados dilatando el proceso para llegar a la justicia sin importarles la revictimización de las afectadas.

Frente a las puertas de la sede del Poder Judicial, las voces de mujeres que han padecido los procesos exigieron atender estas fallas, que no son de personas en específico, sino del sistema de justicia que impera en la capital, carente de toda perspectiva de género, sin “humanidad e interés”, falta de toda “ética y empatía” con las víctimas.

La demora en los procesos es una violencia institucional por parte del órgano judicial porque éstos se alargan por las prácticas de abogados defensores, principalmente privados, que con cualquier excusa promueven ocurrencias aprovechándose de las fallas del sistema de justicia, expuso Anayeli Pérez Garrido, de la organización Justina Pro Persona.

Esta medida ha dilatado la justicia para la pequeña Fátima, que a sus siete años fue víctima de feminicidio y a cuatro años de la agresión su proceso apenas fue iniciado, lamentó su tía Sonia López.

Una situación similar es el de Yaritza Bautista, quien fue víctima de tentativa de asesinato, y a pesar de que su pareja, Carlos Enrique N, fue detenido en flagrancia hace cuatro años, aún no es declarado culpable porque recurrió a la justicia federal para obtener un amparo y en 2025 se le iniciará proceso por tercera ocasión.

Las víctimas expusieron sus casos y los problemas que han enfrentado para obtener justicia. Durante la manifestación corearon: “decían, decían, que todo cambiaría; mentira, mentira, son la misma porque”, y clausuraron de manera simbólica el edificio del órgano judicial.

ATENTA CONTRA EL MEDIO AMBIENTE



▲ Ante la suspensión temporal del proyecto inmobiliario en Fuentes Brotantes 134, habitantes de Santa Úrsula Xitla bloquearon

Insurgentes Sur y advirtieron que “no vamos a claudicar en nuestra exigencia de que la clausura sea definitiva”. Foto Jair Cabrera

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México informó que se revisará la regulación en torno al uso de vehículos no motorizados, cuyo límite de velocidad permitido es de 25 kilómetros por hora.

El titular de la dependencia, Héctor García Nieto, señaló que se han detectado, por ejemplo, escúteres con velocidades superiores a las permitidas, que además circulan en zonas exclusivas para bicicletas.

“Están apareciendo nuevos medios de transporte, sobre los cuales es necesario hacer una evaluación y precisar su funcionamiento; es

Revisarán autoridades la regulación sobre el uso de escúteres, ante altas velocidades e invasión de ciclistas

un tema pendiente que tendrá que revisarse”, expresó el funcionario.

Por otra parte, al reiterar que los motociclistas no pueden tramitar la licencia permanente para conducir por primera vez, señaló que en el caso de personas provenientes de otras entidades pueden tramitar dicho documento, del cual se han expedido hasta ahora 39 mil unidades.

En cuanto a los primeros, comen-

tó que se hizo una modificación al artículo 44 del Reglamento de Tránsito capitalino para establecer como condicionante que los conductores de motocicleta no pueden optar por la licencia permanente por primera vez, sobre todo por motivos de seguridad vial.

En ese sentido, explicó que para ese caso está establecido un tipo de licencia específica, que es la A1 o la A2, por lo que tienen que realizar

forzosamente una capacitación y un curso teórico-práctico y aprobarlo, en el que demuestren destreza, conocimiento de los reglamentos y de la Ley de Movilidad.

Se trata, subrayó, de poner por encima el tema del respeto vial al peatón y a los otros sistemas de transporte.

Respecto de las licencias permanentes para conducir, explicó que los residentes en otras entidades,

como el estado de México –que de hecho tienen acceso al sistema Llave CDMX– pueden obtenerla si trabajan de lunes a viernes en la capital del país. “Lo pueden hacer si su vida la desarrollan aquí; deben tener un documento que los acredite que son capaces de conducir un vehículo”.

García Nieto agregó que en materia de movilidad se avanza en la agenda para establecer un plan metropolitano relacionado con temas como la homologación de trámites de control vehicular, licencias, tarjetas de circulación y permisos; también se discute lo relacionado al emplacamiento, verificación vehicular, tenencia y regulación del transporte metropolitano, que implica alrededor de 7 millones de viajes al día.



EXTIENDEN COMO PLAGA LA MANCHA PLÁSTICA



▲ Activistas de Greenpeace México desplegaron el mensaje "¡Ley antiplásticos, ya!". En el basurero a cielo abierto de Villa Allende en Coatzacoalcos, Veracruz. Según la organización Allende 213, el basurero, que opera desde 1991, inició como un tiradero local (sólo para el desecho de Villa Allende), sin embargo, es operado por el municipio coatzacoalqueño y recibe diariamente entre 350 y 400 toneladas de basura doméstica e industrial. Foto Cortesía de Greenpeace

Urgen por mayor control del agua comunitarios de varios estados

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

A un día de firmarse el acuerdo por el derecho humano al agua, miembros autónomos originarios de 16 estados urgieron ayer a la presidenta Claudia Sheinbaum el reconocimiento en la Constitución por su labor milenaria en el saneamiento de cuerpos hídricos del país.

"Con este reconocimiento, nuestro interés es que nos incluyan en el segundo piso de la 4T y en el Plan Nacional Hídrico para que nos fortalezcan, quienes somos los que trabajamos con la población con redes del agua potable y alcantarillado", señaló Angélica Villegas, presidenta del Comité de Agua Potable de San Pablo Atlazalpan, en Chalco, estado de México.

Aseguró que el personal de los distintos municipios del país se han visto rebasados para atender estas tareas, por lo cual exigieron reformar el artículo 15 de la Constitución integrantes de BCS, Chiuhua, CDMX, Chiapas, Durango, Edomex, Guanajuato Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Querétaro, SLP, Veracruz, Quintana Roo, y Yucatán.

AL CIERRE

Bucks alcanza su tercera victoria en partido emocionante ante el Heat 106-103

AFP

Los Milwaukee Bucks sumaron su tercera victoria en la fase de grupos de la Copa de la NBA al imponerse ayer 106-103 sobre el Miami Heat, en un duelo que tuvo al estadounidense Damian Lillard como gran figura.

Con tres triunfos y sin derrotas, los Bucks lideran el grupo B en la Conferencia Este y son líderes a la espera del resultado de hoy de los Detroit Pistons, quienes tienen un partido pendiente.

Destaca Lillard en la duela

Damian Lillard, de 34 años, tomó las riendas del equipo con una destacada participación desde la

línea de triples, en donde anotó ocho de sus 13 intentos para finalizar con un registro de 37 puntos, 12 asistencias y tres rebotes, tras la ausencia del astro griego Giannis Antetokounmpo, quien sintió molestias en su rodilla durante el calentamiento y fue descartado para el enfrentamiento.

Por Miami destacó Jimmy Butler quien anotó 23 unidades, 11 de estas desde la línea de tiros libres, mientras que el mexicano Jaime Jáquez Jr tuvo una discreta actuación al registrar dos puntos y el mismo número de asistencias en sus minutos de la duela.

El Heat se quedó sin posibilidades de ganar el grupo y aguarda otros resultados para definir su futuro como mejor segundo.

En otros resultados, los Chica-

go Bulls derrotaron 127-108 a los Washington Wizards, el Jazz de Utah cayó 115-128 ante los Spurs de San Antonio y los Rockets de Houston superaron 117-111 a Minnesota.

“

Damian tomó las riendas del equipo con una destacada participación

En compromisos sobre calentamiento global, ninguno se ha cumplido: UNAM

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Si bien se reconocen los compromisos adquiridos por México en la COP29, como la reducción de emisiones de metano para 2050, las contribuciones deben de ser mayores ante el calentamiento global, ya que para finales de este siglo se prevé que los costos por las inundaciones serán de 126 mil millones de dólares y los rendimientos de seis cultivos, entre ellos el maíz, caerían hasta perder dos veces el producto agrícola nacional completo, alertó Francisco Estrada Porrúa, del instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático.

En el seminario Implicaciones de la COP 29 para México. De los riesgos a las soluciones, realizado en la Facultad de Química de la UNAM, Estrada precisó que las pérdidas esperadas por anegaciones fluviales por año será de 7 mil millones de dólares, y para finales de siglo pasaremos a 116 mil millones, mientras que para las costeras se esperan que sean de 130 millones de dólares por año, y para finales de siglo de 10 mil millones.

Explicó que las producciones de maíz caerían de 31 a 42 por ciento, la de trigo de 20 a 23, la de arroz de 41 a 51, la de sorgo de 36 a 41, la de soya de 45 a 59 y la de azúcar a 12, lo que representaría perder 38 mil millones de dólares, dos veces el producto agrícola nacional. Remarcó que ya hay pérdidas en algunos cultivos de entre 5 y 20 por ciento.

Al exponer resultados de algunas investigaciones, aseguró que la tem-

peratura global promedio está entre 1.2 y 1.4 grados centígrados, constató que en 2024 se alcanzaron los 1.6, por lo que van dos años consecutivos ya se rebasaron los 1.5 grados, y señaló que México tiene actualmente una temperatura promedio de casi 1.7 grados.

En términos de mediciones climáticas, aseguró que se pueden pronosticar, como con el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, "y (por eso) vemos que las COP sirven muy poco".

Carlos Amador, director de la facultad, destacó que en la COP21, hecha en París, se definió no rebasar 1.5 grados Celsius para regular el calentamiento global; en la 28, en Dubái, fue para reducir las emisiones de efecto invernadero, y la 29, en Bakú, se buscó mayor financiamiento. "Sin embargo, en ninguna se han cumplido las metas".

Rodolfo Lacy Tamayo, consultor internacional de la Unesco, destacó que para la COP30, en Belem, Brasil, México tendrá que presentar los resultados de sus compromisos.

AVISO NOTARIAL 1/2

Por escritura pública número 17,693, de fecha 22 de Marzo de 2024, ante mí, las señoras ANA MARÍA FERNÁNDEZ MENDOZA y ELENA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora MARÍA OLGA FERNÁNDEZ MENDOZA, aceptaron la herencia; y la primera de las nombradas también aceptó el cargo de albacea contenido, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 03 de Abril de 2024
LIC. LUIS LOYA ALCALA

Notario Público Número 11 del Estado de Michoacán



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEXICANA MRO, S.A. DE C.V. CONVOCATORIA

Con fundamento en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de Mexicana MRO, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ("Asamblea"), que tendrá verificativo a las 12:30 horas del día 13 de diciembre de 2024, en la Sala Winglet del inmueble ubicado en la Avenida 602, número exterior 161 A, colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15620, Ciudad de México, en la que se desahogarán y adoptarán las resoluciones respecto de los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Nombramiento de Escrutadores, lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de instalación de la Asamblea de Accionistas. Resoluciones al respecto.
- II. Adicionar el objeto social para: "Operar, desarrollar, comercializar, implementar e impartir cursos en relación con las actividades de formación, capacitación y adiestramiento de personal técnico aeronáutico. Lo anterior apejándose a la normatividad aplicable y de conformidad a los permisos con los que cuenta Mexicana MRO, S.A. de C.V." Resoluciones al respecto.
- III. Adicionar el objeto social para la: "Adquisición, arrendamiento y operación de salones y cualquier tipo de áreas para llevar a cabo el provisionamiento de alimentos y bebidas dentro de aeropuertos en México o fuera de México". Resoluciones al respecto.
- IV. Designar a los Delegados Especiales de esta Asamblea para que ejecuten los acuerdos adoptados en la Asamblea y, de resultar necesario, concurren conjunta o separadamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar los acuerdos adoptados en la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los requisitos que al efecto establecen los Estatutos Sociales en vigor de la Sociedad.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024.

C.P. Ma. Isabel Bautista Morales
Comisaria de la Sociedad



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEXICANA MRO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 180, 181, 183, 186, 187 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los artículos Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo y demás relativos de los Estatutos Sociales de Mexicana MRO, S.A. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ("Asamblea"), que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2024, en la Sala Winglet del inmueble ubicado en la Avenida 602, número exterior 161 A, colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15620, Ciudad de México, en la que se desahogarán y adoptarán las resoluciones respecto de los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Nombramiento de Escrutadores, lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de instalación de la Asamblea de Accionistas. Resoluciones al respecto.
- Tener por rendidos los informes del Comisario respecto de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Resoluciones al respecto.
- Tener por rendido el informe en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Resoluciones al respecto.
- Tener por presentados los estados financieros dictaminados de los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Resoluciones al respecto.
- Tener por rendido el informe de cumplimiento a las obligaciones fiscales en términos del artículo 76, fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Resoluciones al respecto.
- Someter a consideración la remoción de la Lic. Claudia Estela Rosales Quijas y en su lugar se designe como miembro propietario al Lic. Sinhú Viveros Gutiérrez y como miembro suplente al Lic. Ricardo Alejandro Mungaró Menchaca. Resoluciones al respecto.
- Designar al capitán Adrián Emilio Martínez y Martínez como miembro suplente. Resoluciones al respecto.
- Ratificar como miembros del Consejo de Administración al capitán Rafael Gutiérrez Barreras, en su carácter de Presidente del Órgano de Gobierno; al capitán Eduardo Barrera Flores como miembro propietario; al licenciado Marco Antonio Calva Pimentel, como miembro propietario y Secretario del Consejo de Administración; al licenciado Enrique Coria Paredes, como miembro suplente y Prosecretario del Consejo de Administración; al licenciado Leonardo Montes Ortiz, como miembro propietario y la licenciada Bárbara Martínez Ramírez, como miembro suplente. Resoluciones al respecto.
- Designar a los Delegados Especiales de esta Asamblea para que ejecuten los acuerdos adoptados en la Asamblea y, de resultar necesario, concurran conjunta o separadamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar los acuerdos adoptados en la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los requisitos que al efecto establecen los Estatutos Sociales en vigor de la Sociedad. A partir de esta fecha se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024.

C.P. Ma. Isabel Bautista Morales
Comisaria de la Sociedad

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE., DILIGENCIARIO. A LA CIUDADANA ELIZABETH CASAS TATEMPAN DISPOSICION JUEZ PRIMERO CIVIL CHOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE 855/2023, JUICIO ORAL EJECUTIVO MERCANTIL, QUE PROMUEVE GEORGINA GUADALUPE LUIS REYES, EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA JURIDICA DENOMINADA "YAVE SMART LENDING SPV", SOCIEDAD ANONIMA, PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE; EN CONTRA DE ELIZABETH CASAS TATEMPAN; AUTOS DE VEINTITRES DE AGOSTO DE 2024 Y SIETE DE AGOSTO DE 2023. SE REQUIERE A LA DEMANDADA ELIZABETH CASAS TATEMPAN, DEL PAGO DE LA CANTIDAD DE CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TRES PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, POR CONCEPTO DE SALDO DE CAPITAL EXIGIBLE, AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES. ASI MISMO SE REQUIERE A LA DEMANDADA ELIZABETH CASAS TATEMPAN, SEÑALE BIENES SUFICIENTES PARA GARANTIZAR LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, APERCIENDOLA QUE DE NO HACERLO, EL DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PASARÁ A LA ACTORA; LOS QUE SE PONDRÁN EN DEPÓSITO DE LA PERSONA QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD DESIGNA LA PARTE ACTORA. ASI MISMO, SE EMPLAZA A LA DEMANDADA ELIZABETH CASAS TATEMPAN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, REFIRIÉNDOSE CONCRETAMENTE A CADA HECHO, OPONIENDO LAS EXCEPCIONES QUE CREA CONVENIENTES, SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES. TRANSCURRIDO EL PLAZO FIJADO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, SIN QUE ELLO SE HUBIERE REALIZADO, SIN NECESIDAD DE QUE SE ACUSE REBELDÍA, SEGUIRÁ EL JUICIO SU CURSO, SE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO QUE TENÍA POR EJERCITAR DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO Y SE TENDRÁ POR SEÑALADOS LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES; SEÑALÁNDOSE DE INMEDIATO LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR, LA CUAL DEBERÁ FIJARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES. SE REQUIERE A LA PARTE REO PARA QUE AL CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA OFREZCA PROBANZAS, EXHIBIENDO LAS DOCUMENTALES QUE TENGA EN SU PODER O EL ESCRITO SELLADO MEDIANTE EL CUAL, HAYAN SOLICITADO LOS DOCUMENTOS QUE NO TUVIERAN EN SU PODER, CON EL APERCIAMIENTO DE QUE SI LAS MISMAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, EN LOS ESCRITOS QUE FIJA LA LITIS, EL JUEZ LAS TENDRÁ POR NO ADMITIDAS, AUNQUE SE OFREZCAN POR LAS PARTES POSTERIORMENTE, SALVO QUE IMPORTEN Y CON EXCEPCIÓN DE SUPERVENIENTE. QUEDANDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARÍA NON DEL JUZGADO, CONSISTENTE EN CEDULA DE NOTIFICACION QUE CONTIENE LA ORDEN DE EMBARGO DECRETADA EN SU CONTRA, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, EN TRES FOJAS ÚTILES; ASI COMO COPIA DE LA DEMANDA EN DIECISIETE FOJAS ÚTILES; Y DE LOS DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN, CONSISTENTES EN: INSTRUMENTO NOTARIAL, NUMERO TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UNO, QUE CONTIENE EL PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA YAVE SMART LENDING SPV, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE A MELINA MONSERRAT NEGRET VALDEZ, EN VEINTIDOS FOJAS ÚTILES; CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DE YAVE SMART LENDING SPV, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, EN UNA FOJA ÚTIL; CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DE MELINA MONSERRAT NEGRET VALDEZ, EN UNA FOJA ÚTIL; CURP DE MELINA MONSERRAT NEGRET VALDEZ, EN UNA FOJA ÚTIL; CEDULA PROFESIONAL DE MELINA MONSERRAT NEGRET VALDEZ, EN UNA FOJA ÚTIL; INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE, QUE CONTIENE EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERESES Y GARANTIA HIPOTECARIA, EN SEIS FOJAS ÚTILES; COMPROMISOS DE TRANSFERENCIAS, EN SEIS FOJAS ÚTILES; CERTIFICACION CONTABLE CON COPIA SIMPLE DE CEDULA PROFESIONAL EN SEIS FOJAS ÚTILES; INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO, QUE CONTIENE EL PODER ESPECIAL QUE OTORGA YAVE SMART LENDING SPV, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, A LOS SEÑORES HERIBERTO FILIBERTO MARTINEZ CORTES Y QUIMET UBACH SALAZAR, EN NUEVE FOJAS ÚTILES; COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO QUIMET UBACH SALAZAR, EN UNA FOJA ÚTIL; INSTRUMENTO NOTARIAL, NUMERO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DOCE, QUE CONTIENE EL PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS QUE OTORGA YAVE SMART LENDING SPV, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE A GEORGINA GUADALUPE LUIS REYES, EN NUEVE FOJAS ÚTILES; ASI COMO AUTO DE VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN UNA FOJA ÚTIL, TRASLADO QUE CONSTA EN UN TOTAL DE OCHENTA Y CUATRO FOJAS ÚTILES.

CHOLULA PUEBLA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
C. DILIGENCIARIA.
RÚBRICA
LIC. ALBA ARENAS ROMANO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Parte demandada: Gladiadores de Acero, Sociedad Anónima de Capital Variable.
En auto de 28 de junio de 2023, dictado en el juicio ejecutivo mercantil oral 396/2023-1, se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por Alberto Román Palencia, en su carácter de endosatario en procuración de Renta de Espacios Mazcoa, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable; asimismo, mediante provido de 3 de julio de 2024, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó notificarle por medio de edictos, que en la vía ejecutiva mercantil oral se le reclama:

a) El pago de la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal, derivada del pagaré base de la acción.
b) El pago de intereses moratorios generados y los que se sigan generando, más el impuesto al valor agregado.
c) El pago de gastos y costas.
Se hace de su conocimiento que en términos del artículo 1390 ter 6 del Código de Comercio, así como el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al código mercantil, deberá presentarse la demandada, ante este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, dentro del plazo de TREINTA DIAS, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, para dar contestación a la demanda por escrito, donde podrá oponer las excepciones y defensas que la ley le permita; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, con apoyo en lo dispuesto por los numerales 329 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley mercantil, se le tendrá por confesa de los hechos; además, si no comparece en los términos indicados, se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales. Máxime que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 bis 10 de la legislación mercantil. Queda a su disposición la copia de traslado en la secretaría de este órgano jurisdiccional.

Ciudad de México, 03 de julio de 2024
Mariana Solórzano Morfín

Secretaría del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México

Rúbrica y sello

JUICIO ORAL MERCANTIL 1502/2023-1

EDICTOS

DEMANDADA: Marisela Pescador García (obligado solidario).
mercantil 1502/2023-1, del índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted que: En los autos del juicio oral Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por Servicio Tlalayecac, Sociedad Anónima, por acuerdo de seis de agosto de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070, último párrafo, del Código de Comercio, se le hace saber que podrá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no comparece mediante escrito, o por sí, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se proseguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la demanda y de los documentos base de la acción; asimismo, se informa que en el juicio oral mercantil 1502/2023-1, la parte actora demanda las siguientes prestaciones:

A. El pago de la cantidad de \$273,057.00 (doscientos setenta y tres mil cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), por el incumplimiento al Contrato de Crédito Base de la Acción.
B. El pago de la cantidad de \$892,666.40 (ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), por el incumplimiento al Contrato de Crédito Base de la Acción.
C. El pago del interés moratorio generado a razón del 2% (dos por ciento), mensual a partir de la fecha de incumplimiento del ocho de abril de dos mil veintitrés, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, derivados de la factura con folio CRD-736 por la cantidad de \$273,057.00 (doscientos setenta y tres mil cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional). Los cuales se calcularán en el Incidente respectivo, en el momento procesal oportuno.
D. El pago del interés moratorio generado a razón del 2% (dos por ciento), mensual a partir de la fecha de incumplimiento del ocho de abril de dos mil veintitrés, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, derivados de la factura con folio CRD-742 por la cantidad de \$892,666.40 (ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional). Los cuales se calcularán en el Incidente respectivo, en el momento procesal oportuno.
E. El pago de gastos y costas generados por la tramitación del presente juicio.
Asimismo, mediante provido de ocho de diciembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda y se ordenó emplazar a la demandada en los domicilios ubicados en la Ciudad de México y el Estado de México, para que en el plazo de nueve días, contestara la demanda incoada en su contra. Ante la imposibilidad de llevar a cabo los emplazamientos referidos, colmado el requisito previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, por seis de agosto del año en curso, se ordenó el emplazamiento por edictos de la demandada Marisela Pescador García (obligado solidario).

Ciudad de México, trece de agosto de dos mil veinticuatro
Atentamente
Edson Reyes Contreras.

Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

PRIMER AVISO NOTARIAL

La suscrita LICENCIADA YADIRA ESTELA NÚÑEZ AGUILAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO, en ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, con domicilio en Mariano Elizaga número 113, Centro, hago saber que mediante escritura 29,886 inicié en la Notaría a mi cargo, la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del extinto ANTONIO MORALES GODINEZ, también conocido como ANTONIO MORALES G., a solicitud de OLIVIA MUÑOZ REYES, quien acreditó su entroncamiento y aceptó la herencia, y como apoderada jurídica de Olivia Lorena Morales Muñoz, aceptó a nombre de esta última el cargo de Albacea, quien en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente.

Para conocimiento de los interesados, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, publíquese un aviso notarial dos veces con intervalo de 10 días.

Morelia, Michoacán, veintiseis de Noviembre de 2024
Lic. Yadira Estela Núñez Aguilar
Notario Público No. 94 de Michoacán

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 2428 firmada el día 25 de noviembre de 2024, ante mí, se hizo constar LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora BLANCA ROSA FERNÁNDEZ FLORES en la sucesión testamentaria del señor ROJELIO GALLARDO TERÁN (quien también acostumbró a usar el nombre de ROGELIO GALLARDO TERÁN), manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE
LIC. GUSTAVO FERNÁNDEZ SAURI

NOTARIO 184 DEL ESTADO DE MÉXICO

PUBLICACIÓN DE AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

De conformidad con el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, doy a conocer que mediante escritura 47,168 cuarenta y siete mil ciento sesenta y ocho otorgada el día 8 de octubre del presente año, comparó ante mí el señor GUSTAVO CAMPOS FARIAS, quien declaró que acepta la herencia de la señora JUANA FARIAS LARIOS, por lo que se le reconocieron sus derechos hereditarios y su carácter de único y universal heredero de conformidad con el primer testimonio del Testamento Público Abierto otorgado ante el suscrito Notario, mediante escritura 44,802 cuarenta y cuatro mil ochocientos dos del 31 de marzo y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, y por último se hizo constar que se nombró al señor Salvador González Fariás, como Albacea definitivo quien aceptó el cargo y declaró que va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia. Doy a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un periódico de los de mayor circulación en la República.

Colima, Colima a 15 quince de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro
Una firma ilegible del suscrito notario.- El sello notarial. Pablo Bernardo Castañeda de la Mora.
Titular de la Notaría Pública 4 cuatro de Colima, Colima.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México

Edificio Sede Del Poder Judicial De La Federación, en San Lázaro, Calle Eduardo Molina No. 2, Acceso 3, Nivel P.B. Col. Del Parque, Ciudad De México C.P. 15960.

Juicio Oral Mercantil 144/2024-V-3

EDICTO

DEMANDADA: R Y P Z A. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES DENOMINADA "INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE".

En el lugar en que se encuentren, les hago saber que: en los autos del juicio oral mercantil 144/2024-V-3, del índice de este Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en Ciudad de México, Víctor Camacho González, apoderado de Distribuidora Continental Premier, sociedad anónima de capital variable, en contra de R Y P Z A, sociedad anónima de capital variable, antes denominada "Ingenieros Civiles Asociados, sociedad anónima de capital variable", lo señaló como demandada, y por acuerdo de treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación nacional y uno de circulación local en Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV, y 1070, último párrafo, del Código de Comercio.

La parte actora le demanda las siguientes prestaciones:
"A).- El pago de la cantidad de \$1'845,848.45 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M.N.) IVA incluido, por concepto de adeudo sobre la suerte principal, derivado de la falta de pago de Ochenta (80) facturas que más adelante se describen, por concepto de suministro de mercancías y refacciones automotrices, mismas que se anexan a la presente como documentos fundatorios de la acción.
b. El pago de los intereses moratorios causados y que se sigan generando en cuanto a la suerte principal, hasta su total solución, a razón del 6% (seis por ciento) anual, siendo este el interés legal, conforme al artículo 362 del Código de Comercio, desde la fecha de mora, esto es desde el día siguiente al del vencimiento, el cual se pactó entre las partes y se contiene en cada factura, ya que la obligación de pago se encuentra en las facturas base de acción en el apartado de "CONDICIONES DE PAGO", en que se estableció "CRÉDITO A 28 DÍAS" y hasta la total solución del presente juicio, la fecha de vencimiento de cada factura, se precisan en el cuadro inserto en el hecho "V", factura por factura, la fecha en que se ingresó para revisión y la fecha de vencimiento, intereses que se cuantificarán en ejecución de sentencia.

c. El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio.
La parte demandada deberá contestar la demanda ante este juzgado dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, y deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Para tal efecto, queda a su disposición la copia de traslado de la demanda en la secretaría de este órgano jurisdiccional.

Se apercibe a la demandada que, de no contestar la demanda, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Se le exhorta para que dé contestación preferentemente, mediante el empleo de la firma electrónica.

(rúbrica)

Blanca Azucena Evangelista Casimiro

Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana Especializada en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura número 30,877, de fecha 06 de noviembre de 2024, pasada ante la fe del suscrito notario, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 248 de la Ciudad de México, de la que es titular el Lic. Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, se hizo constar: I. LA ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS, que otorgaron los señores MICHEL BAUER TAPUACH, ALIX BAUER TAPUACH, AREMI BARMES VELASCO y MONICA LUCIA DOMENGE MARISCAL (quien también acostumbra usar el nombre de Monica Domenge Mariscal), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GONZALO BAUER EPHRUSSI; II. LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MICHEL BAUER TAPUACH y ALIX BAUER TAPUACH, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GONZALO BAUER EPHRUSSI; III. LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor JEAN MICHEL TERREIN LEAUTAUD, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GONZALO BAUER EPHRUSSI. El Albacea procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

LIC. DANIEL GARCÍA CORDOVA
TITULAR DE LA NOTARÍA 22 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, CON RESIDENCIA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

EMPLAZAMIENTO A: FABIOLA BRAVO HERRERA. Se le hace saber que en el expediente 775/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, PROMOVIDO POR ALEJANDRA GUADALUPE RAMÍREZ SUÁREZ promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de la señora MARTHA ARTEAGA VELAZQUEZ EN CONTRA DE FRANCISCO ALONSO CORONA ROMANO Y FABIOLA BRACO HERRERA, de quienes demandó las siguientes prestaciones: a) El pago de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondiente a la suerte principal, emanado del pagaré que se describió en los hechos de la demanda. b) El pago por concepto de intereses ordinarios a razón del 6% (seis por ciento) anual, mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia, de conformidad con el artículo 1348 del Código de Comercio. c) El pago por concepto de intereses moratorios sobre los saldos insolutos a razón de una tasa de 10% (diez por ciento) a partir de la fecha de su vencimiento (10 de febrero de 2019) y hasta su pago, mismos que se cuantificarán en ejecución de sentencia, de conformidad con el artículo 1348 del Código de Comercio y d) El pago de los gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio. Sustentando las anteriores en los siguientes HECHOS: 1.- El 10 de febrero de 2017, en Metepec, Estado de México, el señor Francisco Alonso Corona Romano, en su calidad de deudor y la señora Fabiola Bravo Herrera, en su calidad de aval, suscribieron a la orden de Martha Arteaga Velázquez, un título de crédito de los denominados pagaré, por un total de \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) 2.- En el pagaré descrito en el hecho que antecede, os suscriptores se obligaron a pagar incondicionalmente en un solo pago el 10 de febrero de 2019. 3.- En el documento base de la acción, el deudor renunció a cualquier derecho que pudiere derivar del artículo 173 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. 4.- Al suscribir el pagaré, los demandados se obligaron a pagar intereses ordinarios conforme al interés legal y moratorios sobre los saldos insolutos a razón de una tasa del 10% (diez por ciento) a partir de la fecha del vencimiento y hasta su pago. 5.- En el documento base de la acción, los señores Francisco Alonso Corona Romano y Fabiola Bravo Herrera se obligaron a pagar el título de crédito en Privada de Fresnos, 60, Colina Casa Blanca Metepec, Estado de México. 6.- Es el caso que a cargo del título de crédito que se viene mencionando, los demandados no realizaron el pago acordado en la "Fecha de Pago" establecida, esto es, desde el 10 de febrero de 2019 y e) el "Lugar de Pago" ubicado en Privada de Fresnos, 60, Colina Casa Blanca Metepec, Estado de México. 7.- Asimismo, la señora Fabiola Bravo Herrera, se constituyó como aval del deudor de conformidad con los artículos 109, 111, 114 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. 8.- Tomando en consideración que los demandados incumplieron con la obligación cambiaria que asumieron frente a mi representada, su Señoría deberá condenar a cubrir las cantidades que se reclaman por suerte principal e intereses ordinarios y moratorios - 9.- De igual forma, toda vez que existe la necesidad de promover la presente demanda, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 1084 del Código de Comercio, deberá condenarse a los demandados a indemnizar por los gastos y costas que se generen por la tramitación de este asunto. Ordenándose por AUTOS DE FECHAS NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, emplazar a la parte demandada FABIOLA BRAVO HERRERA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional; así como en un periódico local del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda en los términos del auto de fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2021), asimismo, fíjese en la puerta de éste y aquel Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en términos del artículo 1070 del Código de Comercio, así como el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Toluca, México, a siete de octubre de dos mil veinticuatro.

DOY FE.
EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS Y TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



EDICTO LA JORNADA

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GILBERT HIDALGO ENRIQUE EN CONTRA DE MIGUEL LOIZAGA PIERA EXPEDIENTE 1012/2019, y en cumplimiento a lo ordenado por autos de veinticuatro de septiembre y dieciséis de octubre ambos del dos mil veinticuatro, el C. Juez sexagésimo séptimo de lo civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México ordenó requerimiento de pago, embargo y emplazamiento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil lo anterior por medio de edictos al demandado MIGUEL LOIZAGA PIERA para que a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, acuda al local de este H. Juzgado para llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago de la cantidad de \$2,419,440.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás prestaciones reclamadas en el escrito inicial de demanda; apercebida que en caso de no realizar el pago se procederá al embargo de bienes, y emplazamiento respectivo en términos de lo dispuesto por el artículo 1394 del Código de Comercio, y en relación sucinta de las prestaciones reclamadas a dicha demandada se precisan a continuación:

a) El pago de la cantidad de \$2,419,440.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal;

b) El pago de la cantidad de \$84,680.40 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 40/100 M.N.), por concepto de intereses legales a razón de 6% anual, generados a partir del 20 de marzo de: 2019 hasta el mes de septiembre de 2019, más los que se sigan generando hasta que el demandado cubra la totalidad del adeudo reclamado, de conformidad con los dispuesto por el artículo 362 primer párrafo del Código de Comercio.

c) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUHTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, C. JORGE HERNÁNDEZ CORTÉS, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON NÚMERO DE FOLIADOR 5577, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 907, VOLUMEN 696, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2010, EXHIBIENDO COPIA CERTIFICADA DE LA "... ESCRITURA NÚMERO DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y UNO, VOLÚMEN NÚMERO QUINIENTOS VEINTICUATRO ESPECIAL DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO DE MÉXICO, en la que hizo constar: A)- LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN DE FIDEICOMISO Y EXTINCIÓN PARCIAL DEL MISMO, que celebran una parte el señor JORGE HERNÁNDEZ CORTÉS en lo sucesivo la "PARTE QUIERENTE", y de otra parte "BANCA MIFEL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de fiduciario, en el fideicomiso número "597/2005" (ciento, nueve, siete, diagonal, dos, cero, cero, cinco) en lo sucesivo la "PARTE TRANSMITENTE", y/o el "FIDUCIARIO" representado por su delegado fiduciario licenciado SALVADOR DE LA LLATA MERCADO, por instrucciones de COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO por conducto de sus delegados señores RICARDO FUNTANET MANGE Y GERARDO MANCERO LANDA, quienes comparecen para ratificar dichas instrucciones, con la comparencia de "RESIDENCIAL ATIZAPÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en su carácter de fideicomitente "B" en dicho fideicomiso, representada por los señores RICARDO FUNTANET MANGE Y GERARDO MANCERO LANDA y del "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" en lo sucesivo la "INFONAVIT", RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN "... LA VIVIENDA PROTOTIPO CUADRÚPLEX NÚMERO TRES LETRA "C", DE LA CALLE TRES DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO CONSTITUIDO SOBRE EL LOTE DIEZ, MANZANA TREINTA Y CUATRO, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO COMERCIALMENTE COMO "LA GADUALUPANA BIENESTAR", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUHUETUCA, ESTADO DE MÉXICO, "... ASÍ MISMO Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 69, 70 Y 71 DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: M2 DE SUPERFICIE PRIVATIVA CONSTRUIDA: 45.356 M2, M2 DE SUPERFICIE PRIVATIVA DESCUBIERTA: 44.381 M2, M2 DE SUPERFICIE PRIVATIVA DE ESTACIONAMIENTO M2, M2 DE SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO: 71.580 M2, INDIVISO: 25.16 %; DESCRIPCIÓN: SE TRATA DE UNA VIVIENDA DESARROLLADA EN DOS PLANTAS Y LAS PARTES QUE INTEGRAN LA CONSTRUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN SON LAS SIGUIENTES: PLANTA BAJA: ACCESO, ESTANCIA, COMEDOR, COCINA, RECAMARA, CIRCULACIONES/ ESCALERA, PATIO DE SERVICIO, JARDÍN Y UN CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, PLANTA ALTA: CIRCULACIÓN/ ESCALERA, BAÑO Y RECAMARA, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PLANTA BAJA: AL NOROESTE 18.587 M CON CASA 3D, AL NOROESTE 3.882 M CON LOTE 3, AL SURESTE 3.875 M CON CALLE 3 DE NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD, AL SURESTE 18.348 M CON CASA 3B, ARRIBA CON SU PROPIA CONSTRUCCIÓN, ABAJO CON SU PROPIA CIMENTACIÓN, SUPERFICIE CONSTRUIDA: 45.356 M2. EN ACUERDO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTILÁN, MÉXICO, SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN GACETA DE GOBIERNO Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADA GACETA DE GOBIERNO Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN".

ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUHTILÁN, MÉXICO.
rúbrica
LIC. HUGO DANIEL OLMOS CRUZ

EDICTO

Disposición Juez Séptimo Especializado Materia Mercantil Puebla, ordena emplazar demandada: Asesores Estratégicos Inmobiliarios, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de que, dentro término treinta días siguientes última publicación, produzca contestación, apercebándolo no hacerlo, le tendrán por precluidos sus derechos que no hiciera valer. Promueve Francisco Andrade Altamirano. Juicio Otorgamiento Escritura. Expediente 534/2024.

Puebla, 28 Octubre 2024.

Diligenciario
Lic. Alfredo P. Tapia Méndez.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico de circulación nacional "LA JORNADA" y en el periódico de circulación local "EL SOL DE PUEBLA". Responsable: FRANCISCO ANDRADE ALTAMIRANO. Roble # 314 "El Cerrito".

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

El Licenciado JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS, Titular de la Notaría Pública Número 2 Dos de la Demarcación de Colima, Colima, por medio del presente y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente para esta Entidad, hago saber que esta Notaría a mi cargo se ha radicado bajo la escritura pública número 30,897 fecha 14 de octubre del 2024, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor EDUARDO MAGAÑA MORÁN, quien falleció el día 13 de agosto del 2024, teniendo en vigor el testamento público abierto número 15,568 que otorgó ante el Licenciado Juan José Sevilla Solórzano, entonces Titular de esta Notaría, el día 21 de septiembre del 2005, habiendo aceptado la herencia, reconocido la validez del testamento y aceptado el cargo de Albacea de la sucesión la señora LUZ YOLANDA MEZA LAFFITTE.

Publíquese por dos veces de diez en diez días.

LIC. JUAN JOSÉ SEVILLA LARIOS.
Notaría Pública No. 2
Colima, Col.

Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato Con ubicación en Av. Florencia número 645 Residencial Campestre de Irapuato, Guanajuato

EDICTO

Por este medio se emplaza "Grupo Salmantino del Bajío", Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos que deben publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. La demandada dispone de 30 treinta días siguientes a la última publicación en periódico de circulación amplia y de cobertura nacional para producir contestación a la demanda radicada bajo el número SOM284/2023, admitida por auto de fecha 08 cho de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se acordó tener a J. Carmen López Yápez demandando en juicio oral mercantil a "Grupo Salmantino del Bajío", Sociedad Anónima de Capital Variable, la devolución de la cantidad de \$685,000.00 (seiscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de abonos erogados a la solicitud de compra de un inmueble, en el entendido que de no dar contestación, por escrito, se procederá en términos del artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 32 treinta y dos del Código de Comercio, con el consecuente señalamiento de fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar, cuyo objeto se encuentra precisado en dicha norma; y que por aplicación de los artículos 4 cuatro, 6 seis, 14 catorce y 17 diecisiete de la Constitución Federal podrá celebrarse por videoconferencia en tiempo real.

Haciéndose saber al demandado que la copia de traslado debidamente cotajada y sellada, y copia fotostática debidamente cotajada de los documentos acompañados al escrito de demanda prevista en el artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 14 catorce del Código de Comercio, se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Tribunal.

Publíquese el presente tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. Doy fe.

Irapuato, Guanajuato a 22 veintidós de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro
Secretario de Acuerdos del Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato
Licenciado Omar Ramírez Belman

EDICTO

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Puebla, Juzgado Décimo Primero Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla. EDICTOS para requerir del pago a las demandadas BANCO BAJO AGROREFACCIONES Y TRACTORES S.A. DE C.V. Y KOMPAKTAR S.A. DE C.V., a través de quien legalmente las represente, en el juicio Oral Mercantil número 968/2022, promovido por Paul Jhonatan Varillas Tepanecat, en su carácter de apoderado legal del C. Eric Nava Espinosa, a quienes se les requiere para que comparezcan ante esta H. Autoridad, a las nueve horas del día tres de diciembre del dos mil veinticuatro, a realizar el pago de las prestaciones reclamadas, consistentes en el pago de la cantidad de \$293,000.00/100 M.N. (doscientos noventa y tres mil pesos cero centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones (misma que fue aprobada en liquidación de sentencia de fecha cinco de julio del año dos mil veintitrés), o en su defecto, señale bienes de su propiedad que garanticen las prestaciones que se reclama, con el apercebimiento que de no dar cumplimiento a dicho señalamiento de bienes, lo realizará la parte actora. Ordenándose el requerimiento de pago por medio de edictos a las citadas demandadas, mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, como lo establece el artículo 1070 del Código de Comercio.

LIC. EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DECIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE

EDICTO

Amparo indirecto 22/2024
Mesa VII
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TERCERO INTERESADA: ISABEL LÓPEZ TERRAZAS.
En los autos del juicio de amparo 22/2024, promovido por HSBG México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBG, División Fiduciaria, como fiduciaria en el Fideicomiso Cumbres de Santa Fe 169790, contra actos de la autoridad Pleno Jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, por auto de quince de agosto de dos mil veinticuatro se ordenó realizar el emplazamiento en este juicio por edictos a la parte tercera interesada Isabel López Terrazas, tal como lo dispone la fracción III inciso b) del artículo 27 de la Ley de Amparo y el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley. Por lo que se hace saber a dicha tercera interesada que debe presentarse ante este Juzgado Federal, a fin de apersonarse en el presente juicio, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados; asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de México, apercebida que de no hacerlo las notificaciones subsiguientes, aún las de carácter personal, se le realizarán por medio de lista. Quedando a su disposición en la Actura de este Juzgado copia simple de la demanda de amparo. Durante el lapso del proceso de emplazamiento, fíjese el presente edicto en la puerta de este Juzgado. En el entendido de que los edictos deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, a treinta de octubre de dos mil veinticuatro.
La Jueza del Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.
Elizabeth Trejo Galán.

EDICTO

JUZGADO 67° DE LO CIVIL.
SECRETARIA "A"
EXP. No. 719/2021

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por AGRONEGOCIOS LAAD, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M.E.N.R., en contra de NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE S.P.R. DE R.L., FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ Y URIEL RAMIREZ BORJA, Exp. No. 719/2021, se dictaron unos AUTOS que en su parte conducente dice:---
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, ..., y como lo solicita, nuevamente se señalan las OCHO HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para requerir de pago, en su caso embargar y emplazar a la demandada, debiéndose elaborar los edictos en la forma y términos ordenados en autos dictados el doce de octubre de dos mil veinticuatro, y dos de mayo de dos mil veinticuatro. --- NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.
CIUDAD DE MÉXICO, A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agréguese al cuaderno principal número 719/2021, ..., visto su contenido, y atento a las constancias de autos, de las que se desprende que se agotó la búsqueda de los demandados en los diversos domicilios proporcionados por las empresas y dependencias correspondientes, sin que haya sido posible llevar a cabo el requerimiento de pago, embargo y emplazamiento a las demandadas URIEL RAMIREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., como lo solicita, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México de aplicación supletoria a la materia mercantil, mediante edictos mismos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el periódico EL UNIVERSAL, que es de circulación nacional, así como en el periódico LA JORNADA que es de circulación local, REQUIÉRASE A LAS DEMANDADAS URIEL RAMIREZ BORJA Y NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., para que a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO acudan al local de este H. Juzgado y sean requeridas de pago, apercebidas que para el caso de no hacer el pago se procederá al embargo de bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad de \$1'213,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100), apercebidos también que en caso de no señalar bienes para embargo, o no asistir, pasará el derecho a la parte actora de señalar bienes para embargo, con fundamento en el artículo 1394 del Código de Comercio... Hecho lo anterior, se procederá al emplazamiento a las demandadas para que dentro del término de ocho días contados a partir de la demanda... NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Licenciado EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la C. Secretaria de Acuerdos "A" Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a doce de octubre de dos mil veinticuatro. Con el escrito de cuenta, anexos y copias simples que se acompañan formase expediente y registre en el Libro de Gobierno bajo el número 719/2021... Se tiene por presentado a AGRONEGOCIOS LAAD, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. por conducto de sus Apoderados Legales los CC Miguel Ángel Rivera Peláez y Gerardo Andreu Ochoa... Demandando en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL de NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R. DE R.L. por conducto de sus representantes legales respectivamente, así como los CC. FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ Y URIEL RAMIREZ BORJA, las prestaciones contenidas en el escrito de demanda, entre ellas, el pago de \$1,213,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 00/100, por concepto de suerte principal, con fundamento en los artículos 1, 75, 1391, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, 1399 al 1401 y 1404 del Código de Comercio se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuestas; se dicta auto con efectos de mandamiento en forma y por tanto, ... constituyéndose en el Actuario en el domicilio de los demandados para que en el acto de la diligencia les requiera hagan pago de la demanda reclamada por concepto de suerte principal e intereses, y no haciéndolo EMBARGUENSELE bienes de su propiedad que basten para cubrir el adeudo, intereses y demás prestaciones, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su más estricta responsabilidad designe la parte actora, asimismo y en el acto de la diligencia con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a los demandados, para que dentro del término ocho días más dos días en razón de la distancia, esto es, los dos días más concedidos únicamente a los codemandados NUTRITIVOS DEL CAMPO S.P.R. DE R.L., AGRICOLA Y GANADERA DEL VALLE, S.P.R., DE R.L. por conducto de sus representantes legales respectivamente, así como los CC. FRANCISCO JAVIER NIETO SANCHEZ FRANCISCO XAVIER NIETO RAMIREZ, contesten la demanda instaurada en su contra o en su caso comparezcan ante este juzgado a hacer pago llano de las prestaciones reclamadas, o a oponerse a la ejecución si tuvieran alguna excepción para ello, atento a lo dispuesto por el artículo 1399 del ordenamiento legal antes invocado, teniendo el presente auto efecto de mandamiento en forma... En la inteligencia que al momento de contestar la demanda deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercebidos que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de publicación en el Boletín Judicial en términos del artículo 1069 del Código de Comercio... Notifíquese. Así lo proveyó y firma el C. Juez Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciado Eustorgio Marín Bartolomé, quien actúa ante el C. Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada Nely Angélica Toledo Álvarez, quien autoriza y da fe. Doy fe. PRESTACIONES: I. El pago de la cantidad de \$1, 213,000.00 USD Trece Mil Dólares de los Estados Unidos de América 00/100) al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restrucción de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Suerte PRINCIPAL, correspondiente al CAPITAL VIGENTE, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. II. El pago por la cantidad de \$81,911.19 (Ochenta y Un Mil Novecientos Once Dólares de los Estados Unidos de América 78/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restrucción de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Intereses Ordinarios generados al corte, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. III. El pago por la cantidad de \$97,040.00 (Noventa y Siete Mil Cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restrucción de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Honorarios Legales de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021 el cual fue emitido por el Contador Público facultado de nuestra representada. IV. El pago de la cantidad de \$15,526.40 (Quince Mil Quinientos Veintiséis Dólares de los Estados Unidos de América 00/100), al tipo de cambio legal de la fecha de celebración del Contrato de Consolidación, Reconocimiento de Adeudo y Restrucción de fecha 23 de julio de 2020, por concepto de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) de los Honorarios Legales, de conformidad con el Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, el cual fue emitido por el Contador Público facultado por nuestra representada. V. El pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios que se generen con posterioridad a la emisión del Estado de Cuenta Certificado, de fecha 28 de febrero de 2021, emitido por el Contados Público facultado de nuestra representada, y hasta la total solución del adeudo, dicha cantidad será cuantificada en etapa de ejecución de sentencia. VI. El pago de la cantidad correspondiente a gastos y costas que se originen con la tramitación y subsanciación del presente proceso, así como de los incidentes y recursos que del mismo se originen y deriven, hasta su total solución, en términos del artículo 1084 del Código de Comercio, cantidad que deberá cuantificarse en ejecución de sentencia.

PUBLÍQUENSE EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO SEXAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
LIC. NELY ANGELICA TOLEDO ALVAREZ.

EDICTOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MÉXICO.

A: SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. En el expediente número 6444/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por GLORIA ELSA VAZQUEZ MORA, en contra de SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, se le reclama las siguientes prestaciones: A.- La formalización mediante escritura pública del contrato de compraventa celebrado entre la suscrita GLORIA ELSA VAZQUEZ MORA Y SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., con departamento marcado con fecha de veintitrés (23) de septiembre de dos mil trece (2013), respecto del departamento marcado con el número ciento dos (102) y sus respectivos anexos consistentes en dos (2) cajones de estacionamiento (de los cuales un cajón está situado a nivel del piso y uno en eleva auto) y la bodega identificada como ciento dos (102), del desarrollo habitacional denominado "SKYLINE BELLAVISTA" ubicado en Calle Camino Real de Calacoaya, número ciento cuarenta y nueve bis (149 bis), Calacoaya, Atizapán, Estado de México. B.- El otorgamiento y firma de la escritura pública de compraventa mediante la cual se formalice el contrato de compraventa celebrado entre la suscrita GLORIA ELSA VAZQUEZ MORA Y SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., con fecha veintitrés (23) de septiembre de dos mil trece (2013), respecto del departamento referido. C.- La comprobación de que los inmuebles referidos se encuentran libres de cualquier gravamen o responsabilidad y al corriente en el pago del impuesto predial, de los derechos por servicios de agua potable, cuotas condominiales y de administración y demás contribuciones y derechos. D.- La exhibición y entrega a la Maestra en Derecho PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO, Notario Público número ciento sesenta y tres (163) del Estado de México, de los originales o copias fehacientes de los documentos, referentes inmueble materia de la compraventa: Documentos en el cual conste la personalidad de la persona que representa a SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. en la protocolización mediante escritura pública mediante la cual se protocolice la compraventa objeto de "EL CONTRATO", copia de la identificación, del acta de nacimiento, Clave Única de Registro Público de Población (CURP) y cédula fiscal (Registro Federal de Contribuyentes) de la persona que representará SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. en la protocolización mediante escritura pública de "EL CONTRATO" La escritura pública número ochenta y dos mil trescientos cuarenta y siete (82,347), de fecha diez (10) de diciembre de dos mil nueve (2009), pasada ante el fe del Licenciado JUAN JOSÉ AGUILERA GONZÁLEZ Notario Público número sesenta y seis (66) del Estado de México mediante la cual el Arquitecto ALONSO FELIPE MENDOZA MATÁN adquiere el inmueble consistente en el terreno ubicado en calle Camino Real de Calacoaya, número ciento cuarenta y nueve bis (149 bis), Calacoaya, Atizapán Estado de México. La escritura número cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco (49,685) de fecha veinticuatro (24) de mayo de dos mil trece (2013) pasada ante la fe del Licenciado LUIS GERARDO MENDOZA POWELL Notario Público número ciento seis (106) del Estado de México, mediante la cual el Arquitecto ALONSO FELIPE MENDOZA MATÁN aporta a SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., el inmueble consistente en el terreno ubicado en la calle Camino Real de Calacoaya, número ciento cuarenta y nueve bis (149 bis), Calacoaya, Atizapán Estado de México, comprobante de domicilio y cédula fiscal (Registro Federal de Contribuyentes) de la sociedad denominada SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. La escritura mediante la cual se constituyó el Régimen de Propiedad de Condominio sobre el desarrollo inmobiliario construido en el inmueble ubicado en la calle Camino Real de Calacoaya, número ciento cuarenta y nueve bis (149 bis), Calacoaya, Atizapán Estado de México. Las boletas de Pago del Impuesto Predial y recibos del pago de derechos de agua potable del inmueble motivo de "EL CONTRATO" debidamente pagados correspondientes a los últimos cinco (5) años. Carta de no adeudo de cuotas condominiales o de administración relativas del departamento marcado con el número ciento dos (102) y sus respectivos anexos consistentes en dos (2) cajones de estacionamiento (de los cuales un cajón está situado a nivel del piso y uno en elevado auto), y la bodega identificada como ciento dos (102), del desarrollo habitacional denominado "SKYLINE BELLAVISTA". E.- El pago de una pensión convencional a razón de \$28,665.75 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) pagadero al momento de formalizar mediante escritura pública el contrato de compraventa de los inmuebles referidos, a sus obligaciones creadas en el contrato, acreditado con el contrato base de la acción por \$210,000.00 (DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100), acuse de recibo de cheque N.532 por \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), ficha de depósito por \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100) con fecha de 2 de Septiembre de 2013, recibo de pago por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100), con fecha 2 de Septiembre de 2013, así como diversas transferencias electrónicas con fechas 11 de Octubre 2013, 8 de Noviembre de 2013, 12 de Enero 2014, 14 Enero de 2014, 11 de Marzo 2014, 9 Abril de 2014, cada una por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100), así mismo una transferencia electrónica con fecha de 13 de Febrero de 2015 por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) Firmado por el Arquitecto ALONSO FELIPE MENDOZA MATÁN. 3.- En el contrato de compraventa base de la acción se estableció el pago del saldo restante por la cantidad de \$416,575.00 (CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) pagadero al momento de formalizar mediante escritura pública. La suscrita pague a la demandada por dicho concepto la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100) con fecha 13 de febrero de 2015, el cual fue exhibido cheque certificado valioso por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100), acreditando lo anterior con evidencia de transferencia electrónica por la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) con fecha 13 de Febrero de 2015 firmado por el representante de la demanda Arquitecto, ALONSO FELIPE MENDOZA MATÁN, y un cheque certificado valioso por la cantidad de \$216,575.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100). 4.- En el contrato base de la presente acción la presente demandada se obligó a entregar el inmueble motivo de la compraventa libre de todo gravamen o limitación de dominio, al corriente de todas las contribuciones prediales y derechos por suministro de agua y de cuotas por concepto de administración y mantenimiento del condominio. 5.- La parte vendedora, aquí demandada se obligó a otorgar escritura definitiva mediante la cual se formalizaría el contrato de compraventa a partir del día de hoy de mayo de dos (2014) ante el Notario Público que designe esta parte compradora aquí actora (cláusula sexta); 6.- En el contrato base de la presente acción la parte vendedora, aquí demandada, se obligó a pagar a la suscrita compradora una pena convencional de \$28,665.75 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 75/100) por cada mes de retraso en el otorgamiento de la escritura de compraventa contado a partir de la fecha en que le fuera notificado el Notario Público designado de mi parte. [cláusula sexta]; 7.- El contrato base de la presente acción la parte vendedora, aquí demandada, se obligó a entregar al Notario Público designado por esta parte compradora toda la documentación necesaria para la elaboración de la escritura de compraventa, incluyendo los recibos globales y actualizados de pago del impuesto predial y derechos por servicio de agua, cuotas condominiales o de administración debidamente pagados hasta la fecha en que se firme la escritura. [cláusula novena incisos b). c) y d)]. 8.- Con fecha diecinueve (19) de octubre de dos mil diecisiete (2017) la suscrita hizo del conocimiento de SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. que la suscrita había designado a la Maestra en Derecho PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO, Notario Público número ciento sesenta y tres (163) del Estado de México para formalizar mediante escritura pública el contrato de compraventa exhibido como base de la presente acción. En ese mismo acto la suscrita interpele y requirió formalmente a SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. el pago de la cantidad de \$28,665.75 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 75/100) mensuales, pactados como pena convencional, desde el día del requerimiento y hasta el día en que se protocolice mediante escritura pública el contrato de compraventa motivo del presente juicio, así como la exhibición y entrega a la Maestra en Derecho PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO, Notario Público número ciento sesenta y tres (163) del Estado de México, de diversos documentos, como en el que conste la personalidad de la persona que representará a SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. copia de identificación CURP y cédula fiscal, escritura pública número 82,347, escritura 49685, comprobante de domicilio, escritura mediante la cual se estableció el régimen de propiedad en condominio, boleta de pago de impuesto predial y carta de no adeudo de cuotas condominiales, lo que se acredita con el acta 75,790 de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete. 9.- Hasta el día de hoy la demandada SKYLINE DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V. se ha abstenido de otorgar escritura pública mediante la cual se formaliza el contrato de compraventa exhibido como base de la acción, así como exhibir y entregar a la Maestra en Derecho PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO, Notario Público número ciento sesenta y tres del Estado de México, los documentos que le fueron requeridos por la misma, lo cual hoy se demanda el cumplimiento de tales obligaciones en la presente vía 10.- En términos de lo dispuesto por el artículo 2185 del Código Civil Federal, por la virtud de la figura de compensación, es procedente que se declare el monto de la pena convencional reclamada, debe ser retenido por la Señoría de la cantidad exhibida mediante cheque certificado concomitantemente al presente escrito de la demanda, mismo que fue puesto a disposición de la suscrita para cubrir el monto de la pena convencional. 11.- Su Señoría es competente para conocer el presente asunto, en virtud de que el contrato base de la acción, las partes establecieron que para la interpretación y cumplimiento de todo lo relacionado a dicho acuerdo de voluntades, se someterían a la Jurisdicción y competencia de los Tribunales del Estado de México, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles o por cualquier otra causa (cláusula decimo cuarta).

Validación: Acuerdo de fecha veintiseis de junio de dos mil veinticuatro; Licenciado Roberto Cuevas Legorreta, Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla.
Se expide el presente el quince de octubre de dos mil veinticuatro. Doy fe.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Rayuela

Mucho cuidado con el tono, chula, recomendaría don Lázaro. No se trata precisamente de una personalidad sensata.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Carlos Martínez García	22
Marcos Roitman Rosenmann	22
José Steinsleger	23
Luis Linares Zapata	23

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	18
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	20
México SA	
Carlos Fernández-Vega	26



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

Senado: avanza reforma sobre la prisión oficiosa

Hallazgos prehispánicos en Av. Chapultepec



▲ En un paso a desnivel de avenida Chapultepec, el Instituto Nacional de Antropología e Historia descubrió vestigios de un muelle y un canal de la época prehispánica, en lo que fue una playa de una

península, ubicada al pie del Cerro del Chapulín. En el lugar se encontraron restos botánicos propios de depósitos lacustres y cerámica. Foto cortesía INAH REDACCIÓN / CULTURA

● Minuta avalada en comisiones por mayoría de Morena

● Incluye tráfico de fentanilo, extorsión y contrabando de documentos fiscales

● Rechazan que viole la presunción de inocencia

A. BECERRIL Y G. SALDIERNA / P 11

Simultánea cancelación de recursos legales contra Yunes

● Retiran orden de captura y solicitud de extradición

IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 31

Aprueban alza a tarifas de vuelos, cruceros y minas

● Diputados ratifican cambios a la ley de derechos; prevén obtener \$137 mil millones

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 24

Llevan mineros 17 años sin solución

Busca SG fin a huelgas en Cananea, Taxco y Sombrerete

● Reunión de Rosa Icela Rodríguez con Gómez Urrutia para explorar vías de diálogo

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 19

Diabetes, obesidad e hipertensión

Nuevo programa de salud abatirá males metabólicos

● Monitoreo a medio millón de personas aportará datos para reducirlos hasta 10%: Ssa

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA / P 21

Protección a limoneros



▲ La Defensa vigila con 860 efectivos seis municipios de Michoacán asolados por la extorsión a productores y comercializadores del cítrico. Han detenido a 63 presuntos

delinquentes y decomisado armas y drogas. A dos meses del operativo, trabajadores señalan que se encuentran más tranquilos. Foto Cristina Rodríguez C. ARELLANO / P 14